



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

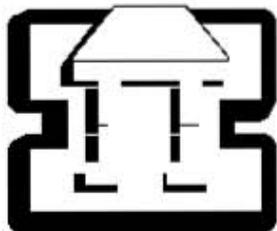
EL EJERCICIO DE PODER A NIVEL FAMILIAR DE MUJERES
PROFESIONISTAS, SEPARADAS O DIVORCIADAS, CON
HIJOS PEQUEÑOS. UN ANÁLISIS DESDE EL MODELO
ESTRUCTURAL SISTÉMICO

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
ALMA MERCEDES URTECHO PINEDA

COMISIÓN DICTAMINADORA:

DRA. MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO
LIC. JUANA OLVERA MÉNDEZ
MTRA. MARGARITA CHÁVEZ BECERRA





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

*A mi mamá, a mi papá, a mi abuelita y a mi marido
quienes siempre tuvieron tiempo
para escucharme en esos momentos de frustración.*

*A todos los profesores que durante
los cuatro años que permanecí en la FES-I,
me facilitaron los conocimientos que harán de mi
una profesional.*

*A Rocío Soria por su instrucción,
exigencia, paciencia y dedicación
que pocos profesores otorgan a sus tesis.*

DEDICATORIA.

A mi mamá, Alma Rosa, porque con muchos esfuerzos y privándote de algunas cosas, le diste prioridad a mi formación como psicóloga, me apoyaste a cada instante y tuviste noches sin dormir porque tu hija estaba realizando sus trabajos escolares; porque soportaste mis periodos de estrés cada fin de semestre y porque nos sentimos orgullosas de ser una parte de la otra.

A mi papá, Álvaro Andrés, porque aunque a la distancia, siempre estuviste pendiente de mi, de mi carrera y mi estabilidad porque sé que detrás de esa solemnidad con la que nos encontramos está el papá y la hija que en algún momento de la vida se revolcaron en el parque y rieron como enanos.

A mi abuelita, Elsa, que con toda la sabiduría que sólo los años te dieron nos inculcaste a todas y a todos hijas, hijos, sobrinos, sobrinas, nietas y nietos la importancia de estudiar y servir, pero sobre todo la importancia de ser una gran y hermosa familia unida.

A mis tías, Raquel, Mercedes y Elsa; porque sin quererlo me dieron el ejemplo de constancia y dedicación y que dan consejos a cada momento y también porque cuando mi mamá trabajaba me cuidaron y son también un ejemplo a seguir.

*A mi marido, Miguel, porque con tu ayuda he podido
entender la importancia de servir
no solo a mi familia y amigos sino a la gente en
general,
también porque me ayudaste a comprender la
importancia de mi profesión desde un lado más
humano y menos como una simple profesión.*

*A TODOS Y A TODAS LES DEDICO ESTE ESFUERZO Y LES
AGRADEZCO SU INSUPERABLE APOYO.*

ÍNDICE.

Resumen	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. Perspectiva de Género	12
1.1 Género y Sexo	12
1.2 Surgimiento de los Movimientos Feministas	15
1.2.1 Antecedentes del Feminismo en México	17
1.3 La Perspectiva de Género	19
Capítulo 2. Familia y Género.....	25
2.1 Definiciones	25
2.2 Funciones de la Familia	27
2.3 Ciclo Vital de la Familia.....	29
2.4 Tipos de Familia.....	31
2.5 Familia: Transmisora de Roles de Género	33
Capítulo 3. Empoderamiento.....	36
3.1 ¿Qué es Poder?.....	37
3.1.2 Tipos de Poder.....	39
3.2 ¿Qué es empoderamiento?	43
3.2.1 Proceso de empoderamiento.....	45
3.2.2 Componente Cognitivo	46
3.2.3 Componente Psicológico	46
3.2.4 Componente Económico.....	47
3.2.5 Componente Político.....	47
Capítulo 4. Modelo Sistémico Estructural.....	51
4.1 Teoría General de los Sistemas.....	51
4.2 Terapia Familiar	53
4.3 Modelo Estructural	56
4.3.1 Subsistema u Holones	56
4.3.2 Límites	58
Familiograma.....	64
Conclusiones.....	65
Justificación.....	73
Método	76
Análisis de resultados	78
Anexos	166
Bibliografía	171

RESUMEN

En las últimas dos décadas se ha manifestado un incremento en la participación de la mujer en el ámbito laboral del país, este incremento se ha mostrado en mayor medida en mujeres casadas; este nuevo papel que realizan ha repercutido en ellas mismas en el sentido de que han tenido que desarrollar nuevas habilidades en la familia, redistribuyendo las tareas y responsabilidades entre los miembros de la misma; asimismo ha afectado en el cónyuge, ya que éste debe ceder ciertas responsabilidades que por tradición le habían sido exclusivas. Las mujeres al recibir un ingreso económico producto de su trabajo extradoméstico, comienzan a demandar espacios que antes les habían sido negados, entre ellos, el ejercicio de poder a nivel familiar, ya que desde tiempo atrás el hombre había sido reconocido como la típica figura de poder al ser el único proveedor de la familia por lo cual la mujer se dedicaba al trabajo doméstico y a cuidar a sus hijos e hijas.

Como consecuencia de los primeros cambios en los estereotipos de género se vislumbró una mayor posibilidad de que la mujer tuviera más participación en la organización y el control familiar lo cual le asignaría mayor poder. Por tal razón, la presente investigación tuvo como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas familiares, en la etapa correspondiente a familia con hijos pequeños, en los cuales las madres trabajaran y se encargaran de la manutención de la familia y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

Para identificar si existía un ejercicio de poder en la mujer fue necesario conocer su estructura familiar antes y después del matrimonio; para lograrlo la investigación se fundamentó en el enfoque de la Terapia Familiar Estructural propuesta por Salvador Minuchin, y en la Perspectiva de Género. Además, se realizó una comparación entre las familias del Distrito Federal y familias del Estado de Chiapas para observar si existían coincidencias en los resultados. Para lograr lo anterior, se entrevistaron a 15 mujeres profesionistas divorciadas o separadas con hijos pequeños que residían en el Distrito Federal y área metropolitana y a 10 mujeres con las mismas características, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Los resultados muestran que la mayoría de las mujeres actualmente ejercen el poder en sus hogares aunque algunas aún consideran necesaria la presencia de un varón en el hogar por cuestiones de seguridad y autoridad para los hijos. Sin embargo, se notó el hecho de que siguen conservando algunos estereotipos de género.

Se puede concluir, que las mujeres apenas comienzan su proceso de empoderamiento, debido a que no han cambiado la percepción que tienen de un varón como figura de mayor autoridad.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres a través de la historia nunca han dejado de hacer aportes a la cultura y al desarrollo de las sociedades, esto generalmente no se reconoce, aun ahora cuando la incorporación femenina a los diferentes ámbitos sociales y culturales es evidente. Por ejemplo, el estatus intelectual pareciera ser un privilegio de los varones, derivado de las oportunidades inherentes a su condición de género que les ha permitido, a través de la historia, acceder a los ámbitos del conocimiento y a la educación profesional especializada.

Hace aproximadamente 20 años, la proporción de mujeres en la matrícula nacional de licenciatura era del 30%, hoy es cercana al 50%. Asimismo de 1980 a la fecha, el número de mujeres que estudian postgrado ha aumentado cuatro veces. Los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional han sido notables.

El empleo femenino está determinado por un mercado de trabajo que sigue respondiendo a patrones histórico culturales tradicionales, como la división sexual del trabajo, relacionados con los esquemas sociales de subordinación de género que operan en la vida de las mujeres.

Sin embargo, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado laboral no sólo responde a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, y por qué no también internacional, constituye una expresión de su creciente nivel educativo y de la crisis económica que las ha obligado a desarrollar estrategias generadoras de ingreso, necesarias para el sostenimiento de las familias.

Todavía no existe una oferta masiva y sostenida de mujeres para que desempeñen puestos “masculinos”; sin embargo, la tendencia va en aumento, ya que es más fácil que las mujeres traten de ingresar a empleos que eran exclusivos

de los hombres, a que los hombres busquen desempeñarse en trabajos femeninos.

Actualmente en nuestro país el 35% de la fuerza laboral está integrada por mujeres, esto quiere decir que de cada cien empleos treinta y cinco son ocupados por mujeres; cifra mínima si consideramos el empleo informal, difícil de registrar. La incorporación femenina al ámbito laboral se ha incrementado de manera sostenida y continua durante las últimas décadas ya que las condiciones económicas han provocado la necesidad de que las familias busquen varias fuentes de ingreso para la supervivencia.

Hasta hace algunas décadas, el ingreso que pudieran aportar las mujeres al hogar se consideraba una ayuda, el empleo femenino era una actividad para desarrollar antes de que vinieran los hijos. Ahora, aunque el salario de ellas es sustantivo y en algunos casos el único ingreso constante, se sigue considerando que es complementario y en esa medida no las exime de las tareas que de todas maneras les han sido asignadas históricamente, así, la responsabilidad de todo lo relacionado al hogar sigue siendo suya. Cuántas veces hemos escuchado a las parejas jóvenes hacer planes para el futuro en donde tanto el varón como la mujer asumen que la obligación económica es de ellos y las obligaciones afectivas y de la familia son de ella.

Esta situación totalmente asumida, hace que muchas mujeres, aun cuando tengan la necesidad económica de trabajar, vivan con culpas y angustias porque sienten que el trabajo les roba tiempo para la atención del hogar; esto las condiciona para que desempeñen una carga excesiva de trabajo ya que se sienten obligadas a cumplir, ellas solas, todas las tareas domésticas. Debido a la cultura, los valores y la tradición tampoco piden la participación de los demás miembros de la familia ni promueven situaciones equitativas y justas para distribuir las responsabilidades y cargas familiares. De esta manera se convierten en verdaderas magas - super mujeres, para la distribución del tiempo que les permita combinar el trabajo extradoméstico y el doméstico, sacrificando generalmente el

tiempo necesario para el descanso y el esparcimiento indispensable para su desarrollo y bienestar personal.

En este momento, es preciso mencionar que la familia es el ámbito en donde se desarrollan las relaciones y la interacción de personas que conviven en un mismo espacio. Se considera un espacio privilegiado, ya que es productor y transmisor de pautas y prácticas culturales; es ahí donde se inculcan hábitos, se crean e intercambian lazos de solidaridad y comprensión, sentimientos, problemas y conflictos, y se establecen los primeros esquemas de formación de identidades en particular de género, en lo relativo a los papeles asignados socialmente a hombres y mujeres, destacando la autoridad y jerarquía, poder y dominación que tienen los hombres sobre las mujeres.

La familia no es una unidad homogénea, lo que indica que no todas las familias están integradas de igual manera. Existe una variedad de ellas. La prevalencia de los distintos tipos de familias, sus características sociodemográficas y las formas de organización familiar varían con el tiempo y de acuerdo con las transformaciones económicas, demográficas y culturales del contexto social.

Gran parte de los hogares son de tipo familiar, y la mayor parte de ellos son conyugales (parejas con hijos solteros); sin embargo, también encontramos los monoparentales que son aquellos que tienen un solo progenitor e hijos solteros, y son los que han tenido un aumento considerable en los últimos años sobre todo aquellos encabezados por mujeres, debido a condiciones de viudez, abandono, divorcio, etc.; en los cuales ellas viven la condición social de ser mujer y jefa de un hogar, lo que las enfrenta al conflicto derivado de la necesidad de obtener ingresos monetarios y responsabilidad del cuidado y la crianza de los hijos. Esta posición, a su vez, condiciona su acceso al mercado de trabajo y las coloca en una situación de vulnerabilidad.

Aunque la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es creciente, sus responsabilidades domésticas no se han reducido. Las tareas que ocasionalmente realizan los hombres, con frecuencia consideradas sólo como una ayuda a las mujeres, siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusivamente femenina, al respecto es necesario considerar que si no hay correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, se presentan dificultades que afectan la organización, funcionamiento y solidaridad familiar.

Cabe mencionar que pese a todas las cargas del trabajo doméstico, las mujeres, jefas de familia, insertas en el campo laboral, llegan a ejercer el poder de la misma manera que en antaño lo hacían los hombres para el sustento familiar, es por ello que en el presente proyecto se analizó la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en la etapa correspondiente a familia con hijos pequeños, en los cuales el padre esté ausente (madres separadas o divorciadas) y la madre (con nivel de estudios de licenciatura) trabaje y se encargue de la manutención de la familia y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

Para lograr este objetivo, el tema se abordará desde la perspectiva de género, la cual se explica brevemente en el capítulo primero; donde se mencionan las diferencias que existen entre los conceptos sexo y género y se hace un pequeño resumen de los movimientos feministas que dieron pauta a esta perspectiva.

En el segundo capítulo se mencionan algunas definiciones de familia, las funciones que se llevan a cabo dentro de la misma, el ciclo vital por el que atraviesan todas las familias así como los tipos de familias existentes y se expone el papel que juega la familia en cuanto al desempeño de los roles de género que se han transmitido de generación en generación.

Dado que el tema central de este proyecto es el ejercicio del poder, en el tercer capítulo se desarrolla este tema haciendo mención de lo que es el poder y el empoderamiento.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo se expone el modelo sistémico estructural en el cual se enuncian las distintas interacciones que Salvador Minuchin identificó en las familias.

Es preciso mencionar que este proyecto forma parte de la investigación general “Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder de las mujeres” cuyo objetivo general es analizar la estructura familiar de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre está ausente y la madre trabaja y se encarga de la manutención de la familia y su relación con ejercicio de poder.

CAPÍTULO I

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Uno de los rasgos que caracterizan tanto el siglo pasado como el actual es la incursión de la mujer en distintos ámbitos de la sociedad y no sólo en la familia como se había venido mostrando desde siglos atrás. Esta incursión estuvo determinada en gran medida por los movimientos feministas desarrollados en distintos países del mundo, estableciendo una nueva forma de visualizar a las mujeres (dejando atrás el tan remarcado estereotipo impuesto por el patriarcado que las encapsula como personas dedicadas al trabajo doméstico y la crianza de los hijos) mostrando a las mujeres como personas tan independientes como los hombres.

Esta independencia generó múltiples cuestionamientos sobre la nueva actitud de las mujeres en un mundo “creado” para los hombres. Es por ello que comienzan a realizarse estudios encaminados a determinar o delimitar el papel de las mujeres a partir de los movimientos feministas.

Este capítulo tiene como objetivo esbozar tanto los inicios de los estudios de género, los cuales están delimitados por los movimientos feministas, como la continuación de los mismos dejando claro que estos estudios no ignoran a la contraparte femenina, sino que procuran integrar tanto a mujeres como a hombres para así especificar las características de las mujeres de hoy (Lagarde 1996).

1.1 Género y Sexo.

Uno de los procesos o medios de identificación de mujeres y hombres reside en lo que refiere a la diferencia sexual, la cual es la primera evidencia de la distinción humana; ya que desde el momento de nacer se despliega la lógica del género, esto determinado por la visualización de los genitales, así es como inicia el proceso de atribución de las características femeninas y/o masculinas a cada

sexo, a sus actividades, conductas y esferas de la vida. Esto debido a que en cada cultura, la diferencia sexual es la constante en torno a la cual se organiza la sociedad y con base en ella se determina lo que es propio de cada sexo (Arango, León y Viveros, 1995).

Con el surgimiento de los estudios de género, comenzó a producirse una confusión entre lo que es sexo y lo que es género; por lo cual, empezó a delimitarse el significado de ambos términos.

El sexo, de acuerdo con Lagarde (1996), está determinado por la presencia de ovarios, útero, vagina y clítoris o del pene y testículos; para Jayme y Sau (1996) el sexo queda especificado por la diferencia sexual visible inscrita en el cuerpo; Elu (1992; citado en Espinosa, 2004; p. 85) menciona que “sexo corresponde a las características biológicas del individuo, su conformación morfológica y fisiológica que hacen distinta a la mujer del hombre” y por su parte Fernández (citado en Jayme y Sau, 1996; p. 57) define el sexo como “una realidad biológica que implica procesos de sexualización prenatales”.

En cambio el género es el conjunto de atribuciones de características asignadas al sexo, las cuales son de origen histórico y se relacionan con los significados que cada sociedad les atribuye (Lagarde, 1996).

Unger (citado en Jayme y Sau, 1996; p. 56) menciona que el género es un término aplicado a la descripción de “aquellos componentes no fisiológicos del sexo que culturalmente se consideran apropiados para los hombres o para las mujeres”. Por lo que el género tiene un carácter adquirido mediante la socialización que designa una realidad psicosocial.

Al respecto Stoller (1968; citado en Lamas, 1986) opina que lo que determina la identidad y el comportamiento femenino o masculino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber experimentado desde el nacimiento las costumbres y ritos atribuidos a cierto género, los cuales son de mayor peso que la carga genética, hormonal y biológica.

Burin y Meler (1999) mencionan al género como categoría de análisis con varios rasgos característicos:

- a) Es siempre relacional, nunca aparece de forma aislada, siempre marca su conexión entre lo femenino y lo masculino.
- b) Es una construcción histórico-social porque se fue produciendo a lo largo del tiempo.
- c) No aparece en forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos como raza, religión, clase social, etc.

Y por su parte Lamas (1986) argumenta que género es una categoría en la que se relacionan tres instancias básicas:

- a) La atribución de género; la cual se realiza al momento de nacer a partir de la apariencia externa de los genitales.
- b) La identidad de género; se identifica el género al que se pertenece, inculcando y reproduciendo: sentimientos, comportamientos, juegos, expresiones, etc., apropiados para niños y / o para niñas.
- c) El papel o rol de género; que se articula de acuerdo al conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura respecto al comportamiento femenino o masculino.

En resumen, con base en la diferencia sexual se construye un doble movimiento del género: como una especie de filtro cultural con el que hombres y mujeres interpretan el mundo y como una armadura con la que impulsan su vida. Así pues, esta simbolización cultural, marca la percepción de lo social, lo político, religioso y lo cotidiano.

La diferencia sexual marcada por la presencia de los genitales, culturalmente cocinó el mito de la debilidad femenina, gracias a esto, surgen los primeros movimientos feministas, los cuales tuvieron mayor relevancia a partir de la Segunda Guerra Mundial, puesto que por la falta de hombres “trabajadores” se emplearon a las mujeres, este acto histórico fue determinante para el movimiento

feminista (Pedrero, 1992); ya que al demostrar que podían realizar actividades fuera del hogar sin problema alguno, no sería tan fácil que regresaran a su “campo habitual” sin oponerse, es por ello que a partir de ese momento comienza el repunte hacia una lucha que continúa hasta nuestros días.

1.2 Surgimiento de los Movimientos Feministas.

La desigualdad social respecto a las mujeres se generó desde tiempos inmemoriales con fundamento en los “escritos sagrados” de la iglesia y se arraigó a partir de la aparición de la propiedad privada, ya que limitó la participación de la mujer en la sociedad a asegurar que los hombres tuvieran hijos a quienes poder heredarles los bienes acumulados. Todo esto fundamentado por el Estado, la iglesia y las instituciones familiares que sirven a los intereses del hombre.

Estas condiciones de desigualdad generaron en las mujeres el saberse marginadas por la sociedad predominantemente patriarcal. De esta manera se comienza a gestar un movimiento de reivindicación de la mujer como sujeto social, como ser humano pleno, creador y soñador, con igualdad de derechos, con las mismas libertades y posibilidades de los hombres, el cual es llamado *feminismo*.

Gomariz (1992, citado en Burin y Meler, 1999) asegura que los primeros documentos que refieren a la condición social de las mujeres datan de la época de Platón y Aristóteles quienes escribieron acerca de “la inferioridad” femenina en contraposición de la “superioridad” masculina; pero fue a partir del siglo XVIII con la Revolución Francesa, cuando surgieron con énfasis en Europa los movimientos feministas. En dicho movimiento tanto varones como mujeres participaron de manera colectiva para dar fin a la desigualdad y la opresión. En esos momentos la lucha era a favor de la igualdad para ambas partes, en congruencia con un proyecto revolucionario que buscaba la transformación de la sociedad francesa.

En el siglo XIX se puede hablar del surgimiento de un Movimiento Feminista en un sentido más estricto; las mujeres norteamericanas pioneras en la

organización colectiva para reclamar igualdad de derechos fueron: Elizabeth Cody Stanton y Lucretia Mott quienes lucharon por tener sus propiedades bajo sus propios nombres, entablar juicios de divorcio, recibir educación a la par con los hombres y como principal objetivo, tener derecho a votar (Janeway, 1978).

La Segunda Guerra Mundial, impulsó los movimientos de las mujeres y creó oportunidades favorables contra la discriminación por razones de raza, credo o sexo. Con este impulso se extiende el derecho al voto en los países occidentales que no lo habían conseguido, incluyendo algunos países del hemisferio Sur como Argentina. También durante este periodo, las mujeres ingresaron al campo laboral contribuyendo a los intereses de la guerra; al finalizar ésta los hombres regresaron a sus empleos por lo cual muchas mujeres dejaron sus trabajos para regresar al hogar y volver a tener como única obligación el cuidado de los hijos (Michael, 1983; Burin y Meler, 1999).

Hacia los años sesenta del siglo XX, Simone de Beauvoir publicó “El Segundo Sexo”, obra inaugural del feminismo de la segunda mitad del siglo, en ese escrito mencionaba que *“las mujeres no tienen ni pasado, ni presente, ni historia, ni religión propios y tampoco tienen como los proletarios una solidaridad de trabajo y de intereses... viven dispersas entre los hombres, sujetas por el medio ambiente, el trabajo, los intereses económicos o la condición social, a ciertos hombres”* (Espinosa, 1997, p. 5).

El 18 de agosto de 1960 se inicia en los Estados Unidos la comercialización de la píldora anticonceptiva, que pondría en manos de las mujeres un instrumento básico en el control de su sexualidad. En 1963 Betty Friedan publica “La Mística feminista”, obra básica con la de Beauvoir en la fundamentación del discurso feminista. En 1966, surge la Organización Nacional de las Mujeres (National Organization for Women), presidida por Betty Friedan, que perseguía el reconocimiento legal de la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres mediante la combinación de manifestaciones y actos públicos y su funcionamiento como medio destinado a presionar a las instituciones en favor de los derechos de la mujer norteamericana; cabe mencionar que estos acontecimientos causaron

revuelta, ya que para ese entonces no se estaba acostumbrado a la manifestación pública de la mujer (Burin y Meller, 1999; Michael, 1983).

Cuando en la década de 1970 surge el llamado “feminismo de la diferencia” que comenzó a manejar la noción de diferencia dentro del movimiento feminista, se manifestó un gran paso teórico y político frente a la idea de igualdad de la que se había estado hablando hasta entonces (Bartra, 2001; Burin y Meller, 1999).

Sacks (1984) menciona que el movimiento feminista es un conjunto de diversos grupos feministas, de variadas tendencias ideológicas y con diferentes concepciones teóricas sobre el feminismo mismo. Dos de sus corrientes son las que han desarrollado un intento más completo de elaboración teórica: el feminismo radical y el socialista.

El feminismo radical surge a partir de los movimientos sociales de izquierda de los países occidentales y considera que la principal causa de la subordinación de las mujeres es el patriarcado, el cual se ha dado a la tarea de controlar la sexualidad y los procesos reproductivos dando como resultado que la mujer no interviniera en cuestiones consideradas exclusivas de los varones.

Por su parte el feminismo socialista se desarrolló en los años setenta y acepta la lucha de clases y sus implicaciones políticas, además se caracterizó por tratar de transformar al capitalismo; se debe puntualizar que la ingerencia de la mujer en la vida política comienza con este tipo de movimiento social y poco a poco va ganando terreno en una sociedad religiosa y culturalmente patriarcal.

1.2.1 Antecedentes del Feminismo en México.

En lo que refiere al Movimiento Feminista en México, se piensa que inició aproximadamente en 1916, año en que se llevó a cabo el primer Congreso Feminista ya que a pesar de que las mujeres participaron activamente en la

Revolución Mexicana, a las llamadas “Adelitas” les negaron el derecho al voto (Vitale, 1987).

Por otra parte, las acciones de maestras mexicanas como Juana Belén Gutiérrez, quien se preocupaba por introducir a las mujeres en la vida pública, Dolores Jiménez, Elisa Acuña Rosetti, Guadalupe Rojo de Alvarado, entre otras, abrieron las puertas de la educación superior a las mujeres en un movimiento político que halla su máxima expresión en la labor de Rosario Castellanos. Ella es quien se atrevió a escribir el primer ensayo cuyo tema central era la defensa del derecho a la mujer por la cultura, teniendo una resonancia en una cantidad considerable de mujeres que en esos momentos anhelaban escuchar ideas liberales por parte de otras mujeres.

De 1970 a 1977 se organizaron cinco grupos feministas en nuestro país: Movimiento Nacional de Mujeres, Movimiento Feminista Mexicano, Grupo Lesbos, El Colectivo de Mujeres y el Movimiento de Liberación de la Mujer, estos cinco grupos han formado la Coalición de Mujeres Feministas (1976), la cual lleva a la práctica el concepto “es más lo que nos une que lo que nos divide” (Hierro, 1989).

El feminismo, surge como una necesidad ante un hecho evidente y ha consagrado sus esfuerzos a delimitar como objeto de estudio y como objetivo político el problema de la opresión femenina; introduciendo el análisis sexista desde la crítica cultural lo que ha despertado el interés por la investigación de temas relativos a la condición de la mujer (Bartra, 2001; Piccini, 1981; Vitale, 1987).

Una característica fundamental de este amplio movimiento de mujeres es su heterogeneidad, sustentada en temas populares, políticos, culturales, etc., y como menciona Barbieri (s/a, en Vargas, 1992) centradas en las demandas de género como son la autonomía y responsabilidad de cada mujer sobre sí misma: su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad.

Este breve resumen de los movimientos feministas, resaltan el arduo trabajo que implica todo cambio social el cual atravesará un sinnúmero de obstáculos como son: oposiciones, represiones y descalificaciones que por ende manifiesta la contraparte ya que, en el caso de los movimientos feministas, los cambios que se buscan no transgreden de manera directa a la posición que hasta ese momento tenía de manera cómoda a ese mundo cimentado patriarcalmente; con base en esta lucha y con auxilio de los estudios de género será factible reconocer el papel que en estos tiempos tiene la mujer tanto en la vida cultural, económica y sobre todo familiar de la sociedad (Vargas, 1992).

1.3 La Perspectiva de Género.

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y puede señalarse que es resultado del feminismo del siglo XX, el cual además de tener efectos políticos y sociales tuvo gran influencia en el campo del conocimiento, dando como consecuencia estudios que año tras año van enriqueciendo esta perspectiva que sirve de plataforma para el lanzamiento de propuestas, investigaciones, congresos, etc., en los que además de servir como medio de difusión, se proponen conceptos e interpretaciones para hablar de problemas antes ignorados.

Ya que la perspectiva de género está basada en la teoría de género, resulta importante señalar que la Teoría de género “... es una construcción de articulaciones teóricas, categoriales, hipotéticas e interpretativas que ensambladas permiten dar cuenta de la complejidad de las determinaciones de los sujetos sociales, mujeres y hombres, así como de todas las dimensiones de la organización social de las esferas en que cada una se reproduce...” (Lagarde, 1996; p. 39).

Ahora bien, cabe mencionar que la teoría de género por sí sola tiene como materia analizar las construcciones históricas en torno al sexo de las personas y las atribuciones simbólicas de las cosas, los espacios, los territorios, etc. Permite

también analizar la organización social construida con esas bases y ya que las mujeres y los hombres no están únicamente definidos por su género y no sólo participan en la organización social genérica, son partícipes de otros órdenes sociales y poseen cualidades asignadas por otras condiciones sociales y es por ello que la perspectiva de género es el resultado de diversas teorías, que admiten la complejidad de actitudes y actividades de los sujetos sociales, mujeres y hombres, así como de todas las dimensiones de la organización social y de las esferas en que cada una se reproduce (Lagarde, 1996).

La organización social del mundo es múltiple y está conformada por el conjunto articulado de organizaciones sociales, así cada sociedad puede estar conformada por:

- a) Una organización u orden social genérico
- b) Una organización social por edad
- c) Una organización social de clase
- d) Una organización social étnica
- e) Una organización social racial
- f) Una organización social de casta
- g) Una organización social de las personas enfermas y discapacitadas
- h) Una organización estética
- i) Una organización deportiva.

Lagarde (1996) menciona que este listado de organizaciones sociales puede resultar incompleto en algunas sociedades y en otras se consideraría hasta exagerado, ya que cada formación social o cada mundo está compuesto por las organizaciones sociales producto de su propia cultura, tradiciones, raza, religión, es decir, de su historia. Asimismo, cabe resaltar que cada sujeto social forma parte de diversos órdenes de manera simultánea; también cada mujer y cada hombre tienen asignada una identidad nacional y más que nacional, étnica, ya que es increíble que a pequeñas distancias se registren tanta diversidad de pensamientos y diferencias de género las cuales determinan lo que es femenino o para las mujeres y lo que es masculino o propio de los hombres, entonces ya no se está

ante la mujer o el hombre, sino ante una mujer o un hombre particular. Esta diferenciación de actividades está totalmente vinculada con la identificación anatómica de la mujer y el hombre.

En resumen, cada sociedad, pueblo, grupo y las personas en general, están inmersos en una particular concepción de género basada en la cultura propia; así cada país tiene su particular cosmovisión de género y la incluye además a su identidad cultural; de esta manera, se “definen” los valores, normas, deberes, prohibiciones, etc., para hombres y mujeres de cada región o país.

Es por esto que se dice que la teoría de género es la base de la perspectiva de género la cual permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; esta perspectiva analiza las posibilidades vitales de las mujeres y de los hombres, se mencionan a los hombres también porque se ha caído en el equívoco de que la perspectiva de género los excluye y de ser de este modo se caería en un reduccionismo, puesto que se negaría la existencia de los hombres en la sociedad y en la conformación de la lucha “feminista” y es algo que se procura evitar (Vázquez, 2001).

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines “*contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres*” (Lagarde, 1996; p. 13); reconoce la diversidad de géneros, permite establecer relaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y las condiciones de género en etnias, religiones, costumbres y tradiciones diversas y de épocas diferentes; un punto de suma importancia es que no sólo se analizan a los sujetos de género en lo individual sino también en lo plural como lo son las instituciones.

En esta perspectiva se trata de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello aquellas costumbres tan arraigadas que limitan la intervención de las mujeres en distintos ámbitos así como la participación de los hombres en

actividades que se consideran responsabilidad de la mujer, de aquí la importancia de este enfoque pues lo que intenta es producir y proponer cambios develando esa parte de la realidad que ha estado semi-oculta.

Esta perspectiva al reconocer la diversidad de géneros, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad de construcción de la sociedad. Una humanidad diversa y democrática requiere que mujeres y hombres se diferencien de los hombres y mujeres que se han construido a través de los años, para ser reconocidos en la democracia genérica que es lo que se busca con esta perspectiva (Lagarde, 1996).

Las teorías que convergen en la perspectiva de género, las políticas que se han diseñado desde esta óptica y las experiencias, la participación y los logros en beneficio de las mujeres y en la decadencia del patriarcado, han permitido una construcción de las mujeres a contrapunto individual y colectiva, intelectual y empírica, pragmática y teórica, filosófica y siempre política. Invariablemente abierta y creativa. La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser para sí, y al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de ellas mismas y convertirse por esa vía en protagonistas de sus vidas.

Las mujeres se proponen conformar a su género como un sujeto social y político, y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a *los otros* sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias y al apoyarse y unirse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida, que han sido impuestas desde hace varios años, pero también para compartir sus logros y beneficios que se desprenden de su modernidad, así, las mujeres se convierten cada una y todas en sujetos históricos.

La problemática de género en que están inmersos las mujeres y los hombres, forma hoy parte sustantiva de la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como la resignación de la vida personal y colectiva. Así, la vida cotidiana está estructurada sobre las normas de

género y el desempeño de cada persona depende de su comportamiento y del manejo de las normas sociales ya establecidas, debido a que el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres, deben ser aceptadas, recreadas y defendidas . Por eso, como la perspectiva de género está basada en otra apreciación de los mismos temas, en otros valores y en otro sentido ético, choca y se confronta con las convicciones más inmaculadas de las personas, con sus dogmas, sus lealtades y su sentido del deber y de lo posible.

La mirada a través de la perspectiva de género nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de los poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres y procura cambiar la sociedad, las normas, las creencias e instituciones más rígidas y conservadoras del orden patriarcal. Esta perspectiva exige de mujeres y hombres, toda la puesta en movimiento y cambios personales que hoy usan el género como si fuera una herramienta técnica y neutra. Ésta no es una ideología más, ni un análisis transmisible a las concepciones previas ya que las acciones y propuestas que sintetiza esta perspectiva han hecho que biografías y etnografías no vuelvan a ser las mismas debido a su metodología creativa (Vázquez, 2001)

La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, ha permitido la visualización de las mujeres y de la problemática que las envuelve así como lograr avances en la libertad femenina. Pero ha traído también cierto desgaste, debido a la tendencia un tanto reduccionista de los alcances de esta perspectiva, lo cual ha contribuido al antes mencionado uso unilateral del término para las mujeres. De este modo, la perspectiva de género es percibida como un técnica más, el género reducido a las mujeres es conceptualizado como la variable género o componente género. Con esa percepción y por obligación institucional mujeres y hombres conocen la perspectiva de manera superficial.

Desde el enfoque más puro de género, los temas más socorridos se refieren a la relación de las mujeres con la protección del medio ambiente, la incorporación de las mujeres a algunos procesos de producción o comercialización para hacer algo con su pobreza, y la atención de aspectos inconexos de la salud de las mujeres, entre otros.

Lo significativo son los temas, los cuales son parte de la llamada agenda feminista y la manera de tratarlos, casi siempre superficial, fragmentados en cada mujer y en cada grupo de mujeres y limitados en tiempo y recursos. Se realizan acciones temáticas con perspectiva de género y se alejan de su propuesta al hacer programas aislados, inconexos, temporales que sólo atienden de manera magnificada un aspecto de la vida o de la problemática social, económica, política o cultural. Lo que no se toma en cuenta es que cada mujer es una totalidad y que la problemática es compleja e integral y requiere acciones integrales, complejas y permanentes; si no se toma en cuenta esta característica, las mujeres creen que ya pasaron por todo lo que significa esta perspectiva y no procuran las acciones específicas de las mujeres ni la causa de las mujeres y lo que es peor ni siquiera su causa vital, porque no indagan los orígenes ni los procesos históricos que las crean y reproducen (y toda teoría que no conoce de su historia, tiende a errar) ni proponen modificar de fondo el orden genérico; y se espera que las mujeres no modifiquen sus pensamientos, creencias, costumbres y tradiciones, que con los programas de género mejoren pero que no sean radicales y no provoquen conflictos. Esto hace evidente que la comprensión de la perspectiva de género es distorsionada al suponer que antes las mujeres y su entorno estaban bien o mejor, como si su situación previa no fuese lo suficientemente conflictiva. Esto es mencionado porque pese a todas esas barreras, la perspectiva de género avanza porque es parte del movimiento feminista (Lagarde, 1996).

No hay duda alguna de que el empleo de la categoría género en el contexto de los estudios feministas ha sido de vital ayuda para el desarrollo de la teoría, por supuesto que estos estudios no habrían sido posibles sin la presencia patriarcal en la cultura universal, es por ello que resulta importante reiterar que la perspectiva de género toma en cuenta tanto a mujeres como a hombres, porque ve al género como una categoría “diacrítica”, es decir, como opuestos pero no en conflicto (Vázquez, 2001).

CAPÍTULO II

FAMILIA Y GÉNERO

Mucho se ha hablado de que la familia es una institución la cual es la célula de la sociedad; como cualquier otra institución, en la familia se llevan a cabo diferentes funciones que son imprescindibles para el desarrollo funcional de las mismas.

La familia también establece ciertas relaciones entre sus miembros, las cuales están determinadas por la cultura en la cual está inmersa, y a partir de ella, se inculcan valores, creencias y estereotipos de lo que debe o no hacer determinado miembro de la familia de acuerdo con su género y jerarquización. El objetivo del presente capítulo es mencionar las definiciones existentes sobre la familia así como sus funciones y los roles de género establecidos por la sociedad.

2.1 Definiciones.

La familia es sin duda, la formación básica de la sociedad humana; aunque al asumir formas y dimensiones diferentes en relación y parentesco dependiendo de la sociedad y momento histórico en que se encuentra, no es fácil reconocer los elementos que pueden serle comunes y que ayuden a comprender qué y quiénes la integran; por lo anterior y debido en parte a la gran diversidad de definiciones existentes desde diferentes puntos de vista o posturas teóricas, es difícil establecer una definición única de “familia” ya que no existe un significado concreto con el que podríamos denominarla; sin embargo, pueden mencionarse algunas definiciones establecidas.

Por ejemplo, para Ackerman (1988) la familia es la unidad básica de la sociedad que asegura la preservación de la especie; ya que al unirse una mujer y un hombre engendran descendientes y los vínculos familiares que van formando son resultado de una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y económicos.

De acuerdo con la definición de Palacios y Rodrigo (1998) es una organización que provee los cuidados necesarios indispensables para la supervivencia de las personas, por ejemplo el afecto y la protección, asimismo, considera que la familia se basa en gran medida en razones culturales como la religión y las tradiciones transmitidas de generación en generación.

Higashida (1996) define a la familia a partir de cinco puntos de vista diferentes: desde lo biológico plantea a la familia como la unidad de procreación para la continuación de la especie, la cual brinda protección y se establece por lazos de consanguinidad; desde el punto de vista económico es una unidad de producción y consumo; desde el punto de vista social es la unidad que establece relaciones sociales; desde la cultura la considera como la unidad para recibir la información cultural para que el individuo adquiera valores, destrezas y conocimientos, finalmente desde el su punto de vista psicológico la muestra como la unidad de protección emocional y afectiva, en la cual se adquieren los elementos centrales de la personalidad y establece los roles sexuales.

Para Minuchin y Fishman (1991) es un grupo social influenciado por estímulos internos y externos que forman parte de su experiencia y los miembros entran únicamente a ella por medio del nacimiento, adopción y matrimonio y la dejan únicamente por la muerte.

Andolfi (1990) define a la familia como el conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí, que supera y articula entre ellos los diversos componentes individuales.

Tomando en cuenta las anteriores definiciones podemos mencionar que la familia es considerada como un sistema de tipo abierto, el cual es producto de la unión de los sistemas biológico, psicológico y social; además, de pasar por un ciclo donde se despliegan sus funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir; en el cual se transmiten valores, creencias, actitudes, etc., esenciales para la conformación del individuo.

2.2 Funciones de la Familia.

La familia no es definida únicamente en términos biológicos, sociales y psicológicos, puede asegurarse que también está delimitada por las funciones que realizan cada uno de sus miembros.

Robles (1998) señala que existen diferentes funciones que cada uno de los integrantes de una familia deben cubrir con el propósito de que se desarrollen de la mejor manera; esas funciones son:

Función afectiva, la cual se refiere a que la familia debe cubrir las necesidades afectivas de sus integrantes, algo indispensable para el óptimo desarrollo físico y el emocional de todos los miembros que la componen.

Función de protección, en ésta, la familia ofrece cierto grado de apoyo y seguridades física, económica y psicológica a sus miembros.

Función de regulación sexual, que tiene que ver con que la familia provee de experiencia sexual genital a la pareja a la vez que proporciona educación sexual a los hijos, con base en las diferencias físicas y psicológicas de cada sexo.

Función reproductiva, hace referencia a que la familia contribuye a preservar la especie procreando y desarrollando hijos.

Función económica, que significa que a través de la familia se encuentra una cooperación económica en dividiéndose el trabajo entre los adultos según sexo, procedencia y convivencia.

Función de socialización, la cual se refiere al hecho de que en el interior de la familia el niño y / o la niña desarrolla su propia personalidad y reproduce los patrones sociales que se esperan de él acorde a su cultura.

Por su parte Ackerman (1988) menciona que para que la familia asegure la supervivencia física debe cubrir seis funciones sociales:

Provisión de alimento, abrigo y otras necesidades materiales que mantienen la vida y proveen protección ante los peligros externos.

Provisión de unión social, que es la matriz de los lazos afectivos de las relaciones familiares.

Oportunidad para desplegar la identidad personal ligada a la identidad familiar; la cual proporciona la integridad y fuerza psíquicas para enfrentar las experiencias de vida

El moldeamiento de los roles sexuales, lo que prepara el camino para la maduración y realización sexuales.

La ejercitación para integrarse en roles sociales y aceptar la responsabilidad social.

El fomento del aprendizaje y el apoyo de la creatividad e iniciativa individual.

En conclusión, la familia tiene una función clave tanto en la sociedad como en la vida de un individuo, ya que su principal finalidad es que los integrantes que la forman se desarrollen dentro de ella de la manera más adecuada y benéfica para todos. Asimismo, otra función muy importante que ejerce la familia es la de socialización, en la cual los hijos a través del intercambio de relaciones al principio con los hermanos y padres, después con los primos y tíos; por ejemplo, se van relacionando para formar parte de la sociedad a la que pertenecen. Así, la familia tiene funciones que van cambiando a lo largo de su ciclo vital. Estas funciones inician en el matrimonio, continúan con la crianza de los hijos y finalizan al terminarse el matrimonio o con la vejez de la pareja. Además, de acuerdo a sus tradiciones, religión, forma de vida, etc., los padres de familia van marcando los estereotipos de género que delimitarán las conductas que los hijos e hijas deberán reproducir a lo largo de su vida para ser parte de diversas organizaciones sociales que preservarán y reafirmarán dichos estereotipos que desafortunadamente en nuestros días se siguen transmitiendo de generación en generación.

2.3 Ciclo Vital de la Familia.

Al considerar a la familia como un sistema queda implícito que se encuentra en movimiento constante, ya que a lo largo del tiempo forzosamente experimentará una serie de cambios que se les conoce como fases o etapas del ciclo vital; en éstas se observan períodos de equilibrio y adaptación en los cuales cada miembro de la familia domina las tareas y aptitudes correspondientes a cada etapa del ciclo vital que atraviesan, y períodos de desequilibrio y cambio que implican el paso a una etapa nueva y más compleja y requieren que se elaboren nuevas tareas y aptitudes (Ochoa, 1995).

Stierlin, Simon y Winne (1993) reconocen que el ciclo vital de la familia está comprendido por cinco etapas:

1. La pareja recién casada, que se refiere al momento en que mujer y hombre deciden contraer matrimonio para comenzar a vivir juntos, con todas las responsabilidades que esto conlleva.
2. La familia con hijos pequeños, que se manifiesta desde el momento en que llega el primer hijo o la primera hija.
3. La familia con adolescentes; esta etapa se caracteriza como su nombre lo indica, por momento en que los hijos dejan de ser niños para comenzar su adolescencia
4. El despegue de los hijos fuera de la familia, esta fase se caracteriza por la partida de los hijos e hijas del hogar, sea por matrimonio o simplemente por emancipación.
5. La familia en la vida posterior, esta etapa se identifica por la adaptación que llevan a cabo los cónyuges, después de la partida de los hijos y cuando éstos forman sus propias familias.

Ochoa (1995) contempla seis etapas desarrolladas en el ciclo:

1. Contacto. Esta primera etapa básica para la formación de una nueva familia, comienza cuando los componentes de la familia se conocen.

2. Establecimiento de la relación. A medida que la relación de pareja se va consolidando se considera formalizar su relación y de esta manera los miembros de la pareja negocian sus pautas de intimidad, cómo comunicarse, placer, displacer, y cómo mantener y manejar sus lógicas diferencias como personas distintas que son.

3. Fortalecimiento de la relación. La relación adquiere un carácter formal mediante el contacto matrimonial que señala la transición de la vida de noviazgo a la nueva vida de casados.

4. Luna de miel. Cuando los cónyuges comienzan a compartir su nueva vida de casados se produce un contraste entre las expectativas generadas en las segunda etapa y la realidad que conlleva la convivencia. Es necesaria una división de las funciones que desempeñará cada miembro de la pareja.

5. Creación del grupo familiar. Abarca un amplio espacio temporal, desde que aparecen los hijos hasta que éstos empiezan a emanciparse de los padres. Por consiguiente comprende importantes subetapas como son: *matrimonio con hijos pequeños, matrimonio con hijos de edad escolar, el matrimonio con hijos adolescentes y el matrimonio con hijos jóvenes en edad de emanciparse*. Con el nacimiento de los hijos se requiere de una nueva división de roles en donde se incluirá el cuidado y la crianza de los niños y el funcionamiento familiar en conjunto.

6. Segunda pareja. Cuando los hijos se independizan, lo padres han de retomar su relación como pareja, que ha estado mediatizada por los hijos durante muchos años, normalmente, se tienen que enfrentar a la jubilación, a la separación y muerte de seres queridos y a la suya propia.

Minuchin y Fischman (1991) dividen el ciclo vital en cuatro etapas organizadas en torno al crecimiento de los hijos:

1. Formación de la pareja. En esta etapa la pareja, mediante la negociación, establecerá las reglas que regirán sus interacciones, acordando lo que estará permitido y lo que no se permitirá hacer, regularán la relación con sus respectivas familias de origen, amigos, trabajo, etc; también crearán reglas sobre intimidad, jerarquías, sectores de especialización y pericia, así como pautas de cooperación.

2. Familia con hijos pequeños. Sobreviene con el nacimiento del primer hijo; en esta etapa se debe reorganizar pues después de que en la primera etapa la pareja logra el equilibrio, la ahora familia enfrenta nuevas tareas, por lo que se modifican algunas reglas y se establecen unas nuevas.

3. Familia con hijos en edad escolar o adolescentes. Al crecer los hijos, la familia tiene que relacionarse con un nuevo sistema, nuevamente reestructuran sus reglas y se fijan nuevas pautas de acción. En esta etapa comienza el proceso de separación de los hijos.

4. Familia con hijos adultos. Los hijos, ahora adultos jóvenes, han creado sus compromisos con sus propios estilos de vida, costumbres, amigos, etc., hasta que se casan. La familia de origen vuelve a ser de dos integrantes, madre y padre, a esta etapa también se le conoce como “nido vacío”.

2.4 Tipos de Familia.

A partir de las diversas uniones entre los seres humanos a través del tiempo, se ha dado paso a un sinnúmero de parentescos en la sociedad dentro de las familias; existen distintos y variados puntos de vista desde los cuales se pueden categorizar los diferentes tipos de familia.

Macías (1995) menciona cuatro tipos de familia:

1. Familia nuclear, conyugal o elemental. Este tipo de familia se define como el conjunto de miembros integrados por el esposo (padre), esposa (madre) y

los hijos; estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. La familia nuclear es un sistema en el que los vínculos conyugales tienen importancia preponderante.

2. Familia extensa. Este tipo de familia está formada por dos núcleos familiares: el padre y la madre con sus hijos e hijas y éstos (as) con su esposa y esposo e hijas (os). Una familia extensa puede ser sumamente pequeña o incluir hasta cuatro generaciones y muchos núcleos familiares que generalmente viven bajo el mismo techo.

3. Familia troncal. Es cuando uno de los hijos (hijas) se casa y continúa viviendo con sus padres y todos los demás hijos e hijas cuando se casan ingresan en otros sistemas familiares o establecen los suyos propios; en estos casos se llegan a presentar los diferentes arreglos de vida como el patrilocal, que es cuando marido y mujer viven con los padres del varón; el matrilocal, cuando marido y mujer viven con los padres de la esposa y por último, cuando marido y mujer viven solos se denomina neolocal.

4. Familia compuesta. Se basa en el matrimonio plural, es decir, en la poliginia, un hombre y varias esposas, el hombre desempeña el papel de esposo y de padre en varias familias nucleares y las une por tanto dentro de un grupo familiar más amplio. En el caso opuesto, en la poliandria, una mujer tiene varios esposos; cuando se da esta situación se asocia a circunstancias de escasos recursos económicos; y toma a veces la forma de poliandria fraterna, en la cual los hermanos comparten una misma esposa.

Un punto importante es que en los diferentes tipos de familia generalmente, son el padre y la madre quienes se encargan de proveer lo necesario para que sus hijos tengan un buen desarrollo físico y personal.

2.5 Familia: Transmisora de Roles de Género.

Durante el desarrollo de la familia, ésta se organiza jerárquicamente, delimitada básicamente por el sexo, la edad, la capacidad o actividad reproductiva. Sin embargo, al hombre y a la mujer se les ha dado un papel diferente dentro de la organización familiar, el cual está estrechamente relacionado con el sexo al que pertenecen, de manera que durante siglos se ha manifestado una permanente reproducción de ideas en las cuales las diferencias biológicas entre sexos se han basado en la creencia de que el hombre es superior a la mujer y por ende, posee mayor poder.

Parsons (1986; citado en León, 1995; p. 175) menciona que *“las familias son fábricas productoras de personalidades humanas”* por lo que las funciones principales de la familia son la socialización de los hijos y la estabilización de la personalidad adulta. El foco central de estos procesos reside en la forma de adquirir el rol que les corresponde por ser varones o mujeres.

Money (1955; citado en Burin y Meler, 1999) propuso el término *“gender role”* (rol de género) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, las cuales han sido impuestas y mantenidas a lo largo de la historia de la humanidad.

Así, los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres (Burin y Meler, 1999).

Los roles sexuales han sido tomados como hechos dados, como dogmas, han sido vistos como las diferencias *instrumentales* y *expresivas* que operan en el contexto familiar, partiendo del holón conyugal, pasando por el fraterno y reafirmando en el holón parental; así, los roles instrumentales, entre ellos el trabajo remunerado, le corresponden a los varones, mientras que los roles

expresivos, como criar y educar a los hijos les corresponden a las mujeres (León, 1995).

Para Bonilla (1988) los roles de género describen comportamientos y patrones de actividades en que cada uno de los sexos puedan implicarse en tanto se relacionen directamente con sus diferencias en el proceso de reproducción como amamantar, una tarea que sólo las mujeres tienen la capacidad de realizar.

De acuerdo con Grosman (1992; citado en Salinas, 1999), al hombre se le ha considerado como la máxima autoridad dentro de la familia ejerciendo total poder sobre la mujer e hijos, adquiriendo un doble papel, el de esposo y padre. Referente a la madre-esposa, indica que debido a características naturales asociadas a la reproducción se le atribuyen cualidades de sensibilidad y pasividad así como rasgos de debilidad. Su autoridad, de acuerdo al estereotipo femenino, está basada en su capacidad para la comprensión, la paciencia, la protección y su disposición para actuar al servicio de su familia. Su poder se encuentra limitado y subordinado al del esposo.

Dentro de los papeles masculinos se encuentran: ser el sostén económico de la familia, ser fuertes, racionales, poco afectivos, participar activamente del mundo público y actuar como intermediarios en la familia y en la sociedad. Por su parte, las mujeres serán quienes se dediquen a las labores del hogar, al cuidado de los hijos e hijas, a transmitir el prototipo del ser mujer y del ser varón, enseñando lo que hace una mujer y lo que hace un varón (León, 1995).

Por su parte Lagarde (1996) menciona que: *“en el mundo patriarcal, ser hombre implica vivir desde una condición de género privilegiada jerárquicamente superior y valorada positivamente; y ser mujer implica vivir a contra corriente, desde una condición inferiorizada, a partir de la cual los hechos de las mujeres son desvalorizados o invisibilizados y las colocan de antemano en una posición jerárquica menor, subordinada y sometidas a la dominación”* (p. 68).

De acuerdo con Snyders (citado en Jayme y Sau, 1996) la imposición de actividades supuestamente exclusivas para las mujeres, están determinadas por una serie de abstracciones que se creyeron propias del género femenino:

Debilidad: Calificativo que perdura hasta nuestros días.

Emotividad: Esta característica, provocaría la necesidad de que las mujeres deban ser protegidas.

Escaso juicio: Las mujeres son vistas como seres irracionales por lo que los varones deben pensar por ellas.

Inmadurez: la cual no permite aspirar a la autonomía ni a tomar iniciativas.

Inmediatez: de acuerdo a este punto, las mujeres únicamente viven el presente inmediato, por lo que son incapaces de planificar o prever.

Entonces, de acuerdo con este absurdo listado, la condición de subordinación de las mujeres sería algo innato, por lo cual deberían estar conformes en un estado de dependencia a indefensión. Casualmente, estas características no se presentan en los varones (de acuerdo con el autor); las categorías que definen a los varones son el claro opuesto de las del género femenino; sin embargo, actualmente podemos observar que estas atribuciones pueden manifestarse en cualquier género o estar ausentes.

Para terminar con la creencia remarcada que encasilla a la mujer al trabajo doméstico y a la dependencia masculina y para lograr una igualdad entre los géneros, se requiere un cambio a nivel educativo, comenzando lógicamente en la familia, para así lograr que hombres y mujeres compartan el poder el cual ha sido acaparado por el varón, es por ello que la mujer necesita hacer un cambio para lograr empoderarse y de esa manera se consiga eliminar la distinción de actividades para los géneros.

CAPÍTULO III

EMPODERAMIENTO

La mujer ha salido de su espacio doméstico, que durante muchos años fue su campo de trabajo, para irrumpir en el espacio público y político. En el ámbito laboral, no existe sitio donde no haya entrado, hay abogadas, ingenieras, arquitectas, pintoras, escultoras, escritoras, profesoras, investigadoras, albañiles, carpinteras, taxistas, pilotos, entre otras tantas profesiones y oficios. Limitada a las “labores propias de su sexo” la mujer ha tenido que rehacer su propia historia en un mundo dominado por los hombres; es por ello que en el presente capítulo se hará una distinción entre lo que es el poder y lo que es e implica el proceso el empoderamiento en las mujeres (Espinosa, 1997).

Es indudable que la participación de la mujer en la vida económicamente activa de México y otros países se ha incrementado. La explicación a este hecho radica en la transformación que ha sufrido el país (y el mundo) en los ámbitos social, cultural, político y por supuesto en lo económico; y por otra, en los cambios psicosociales en la educación y la formación de las mujeres. Dentro del número de mujeres que trabajan, un porcentaje significativo es de mujeres casadas. Este nuevo papel que la mujer realiza repercute en ella misma, en el sentido de que debe desarrollar nuevas habilidades para relacionarse con el cónyuge, con la familia, en las organizaciones laborales y en la sociedad.

Con el trabajo femenino la relación complementaria entre mujer y marido tiende a convertirse más en una relación simétrica. La esposa que trabaja exige que la relación marital sea más igualitaria y democrática; asimismo, el trabajo femenino afecta la relación de poder y la jerarquía de la familia. Actualmente la mujer tiene mayor poder de decisión sobre todo en lo referente al dinero; ya que al entrar al campo laboral, la estima de su cónyuge puede ser afectada debido a que la autoridad y el poder centrado en él deben ser compartidos ya que el trabajo y el dinero ayudan a la mujer casada a igualar el balance del poder dentro del matrimonio (Vite, 1999).

Sin embargo, a algunas mujeres que adquieren nuevos poderes se les acusa de destruir a la familia y de traicionar a sus maridos, a sus hijas e hijos (Zapata y Townsend, 2002). Esta adquisición de poder es consecuencia del proceso de empoderamiento, no obstante no es un hecho superficial, involucra una serie de cambios “necesarios y obligatorios” sin los cuales dicho empoderamiento resultaría una simple utopía.

3.1 ¿Qué es Poder?

Antes de desarrollar el término empoderamiento, es preciso puntualizar el concepto de poder. Para Sen (1998) poder hace referencia a tener control sobre algo o alguien.

Pastor (1998) define al poder como un proceso que ocurre en las relaciones entre individuos y donde se ponen en juego responsabilidades, capacidades de acción y conflicto de intereses.

Por su parte Bookman y Morgen (citadas en Schuler, 1997) señalan que: *“el poder no sólo se entiende como algo que los grupos o los individuos tienen, más bien es una relación social entre grupos que determina el acceso a, el uso de y el control sobre los materiales básicos y recursos ideológicos de la sociedad”* (p. 31).

Lagarde (1990) menciona que: *“el poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida, [sin embargo] poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida de otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder... domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce el poder”* (p. 141).

Esta misma autora señala que: *“el poder es la esencia del cautiverio de las mujeres”* (loc. cit.), ese estado de cautiverio de las mujeres hace referencia al hecho de que están privadas de autonomía, a que no tienen libertad de ser

protagonistas de su propia vida ya que en la sociedad, la norma predominante de la libertad es clasista y patriarcal.

Con este último párrafo, resulta evidente la participación masculina en el ejercicio de poder, desde tiempo atrás el hombre ha venido acaparando y limitando un derecho que hasta apenas unas décadas las mujeres se atrevieron a reclamar.

Por consiguiente, al hablar de relaciones de poder nos encontramos ante la ambigüedad de significados, ya que pueden revelar dominación pero también resistencia a fuentes existentes de poder o servir como un mecanismo para obtener el control sobre éstas (León, 2001).

Un ejemplo claro es el hecho de que, de acuerdo con Lagarde (1990), en las mujeres, con todo y la opresión de la cual son objeto y por esa misma razón, pueden detectarse por lo menos tres fuentes de poder:

Su primera fuente de poder consiste en que al ser dominada por otro, éste es poderoso porque tiene sobre quien ejercer el poder. La mujer dominada confiere por su sujeción, poder y existencia al opresor.

La segunda se refiere a que las mujeres obtienen poder a partir de su especialización, por la realización de actividades que sólo ellas pueden hacer; este poder emana de la condición histórica del cumplimiento de sus deberes culturalmente asignados y exclusivos.

La tercera fuente de poder se encuentra en cuanto se afirman, satisfacen sus necesidades y trascienden a los demás. Cada hecho positivo que acerca a las mujeres particulares y a la mujer como género a su constitución en sujeto histórico les confiere poder.

En conclusión, *“todos los hechos sociales y culturales, son espacios de poder: se trata del trabajo y las demás actividades vitales, la sabiduría, el*

conocimiento, la sexualidad, los afectos, las cualidades, las cosas, los bienes, posesiones y los territorios materiales y simbólicos, el cuerpo y la subjetividad, es decir, sujetos y sus creaciones son espacios de poder” (Lagarde, 1990; p. 142).

3.1.2 Tipos de Poder.

Para Rowlands (citada en León, 1997; Ibidem, 2001) “... [el poder] condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido: como fuente de opresión en su abuso y como fuente de emancipación en su uso” (p. 100); es por ello que se diferencian dos tipos de poder, el poder suma-cero y el poder suma-positivo.

El poder suma-cero es aquel en que el aumento de poder de una persona o grupo implica la pérdida de poder de la otra persona o grupo; éste se puede explicar como un poder *SOBRE*, un poder dominador, controlador, impositor; es un poder que limita a las mujeres y que limita a muchos sujetos dentro de las sociedades y aunque establece reglas visibles, domina y es tan perverso que muchas veces llega a que la persona dominada no reconozca que se encuentra en esta situación (León, 2001), este tipo de poder suele manifestarse en la toma de decisiones, en conflictos abiertos u observables, aunque también se manifiesta en aquello que no se toma en cuenta, en la decisión; el poder sobre también se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide, es decir, que no tomar decisiones, dejar de hacer algo, no rebatir, etc., también implica la presencia de poder, a esto se le conoce como poder invisible; Riger (citado en León, 1997) explica que ello significa que el poder puede ser de dominación implícita o explícita.

El poder suma-positivo es un poder generativo, productivo. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Este tipo de poder puede subdividirse en: 1) poder *PARA*; 2) poder *CON*; y 3) poder *DESDE DENTRO*. El primero sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo; es un poder creativo o

facilitador que abre posibilidades y acciones **sin dominación** (sin usar el poder sobre), este poder invoca la solidaridad para el cambio. El segundo nos habla de solidaridad y alianzas; en éste, todo un grupo presenta una solución compartida a sus problemas, se rige por el sentido de que *“todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales”* (León, 1997; p. 19). El último, nos remite a la capacidad de transformar la conciencia propia y reinterpretar la realidad en que nos movemos, este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas; *“esta noción de poder se ubica en el núcleo del concepto de empoderamiento”* (León 2001; p. 102, ibidem, 1997).

Por su parte Batliwala (citada en León, 1997) agrega otro tipo de poder, *“el poder sustentable”*, aun cuando no lo desarrolla de manera extensa, se puede entender como un poder en que las relaciones entre hombres y mujeres permitan integrar lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, lo local y lo global; *“esta nueva noción de poder implica que el uso de éste mejore las relaciones sociales de las generaciones presentes y haga posibles y gratificantes las [relaciones sociales] de las generaciones futuras”* (p. 14).

La UNICEF en un escrito preparado por Longwe y Clarke (1997), menciona cinco niveles de adquisición de poder:

Nivel uno: Bienestar.

Este es el nivel del bienestar material de la mujer en áreas como estado de nutrición, suministro de alimentos e ingresos; en esta área, las diferencias entre mujeres y hombres se identifican por medio de las estadísticas que muestran la desventaja de la mujer en cuanto a estado de nutrición, tasas de mortandad, etcétera. Es por ello que el empoderamiento de las mujeres no puede tener lugar únicamente en este nivel. La acción para mejorar su bienestar acarreará mayor acceso a los recursos.

Nivel dos: Acceso.

La desigualdad entre mujeres y hombres se manifiesta en el acceso a los recursos, lo cual queda ejemplificado con el hecho de que la mujer difícilmente

tiene acceso a la educación, los servicios y capacitaciones que hacen posible hallar un empleo remunerado. En casi todas las sociedades del mundo, la mujer tiene una extensa carga de trabajo doméstico y de subsistencia al servicio de su familia, que no tiene suficiente tiempo para invertir en su propio progreso. En este nivel, el empoderamiento significa que la mujer tenga conciencia de la situación de discriminación en la cual se está y de esa manera encuentre un motivo para emprender acción para lograr acceso a los recursos disponibles dentro del hogar y fuera de él.

Nivel tres: Concientización.

Este nivel se desarrolla desde el hecho de que existe la creencia de que la posición socioeconómica inferior de la mujer y la división tradicional del trabajo por género, es parte del orden natural o es dispuesto por Dios; esta creencia es reforzada por los medios masivos de comunicación, textos escolares, escritos religiosos y sobre todo por la familia. Este nivel de igualdad implica que la mujer se dé cuenta de que sus problemas le son impuestos mediante el sistema social de discriminación a su género. Requiere la comprensión de la diferencia entre roles sexuales y roles de género, y de que estos últimos al ser socioculturales pueden ser cambiados. La creencia en la igualdad de género como una meta del desarrollo está en la base de la conciencia del género, y es el elemento ideológico crucial en el proceso de empoderamiento que provee la base conceptual para la movilización con respecto a asuntos de desigualdad de la mujer.

Nivel cuatro: Participación.

La diferencia entre la participación del hombre y la mujer en cuanto al ámbito público es más que obvia, basta observar que de los 29 países del continente Americano solamente uno es presidido por una mujer y en la mayoría de los países en desarrollo, son pocas las mujeres que forman parte de asambleas legislativas en comparación con los hombres. Lo que interesa en este nivel, es la igualdad en términos de la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones. Esto se refiere a que la mujer esté representada en el proceso que comprende la evaluación de necesidades, la identificación de problemas y la planeación, administración, implementación y evaluación de un

proyecto. Igualdad de participación significa, involucrar a las mujeres de la comunidad afectada por el proyecto, e involucrarse en el proceso de toma de decisiones en la misma proporción que tienen en la comunidad en general. Este nivel de igualdad no se logrará tan fácilmente como en los niveles anteriores, por lo que requiere una mayor movilización por parte de las mujeres para poder lograrlo.

Nivel cinco: Control.

Dentro del hogar, el control del hombre sobre la mujer, puede ejemplificarse con el hecho de que al trabajar ésta, el esposo dispone del ingreso en dinero producto del trabajo extradoméstico de su cónyuge, lo que se resume en que ella realiza el esfuerzo y el marido disfruta la recompensa. Por lo tanto, la mayor participación de la mujer al nivel de toma de decisiones llevará a un mayor desarrollo y adquisición de poder por parte de las mujeres siempre y cuando esta participación se utilice para asegurar la igualdad de accesos de la mujer a los recursos y la distribución de los beneficios. De esta forma, la igualdad en este nivel significa un equilibrio de poder entre hombres y mujeres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación.

Estos niveles de igualdad, se encuentran en una relación dinámica y sinérgica, ya que todos los niveles se refuerzan, y al paso de cada uno de ellos, incrementa su grado de complejidad de modo que es necesario pasar un nivel para desarrollar el siguiente; al reclamar y adquirir estos niveles de poder las mujeres lograran empoderarse.

Así que podemos concluir que como bien lo indica Monsivaís (2000) *“el poder necesita ejercerse, y entre las mujeres, ese conjunto mayoritario tratado como minoría, la meta y el medio de las transformaciones requeridas es el empoderamiento, vocablo que resulta disonante y que ya es inevitable”* (p. 291).

3.2 ¿Qué es Empoderamiento?

El concepto de empoderamiento surgió con los movimientos de los derechos civiles en los Estados Unidos y el uso de este término por parte del movimiento social de mujeres aparece a partir de la segunda ola del feminismo que arranca en la década de los años setenta del siglo pasado; y por parte del feminismo el uso de este concepto tiene sus raíces en la importancia adquirida por la idea de poder, tanto para los movimientos sociales como para la teoría de las ciencias sociales en las últimas décadas. El empoderamiento implica, que el sujeto (en este caso la mujer) se convierta en un agente activo que responda de diferente manera ante cada situación concreta (León, 1997; Stromquist, 1997).

En el campo de los estudios de género el empoderamiento es tal vez la herramienta analítica más importante que recoge diferentes preocupaciones en cuanto al impacto del desarrollo sobre las mujeres. El uso del término empoderamiento se ha generalizado y ha hecho camino en el ámbito internacional, nacional y local en las últimas dos décadas (León, 2001).

El empoderamiento se vincula con el poder, cambiando las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas. Batliwala (citada en Sen, 1998; pág. 122) lo define como *“poseedor de dos aspectos centrales: control sobre los recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros y de su propio ser), y control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes). Si el poder significa control, el empoderamiento por lo tanto es el proceso para ganar control”*.

Empoderarse significa que las personas adquieren el control de sus vidas, logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias actividades, es hacer las cosas por sí mismo, es tener éxito sin la ayuda de los otros (León, 2001).

Moser (citado en Rowlands, 1997) define al empoderamiento como la capacidad de las mujeres de incrementar su propia autoconfianza y su fuerza interna, a través de la habilidad para obtener el control sobre los recursos materiales y no materiales.

Por su parte Johnson (citado en Rowlands,1997) menciona que el empoderamiento implica ganar una voz, tener movilidad y establecer una presencia pública; lo cual sugiere la necesidad de obtener algún control o algún cambio sobre las estructuras de poder.

Cook (1997, citada en León,1997) menciona que: *"las connotaciones nuevas que tiene [...el empoderamiento...]cuando se utiliza en el contexto del feminismo responden al deseo de contribuir a que las transformaciones de las relaciones de poder ...entre hombres y mujeres vayan acompañadas de transformaciones en el lenguaje que reflejen nuevas construcciones e imaginarios sociales"* (p. 7).

El empoderamiento es la acción colectiva sin la cual no se produce el cambio, es la distribución más democrática de los poderes de la sociedad (Monsiváis, 2000).

Para Bookman y Morgen (citados en Schuler, 1997), este término se define como un proceso dirigido a consolidar, mantener o cambiar la naturaleza y la distribución del poder dentro de un contexto cultural particular.

Con las definiciones anteriores, el empoderamiento puede comprenderse como un proceso que busca la redistribución del poder, desafiando la ideología patriarcal y transformando las estructuras que mantienen la discriminación de género y la desigualdad social; este proceso, tiene que ser realizado por aquella persona que busca empoderarse ya que como lo indica Sen (1998), el empoderamiento no es algo que pueda hacerse de una persona a otra, y mucho menos las instituciones pueden hacer que las personas ejerzan su capacidad de poder, éstas se empoderan a sí mismas, lo que sí pueden hacer las instituciones es crear ambientes de apoyo que faciliten este proceso; en este sentido, el empoderamiento puede ser inducido y al ser de esta manera, las mujeres tendrían la opción de modificar su propia imagen y las creencias sobre sus obligaciones, derechos y capacidades desafiando su sentimiento de inferioridad.

3.2.1 Proceso de Empoderamiento.

Ya que se habla de que el empoderamiento es un proceso, Schuler (1997) menciona que al llevarlo a cabo, las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; revelando una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y su eficacia en las interacciones sociales; y sugiere que las mujeres empoderadas tienen mayor preparación para controlar su espacio y para tomar decisiones que pueden resultar en una mejor calidad de vida, especialmente en términos de salud reproductiva.

En un estudio realizado por Schuler y Hashemi (1991; citado en Schuler, 1997) se realizó un listado de manifestaciones del empoderamiento de las mujeres y a partir de éste se distinguió un conjunto de seis categorías o aspectos del empoderamiento:

1. Sentido de seguridad y visión del futuro. Este aspecto está relacionado con una planeación hacia el futuro.
2. Capacidad de ganarse la vida. Este aspecto está relacionado con los programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio.
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública. Este aspecto se manifiesta en la participación en los programas de crédito y de microempresas y en la búsqueda de acceso a servicios.
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar. Este aspecto está relacionado con su participación en la organización del hogar.
5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.

De esas seis características, el requisito de que participen en grupos de solidaridad y las nuevas oportunidades para ganar ingresos monetarios, son considerados factores de gran importancia para que las mujeres tengan una

percepción más positiva de ellas mismas y una mayor autoestima, ya que permiten fortalecer su poder de negociación dentro de la familia (Schuler, 1997).

Por su parte, Stromquist (1997) analiza el empoderamiento en términos de cuatro componentes considerados esenciales para su desarrollo; el cognitivo, el psicológico, el económico y el político.

3.2.2 Componente Cognitivo.

Este componente, hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación; involucra la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; asimismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y la sociedad en general.

La adquisición de un nuevo conocimiento es necesaria para crear un entendimiento diferente de las relaciones de género, así como para abolir creencias antiguas. El componente cognitivo del empoderamiento también incluye conocimiento sobre la sexualidad que va mucha más allá de las técnicas de planificación familiar, ya que los tabúes sobre la información sexual han mitificado la naturaleza de mujeres y hombres y han justificado el control físico y mental de los hombres y las mujeres. Otra área cognitiva importante son los derechos legales que deben conocer para presionar por su implementación y cumplimiento.

3.2.3 Componente Psicológico.

Está relacionado con el desarrollo de los sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones, ya que la socialización del rol sexual de las mujeres les ha inculcado atributos de desesperanza aprendida.

Debido a experiencias repetidas, muchas mujeres creen que no pueden modificar su medio o sus situaciones personales y de esta manera, disminuye el empeño por resolver problemas. La desesperanza impide las oportunidades de mediación y compromiso y las mujeres terminan reforzando los estereotipos femeninos de pasividad y autosacrificio.

Este componente es de suma importancia; sin embargo, necesita ser reforzado con recursos económicos.

3.2.4 Componente Económico.

El componente económico hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que le brindará algún grado de autonomía financiera y un mejor estatus.

Aun cuando el trabajo de las mujeres fuera del hogar significa, con frecuencia, una doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo remunerado incrementa la posibilidad de un mayor nivel de independencia en general.

Como lo menciona la autora, la subordinación económica debe ser neutralizada para que las mujeres puedan ser empoderadas.

3.2.5 Componente Político.

Éste supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; lo cual también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales.

Un proceso de empoderamiento debe involucrar la conciencia individual, así como la acción colectiva, fundamentales para el propósito de alcanzar transformaciones sociales, logrando de esta forma la igualdad de ambos sexos.

Una vez que las mujeres han concluido con los niveles de adquisición del poder y al ejecutar con éxito los componentes del empoderamiento antes mencionados, se puede asegurar que la mujer se ha empoderado y ha adquirido algunos beneficios que de acuerdo con Rowlands (1997) se manifiestan en tres dimensiones:

1) Dimensión personal. El empoderamiento se desarrolla en la mujer en el sentido del ser y la confianza y la capacidad individual, por lo tanto se presenta la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión.

2) Dimensión de las relaciones cercanas. El empoderamiento desarrolla en la mujer la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación.

3) Dimensión colectiva. Con el empoderamiento de la mujer se obtiene que los individuos trabajen conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente.

De esta forma se observan los beneficios obtenidos con el empoderamiento de la mujer, son a través de un proceso el cual está enfocado a desarrollar la confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad de las mujeres.

El pensamiento de Maxine Molyneux, Carolyn Moser y Kate Young (citadas en León, 2001) planteó la necesidad de que se visualizaran las carencias y los intereses de las mujeres, los cuales fueron clasificados en prácticos y estratégicos; los primeros son aquellos que dan respuesta a las necesidades materiales de las mujeres, a demandas específicas que ellas tienen para sobrevivir, para salir de la pobreza. Son demandas prácticas: la lucha por el salario, por el empleo, por la vivienda, etc. Lo estratégico son aquellas necesidades e intereses que buscan y

apuntan a un cambio fundamental en las relaciones de poder existentes entre los géneros. Cuestionar las bases de las estructuras de las sociedades donde hombres y mujeres han participado de una manera diferencial.

Cabe resaltar que el empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin, su desarrollo es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global. Los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social, por lo tanto es un proceso de superación de la desigualdad de género. Visto de otra manera, el empoderamiento de las mujeres es un empoderamiento de los hombres, un empoderamiento que vaya por el lado del poder suma-positivo, por el lado del poder solidario, no es solamente un empoderamiento en lo material, es un empoderamiento psicológico y emocional por medio del cual muchos más hombres lograrán avanzar y quitarse esa coraza limitante en que los colocan los estereotipos de género (León, 2001).

Hay que tener en cuenta también que el empoderamiento de las mujeres representa un desafío para las relaciones familiares patriarcales, pues se produce un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres ya que estas últimas logran acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y la comunidad y entra a compartir responsabilidades liberando tanto a mujeres como a hombres de estereotipos de género; sin embargo, cuando las mujeres adquieren “nuevos poderes” se les acusa de destruir a la familia y de traicionar a sus maridos e hijos (Zapata y Townsend, 2002; León, 1997).

En conclusión, las mujeres pueden lograr el empoderamiento a través de diferentes puntos de partida: la movilización política, el conocimiento emancipatorio y la influencia económica, estos últimos puntos deben tomarse como prerequisites para el empoderamiento ya que por un lado salir de la casa y participar en alguna forma de empresa desarrolla un sentido de independencia y competencia entre las mujeres y el darse cuenta de que viven en condiciones de

subordinación desarrolla las habilidades necesarias para cambiar esta situación; de esta forma, el empoderamiento se proyecta como una herramienta que permitirá en el siglo XXI poder “*mirar al mundo con ojos de mujer*” (León, 1997, p. 22; Schuler, 1997).

CAPÍTULO IV

MODELO SISTÉMICO ESTRUCTURAL

Como se mencionó en capítulos anteriores, la familia se desenvuelve en la sociedad de acuerdo a su cultura la cual se ve reflejada en las creencias, actitudes y valores transmitidos de generación en generación. Por esta razón es necesario hacer un análisis de los fenómenos psicosociales que acontecen dentro del sistema familiar ya que en la familia, como en toda complejidad organizada, hay elementos, pero ante todo hay relaciones que posibilitan u obstaculizan el óptimo funcionamiento familiar.

Existe una postura teórica que facilita la identificación de estos elementos y estas relaciones; la terapia sistémica estructural, la cual procura determinar cómo están ordenados los integrantes de la familia y cómo interactúan éstos dentro del sistema familiar; en resumen intenta identificar las relaciones que constituyen y mantienen al sistema familiar. La idea de la cual parte este modelo estructural es que si uno desmonta un sistema en sus componentes, lo destruye. A partir de aquí, se comprende fácilmente que estudiando aisladamente los componentes de una familia no podemos alcanzar a explicar el sistema familiar (Ferrandiz, 1985).

La terapia sistémica sostiene el paradigma de que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el principal es la familia. En este capítulo se describirán los principios básicos de este modelo y se describirán las interacciones que se manifiestan en la familia.

4.1 Teoría General de los Sistemas.

El término sistema fue retomado de la Teoría General de Sistemas de Von Bertalanffy quien sostuvo que “todo organismo es un sistema”, o sea un orden

dinámico de partes y procesos entre los que se ejercen interacciones recíprocas (Andolfi, 1990).

Para Bertalanffy, quien era biólogo, existen dos tipos de sistemas: el abierto, el cual lleva a cabo un intercambio de material e información con su entorno; y el sistema cerrado que se distingue por no establecer vínculos de interacción con su medio ambiente, como por ejemplo reacciones físicas y químicas del organismo.

Las características más importantes de los sistemas abiertos son:

La totalidad de un sistema, ésta se refiere a que cada una de las partes del sistema está en relación con las demás, de manera que al existir un cambio en una de ellas se provoca un cambio en las demás, afectando a todo el sistema en conjunto.

El concepto de retroalimentación, éste es la base de la circularidad característica de los procesos interactivos típicos de los sistemas abiertos; una información que va de emisor a receptor implica una respuesta en sentido contrario (autorregulación) la cual puede tener dos efectos:

1. Producir o mantener la estabilidad del sistema (homeostasis)
2. Provocar la pérdida de estabilidad y equilibrio del sistema favoreciendo un cambio (morfogénesis).

Cuando esta autorregulación no funciona como consecuencia:

1. Predominan los procesos transformativos que llevan a la disolución del sistema
2. Se produce un endurecimiento del sistema, perdiendo así su flexibilidad característica, propiciando respuestas repetitivas poco eficaces.

La teoría general de los sistemas parte de la idea de que *“el todo es diferente a la suma de sus partes”* (Huber y Baruth, 1991), debido a que cuando las partes del sistema se analizan por separado los acontecimientos descubiertos no pueden unirse posteriormente para determinar cómo se desarrollan estas partes en conjunto, por lo tanto deben examinarse como un sistema, como un todo.

De este modo, Bertalanfy, al desarrollar su teoría considera a todo organismo como un sistema, como un orden dinámico de partes y procesos entre los que ejercen interacciones recíprocas, además de que se encuentra compuesto por subunidades con ciertas condiciones de frontera, entre las cuales se presentan interacciones. Asimismo se considera que dentro de un sistema, existe un orden jerárquico, surgiendo de esta manera estructuras que se refieren al orden de las partes y funciones que aluden al orden de los procesos (Bertalanffy, 1984; Idem, 1992).

4.2 La Terapia Familiar.

Nathan W. Ackerman es considerado como el precursor de la terapia familiar sistémica, sosteniendo que existe una continua interacción dinámica entre los factores biológicos que determinan la vida del ser humano y el medio social dentro del cual interactúa y que el conflicto interpersonal precede al conflicto intrapsíquico, que no es sino el resultado de conflictos interpersonales interiorizados.

Otro investigador que resaltó como precursor fue Bowen quien desarrolla la teoría familiar de sistemas en 1954; inicia un proyecto de investigación en el Instituto Nacional de Salud de Washington. Allí trabajó con pacientes esquizofrénicos y con sus madres para investigar la hipótesis simbiótica que consideraba la enfermedad mental del hijo como resultado de un trastorno menos severo de la madre. A medida que su investigación avanzaba encontró que la relación madre e hijo era un fragmento de la unidad familiar más amplia y que toda

ella estaba involucrada en el proceso patológico; en consecuencia definió a la familia como un sistema que incluye variables emocionales y relacionales, definiendo a las primeras como fuerzas que subyacen al funcionamiento del sistema y que las segundas determinan el modo de expresar sus emociones (Ochoa, 1995).

Posteriormente en 1952 se inicia un proyecto de investigación sobre la comunicación, centrado en el interés de los procesos de clasificación de mensajes y por la forma en que pueden dar lugar a paradojas las cuales se refieren a cuando los mensajes comunicados se interpretan de manera inadecuada lo cual produce una comunicación conflictiva. En este trabajo destaca Bateson quien comenzó a estudiar la comunicación de los esquizofrénicos y desarrolla la teoría del doble vínculo que describe el contexto de la comunicación esquizofrénica. El doble vínculo alude a los mensajes duales que mantienen un antagonismo paradójico lo cual provoca las respuestas conocidas en su conjunto como esquizofrenia (Hoffman, 1987; Ochoa 1995).

En 1962 Ackerman y Jackson crean la revista *Family Process*, la cual tuvo como mayor contribución la consolidación de la terapia familiar; durante los años sesenta y setenta del siglo pasado aumentó la conciencia de que en la organización social de los individuos podía hallarse una nueva explicación de la motivación humana. Asimismo definieron a la familia como un grupo natural, en el cual el núcleo de tratamiento no es el individuo ni un sistema familiar, sino la organización de un pequeño grupo de trabajo y las familias nucleares y extensas (Ochoa, 1995).

Un investigador y terapeuta que merece especial atención es Minuchin quien en la década de los años sesenta desarrolló el Modelo Estructural de la Terapia Familiar Sistémica, el cual fundamenta el presente reporte de investigación. Minuchin, (1977, citado en Andolfi, 1990) conceptualiza a la familia con base en tres principios básicos de la terapia familiar sistémica:

- 1) *La familia como sistema en constante transformación* o como sistema que se adapta a las diferentes exigencias en las etapas del desarrollo por los que atraviesa, con el fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la componen.

- 2) *La familia como sistema activo que se autogobierna* mediante reglas que se han desarrollado y modificado con el paso de tiempo a través del ensayo y error y a la situación que se esté viviendo en ese momento, logrando que los miembros de la familia experimenten lo que está permitido en la relación y lo que no lo está hasta llegar a la formación de unidad sistémica como tal. Seguido dentro de estos principios básicos, aparecen dos elementos importantes para el desarrollo personal y social del individuo, determinados básicamente por la manera en que interactúa y se desenvuelve dentro de su grupo familiar:
 - i) Jerarquía de poder: se refiere a la forma en la que está organizada la familia en donde existe una clara diferencia de poder y autoridad entre padres e hijos.
 - ii) Expectativas: hacen referencia a que cada miembro del grupo familiar va a manifestar las esperanzas que tiene respecto a los demás las cuales se han ido formando con el paso del tiempo y por medio de negociaciones explícitas e implícitas sobre pequeños y grandes eventos cotidianos.

- 3) *La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas* (escuela, barrio, amigos, etc.) lo cual significa que las relaciones interfamiliares se observan en conjunto con las relaciones sociales, existiendo un equilibrio dinámico debido a que ambas están condicionándose de acuerdo a las normas y valores sociales que imperan en el contexto. Es importante resaltar que definitivamente la mayor responsabilidad recaerá sobre la familia y directamente sobre los padres por ser ellos quienes con su comportamiento darán el ejemplo a los hijos de cómo se debe actuar.

4.3 El Modelo Estructural.

Con la visión de la terapia familiar sistémica se dio pauta a la creación de varios modelos estructurales enfocados al estudio de las familias. Entre estos modelos se encuentra el modelo estructural desarrollado por Salvador Minuchin, el cual se fundamenta en el concepto “estructura familiar” y se basa en el hecho de que las personas no son seres en aislado sino miembros activos y reactivos de grupos sociales (Ochoa, 1995).

Minuchin (1986) define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia (p. 86)”. Con ello, las variables estructurales en las que se centra este enfoque son los límites, las estructuras de comunicación que conllevan los diferentes tipos de límites y la organización jerárquica del sistema familiar.

De este modo, el enfoque de la terapia familiar estructural estudia la forma en que se conforma la familia, examinándola como un todo lo cual permite considerar a la familia como un sistema relacional que articula a sus miembros a través de interacciones dentro y fuera de ella.

4.3.1 Subsistemas u Holones.

Con el fin de examinar los sistemas familiares Minuchin los divide en los subsistemas u holones descritos a continuación.

Holón Individual.

Contiene los determinantes personales e históricos del individuo, en donde él influye sobre las personas con quienes interactúa en papeles determinados y de igual forma los demás influyen sobre él. Al mismo tiempo, tanto el individuo como el contexto tienen la capacidad de ser flexibles y cambiar (Minuchin y Fishman, 1991).

Holón Conyugal.

Este se constituye al momento en que dos adultos, hombre y mujer, se unen con el propósito de formar una familia. Ellos poseen tareas específicas vitales para el funcionamiento de la familia; dentro de las cuales se encuentran la complementariedad y la acomodación lo que significa que la pareja desarrollará sus pautas de acción ya que cada miembro traerá un conjunto diferente de costumbres, tradiciones, valores y expectativas teniendo que conciliarlos con el paso del tiempo. Dentro del matrimonio, se pierde individualidad pero se gana en pertenencia, demostrando la integración afectiva de la pareja.

Una de las tareas vitales de este holón es la fijación de límites que los protejan procurándoles un ambiente de satisfacción de sus necesidades psicológicas sin la intromisión de personas ajenas al sistema familiar, lo cual es un requisito indispensable para la consolidación de la pareja. Asimismo este holón propicia un refugio para la pareja ya que el hogar se vuelve un espacio neutral en el cual se encuentra apoyo frente a las tensiones extrafamiliares (Umbarguer, 1993; Minuchin, 1986; Minuchin y Fishman, 1991).

Holón Parental.

Este holón se manifiesta a partir del nacimiento del primer hijo y comprende básicamente la crianza de los hijos y las funciones de la socialización. Está determinado por el tipo de crecimiento que la pareja haya tenido a lo largo del tiempo, debido a que la calidad de la relación entre los cónyuges es lo que se requiere cuando la pareja se transforma en padres.

A medida que el niño crece, el holón parental debe modificarse ya que sus necesidades cambian; con el aumento de habilidades y capacidades del niño se deben propiciar más oportunidades para que tome decisiones y se controle él mismo. El vínculo que se establezca entre la madre y el padre será fundamental para los niños, pues al haber una buena comunicación y trato por parte de ambos, el menor experimentará seguridad o bien pánico, cuando únicamente lo que

vivencie dentro de su familia sean pleitos y una mala comunicación entre los progenitores (Minuchin, 1986; Minuchin y Fishman, 1991).

Holón Fraterno o de los Hermanos.

Este holón está constituido (como su nombre lo indica) por los hermanos ya que es el primer grupo de iguales en que participan los niños; dentro de este contexto, los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, a la vez que aprenden unos de otros y elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir.

A medida que el niño crece, va obteniendo reconocimiento por sus habilidades de este modo puede asumir posiciones diferentes en sus relaciones las cuales repercutirán en el desarrollo de su vida.

La significación del holón fraterno se observa con mayor claridad cuando está ausente, debido a que los niños sin hermanos desarrollan pautas precoces de acomodación al mundo del adulto. Al mismo tiempo pueden mostrar dificultades para el desarrollo de la autonomía y la capacidad de compartir, cooperar y competir con otros (Minuchin, 1986; Minuchin y Fishman, 1991).

4.3.2 Límites.

Entre los subsistemas, existen límites, los cuales están constituidos por las reglas, que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia y tienen la función de proteger la diferenciación del sistema. Todo subsistema familiar posee funciones específicas y plantea demandas concretas a cada uno de sus miembros.

Los límites pueden ser: intrasistémicos y extrasistémicos. Los primeros separan y relacionan a los diferentes subsistemas de la familia, mientras que los

segundos delimitan al sistema con el medio externo. Se han diferenciado cuatro tipos de límites.

Límites claros: son aquellas reglas dentro del sistema que pueden definirse con suficiente precisión las reglas dentro del sistema, de modo que permiten a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, también permiten el contacto entre los miembros del subsistema y los otros miembros de diferentes subsistemas.

Este tipo de límites se representa en el familiograma por medio de una línea discontinua 

Límites difusos: son aquellas reglas que carecen de una definición suficientemente clara como para permitir la diferenciación de los subsistemas familiares. Con este tipo de límites los miembros de la familia no conocen lo que está o no permitido hacer dentro del sistema familiar. Cuando los límites son difusos, se presenta una falta de autonomía en la relación de los miembros; puede darse mucha resonancia, hay aglutinamiento entre los miembros y se evita la confrontación de problemas, se manifiesta excesiva lealtad e invasión de subsistemas.

Estos límites se representan con una línea punteada 

Límites rígidos: éstos se caracterizan por no cambiar cuando deben hacerlo y cuando esto ocurre en una familia la comunicación entre los subsistemas es difícil y las funciones de protección de la familia se ven perjudicadas. Con este tipo de límites se observa que cada uno de sus miembros funcionan de manera independiente sin mostrar sentimientos de lealtad ni pertenencia.

Este tipo de límites se representan por medio de una línea continua



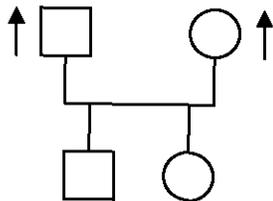
Límites flexibles: se caracterizan por su capacidad de modificación y adaptación a las necesidades de desarrollo del sistema y de los diversos subsistemas. Este tipo de límites no son representados en el familiograma.

Los límites que los padres establezcan deberán ser flexibles de acuerdo a la etapa de desarrollo familiar por la que estén pasando, ya que cuando los hijos son pequeños no se les exige del mismo modo que cuando ya son adolescentes. Sin embargo, es importante que estos límites sean claros y consistentes pues de esta manera se les estará permitiendo saber cuál es el lugar y función que deberán desarrollar dentro de la familia de acuerdo al subsistema al que pertenecen. Desafortunadamente en algunos casos los padres establecen límites rígidos, habiendo un estancamiento e incapacidad del grupo para evolucionar a etapas posteriores de desarrollo, estableciendo patrones repetitivos de interacción (Minuchin, 1986; Ochoa, 1995; Moltalvo y Soria, 1997; Soria y Montalvo, 2000).

Jerarquía.

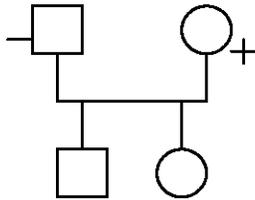
La jerarquía se refiere al miembro del sistema que ejerce poder el cual tiene a su cargo las decisiones más importantes que conciernan a la familia. En la familia ideal, la mayor jerarquía debe ser ejercida tanto por la madre como por el padre.

En el familiograma, para indicar al miembro jerarca se coloca una flecha al lado de esta persona.



Centralidad.

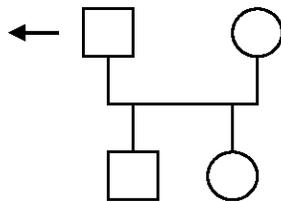
La centralidad hace referencia a aquel miembro del sistema en torno al cual gira la mayoría de las interacciones familiares; se puede destacar por características positivas o negativas.



Periferia.

La periferia hace referencia al miembro del sistema que casi no interactúa con la familia.

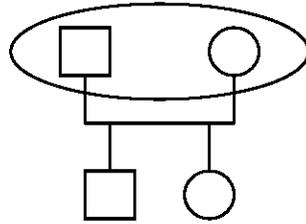
La periferia se representa con una flecha hacia a fuera al lado del integrante que desempeña ese papel



Alianzas.

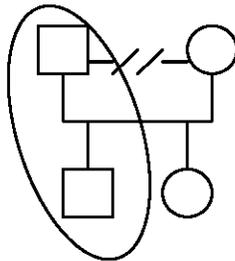
Cuando dos miembros o más de la familia se unen de manera amistosa para ayudarse sin dañar a otros se considera como una alianza. Una alianza importante es la de los padres.

La manera de representar las alianzas es encerrando a los integrantes de la familia que se unen.



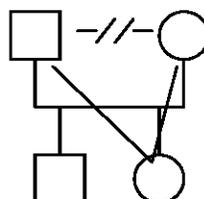
Coalición.

Las coaliciones consisten en la unión de dos o más familiares para perjudicar a otro. Y la forma en que se representa en el familiograma es encerrando a los integrantes que se unen y colocando el signo $-//$ al miembro que se perjudica.



Triangulación.

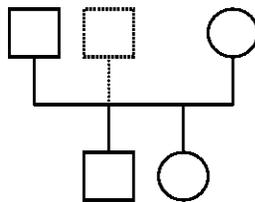
Las triangulaciones se manifiestan cuando existe un conflicto entre dos miembros del sistema y se usa a un tercero para hacerse daño. La manera en que se representa es colocando el signo $-//-$ entre los miembros que están en conflicto y poniendo dos líneas inclinadas hacia el miembro que están utilizando.



Hijo Parental.

El hijo parental se refiere al miembro de la familia que toma el papel de los padres aun cuando éstos no están ausentes, por lo que este miembro del sistema familiar posee el mismo grado de poder e incluso mayor que el de sus padres, sobre los demás integrantes de la familia.

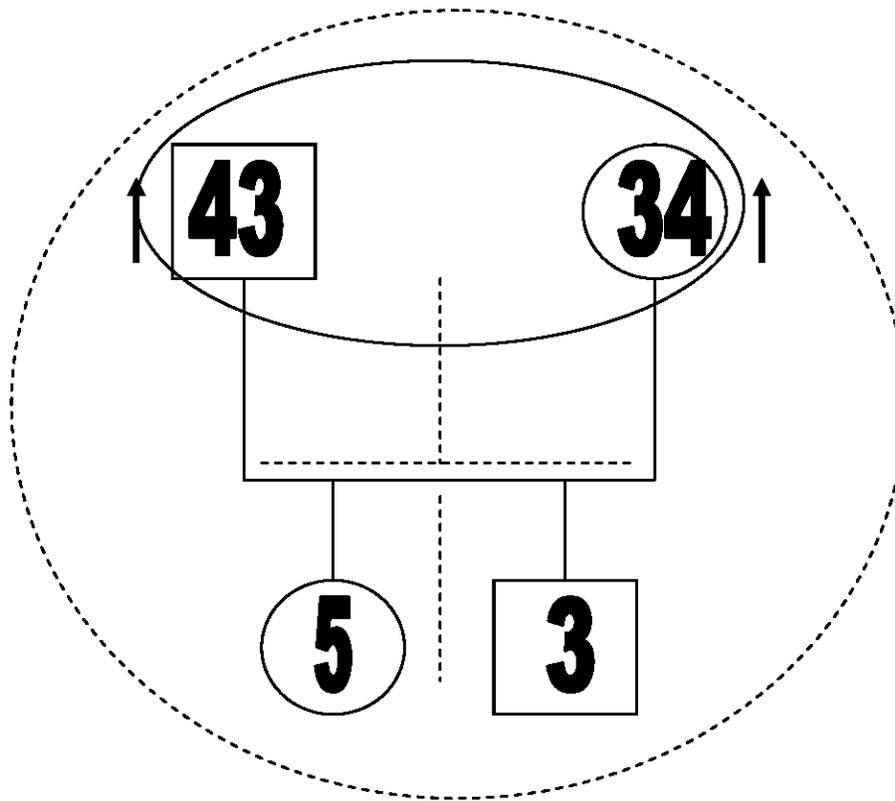
Para representar al hijo parental, éste debe colocarse al mismo nivel que los padres pero con líneas punteadas (Umbarguer, 1983; Minuchin, 1986; Minuchin y Fishman, 1991; Ochoa, 1995; Montalvo y Soria, 1997; Soria y Montalvo, 2000).



Durante el desarrollo de este capítulo, resulta evidente que el modelo estructural sistémico es una herramienta eficaz que permite identificar las interacciones de cada miembro de las familias y permite analizar los papeles que desempeña cada uno de ellos dentro de la misma; y para reconocer los diversos factores que interfieren con la manera en que se conducen cada uno de los integrantes del núcleo familiar los cuales tienen mucho que ver con la cultura en la que está inmersa la familia pues son reproducidos y transmitidos casi sin cuestionamientos es de gran ayuda la perspectiva de género

Este enfoque sistémico estructural, facilita el análisis de las familias y por lo tanto es pieza clave en el desarrollo de la presente investigación, y al emplear también la perspectiva de género se podrán identificar las relaciones patriarcales presentes en las familias, así como los roles de género que prevalecen en la sociedad y que necesitan ser modificados para que las mujeres puedan ejercer el poder a nivel familiar.

EJEMPLO DE UN FAMILIOGRAMA.



Un familiograma es la representación gráfica de la organización y las relaciones de una familia.

El familiograma de arriba representa a una familia conformada por padre, madre, hija e hijo. Al graficar a una familia a las mujeres se les representa con un círculo y a los varones con un cuadrado; las edades de cada miembro se colocan dentro del símbolo que los representa. En este familiograma, se detectan límites claros en todos los holones, al igual que al exterior; tanto la madre como el padre ostentan el mismo nivel de jerarquía y se manifiesta una alianza en el holón parental.

CONCLUSIONES

La presente investigación se dirigió a identificar si se presentaba un empoderamiento en mujeres divorciadas o separadas quienes tuvieran hijos pequeños, para esto se consideró importante que se evaluara el sistema familiar durante y después del matrimonio, ya que culturalmente en muchas familias mexicanas se ha reconocido a los hombres como personas de mayor poder. Se analizó si las mujeres con profesión universitaria ejercían el poder durante el matrimonio y si lo mantenían al divorciarse o si no lo ejercían durante el matrimonio y si lo hacían ya como mujeres divorciadas. El análisis se llevó a cabo con mujeres profesionistas que residían en el Distrito Federal o área metropolitana de la Ciudad de México y con familias de mujeres profesionistas que vivían en el estado de Chiapas, específicamente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, esto para identificar si existían diferencias en cuanto al miembro de la pareja que ejercía el poder y en relación a los estereotipos de género presentes en cada región.

A continuación se responderán las interrogantes planteadas al inicio de este trabajo:

1) ¿Las mujeres ejercen su capacidad de poder o relegan la autoridad a un varón?

En lo que respecta a las familias del Distrito Federal se puede decir que la mayoría de las mujeres cuando estuvieron casadas no ejercieron el poder, a pesar de tener mayores percepciones económicas que sus parejas; pocas fueron las jerarcas o las que ostentaron poder de manera similar al esposo.

2) ¿Cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio de poder de estas mujeres?

Un factor que fue de gran influencia para que unas pocas mujeres casadas ejercieran poder, fue que de acuerdo con Stromquist (1997), tenían “cubierto” el

componente económico del empoderamiento, pues aun cuando aportaban dinero al gasto familiar, ellas guardaban parte de su dinero y lo administraban a su gusto, sin rendirles cuentas a sus maridos, esto a diferencia de las mujeres que juntaban su sueldo con el de sus esposos, pues en estos casos ellos eran quienes administraban el dinero aun cuando ellas aportaban más, siendo entonces que precisamente estas últimas no ostentaron poder; las razones que daban estas mujeres que no ejercieron el poder están íntimamente ligadas a los estereotipos de género pues ellas tenían la concepción de que los varones deben ser los jefes de familia y por lo tanto en ellos residía la responsabilidad de guardar el dinero, decidir en qué y cuándo se gastaría, además de establecer las reglas que imperarían en el hogar; esto reafirma lo mencionado por Bonilla (1988), Burin y Meler (1999); Grosman (1992) y León (1995) en cuanto a los roles sexuales, los cuales de acuerdo a lo establecido por la cultura y la sociedad determinan las actividades y responsabilidades de cada género. Otro factor de importancia es el hecho de que las mujeres, a diferencia de sus maridos, contaban con estudios universitarios y por esta razón ellas tenían mejores trabajos más remunerados y esta situación incomodaba a sus parejas por lo que éstos decidieron no intervenir en todas aquellas decisiones que tuvieran que ver con algún gasto dejándoles toda la responsabilidad a las esposas.

3) Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ¿ejercen su capacidad de poder a nivel familiar?

Al divorciarse, más de la mitad de las mujeres de la muestra ejercieron el poder y un factor que posibilitó esta condición fue el hecho de que vivían solas con sus hijos; de esta manera, administraban el gasto familiar, establecían las reglas y las hacían obedecer en el hogar y tomaban decisiones personales y de grupo.

Sin embargo, no puede hablarse de que las mujeres estén empoderadas en toda la extensión de la palabra ya que el proceso de empoderamiento, apenas lo van comenzado y el hecho de que ahora tomen decisiones que repercutan en la familia, no es resultado de que ellas hayan realizado un análisis de las condiciones de género, lo cual queda al descubierto al no haber manifestado algún cambio en el componente cognitivo del empoderamiento que menciona Stromquist (1997) y

que hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación; involucra la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; asimismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y la sociedad en general. En el presente estudio las entrevistadas manifestaron que tomaban las decisiones en su casa e imponían reglas y castigos porque no tenían a un varón a quien delegarle esa responsabilidad, la cual adquirieron al momento en que decidieron separarse o divorciarse de sus parejas y que involucra más el bienestar de sus hijos que la misma satisfacción que puedan sentir al emanciparse reconociendo sus capacidades. Pese a ello, no se pueden dejar de reconocer los cambios que mostraron en lo que respecta a los componentes psicológico y económico del empoderamiento; el primero se identificó al momento en que las mujeres mostraron la elevación del nivel de autoestima, el cual era muy bajo cuando estaban casadas pues manifestaban una extrema subordinación a sus maridos a quienes consideraban superiores y con todo el derecho de llamarles la atención como si fueran una hija más y cuando decidieron divorciarse estas mujeres ya no quisieron seguir desempeñando el papel de mujer sumisa que soporta las exigencias absurdas de sus maridos. En cuanto al componente económico, las mujeres percibieron el hecho de que tenían mayores percepciones económicas que sus maridos y que no había alguna razón para seguir con sus esposos quienes en ocasiones las maltrataban, insultaban o inferiorizaban o simplemente las catalogaban con algunos calificativos que de acuerdo con Snyders (citado en Jayme y Sau, 1996) el patriarcado ha impuesto a las mujeres.

4) Al divorciarse, ¿las mujeres ejercen su capacidad de poder o relegan la autoridad a un familiar varón?

Las mujeres que no ejercieron poder aun cuando ya estaban divorciadas fueron aquellas que prefirieron regresar a vivir con su familia de origen delegando el poder en un familiar varón. Estas mujeres argumentaron que sin la ayuda económica de sus parejas no podrían cubrir los gastos que genera un hogar al igual que los gastos de manutención de los hijos; además, no se sentían seguras

al estar solas en una ciudad tan conflictiva como lo es la ciudad de México, por lo que al estar en casa de sus padres y tener la protección de un varón (el padre-abuelo) evitarían el trato directo con hombres ajenos a su círculo social, aun cuando eso significaba volver a ser tratadas como hijas solteras y hasta hermanas de sus hijos.

5) ¿Las mujeres entrevistadas mantienen las relaciones patriarcales al educar a sus hijos e hijas?

Por otro lado, durante el matrimonio la mayoría de las mujeres, a pesar de tener estudios universitarios, no cuestionaban algunos estereotipos de género, como la realización de tareas domésticas, la crianza de los hijos, la elección de personas que ayuden a cuidar de los hijos, entre otros aspectos. Un ejemplo claro es que cuando las mujeres requerían de apoyo para cuidar a sus hijos e hijas se denotó una marcada diferencia entre géneros pues las mujeres recurrían a otras mujeres para que las ayudaran en esta tarea, preferentemente si se trataba de la madre-abuela; fueron casi nulos los casos en los que se solicitaba el apoyo de un varón; se recurría a ellos únicamente si eran padres de familia. Las mujeres argumentaron que no podían exponer a sus hijos a los hombres ya que corrían el riesgo de que éstos realizaran actividades de tipo sexual con los menores, además de su carencia de muchas habilidades de crianza. A los familiares varones les pedían apoyo para la imposición de castigos hacia los hijos, como representantes de mayor autoridad; todo ello corrobora lo mencionado por Stoller (1968); Lagarde (1996) y León (1995) quienes aseguran que la educación, las costumbres, tradiciones, religión, etc., determinan la identidad y el comportamiento de género, lo cual se traduce en actividades propias para mujeres y para hombres. Posteriormente cuando las mujeres se divorciaron, aun cuando cambiaron algunos estereotipos de género como el desempeño de actividades domésticas como son: barrer, trapear, tender las camas, lavar, etc., siendo que en la actualidad tanto hijos como hijas estaban siendo educados a realizarlas por igual, conservaron otras costumbres que tienen que ver con las reglas y la disciplina utilizadas para los hijos e hijas, las cuales tienen que ver con la forma en que deben comportarse

o expresarse, así como el tipo de actividades y juegos que “pueden” realizar las niñas y los niños.

1) ¿Las mujeres ejercen su capacidad de poder o relegan la autoridad a un varón?

En cuanto a las mujeres del estado de Chiapas, la mitad de la muestra ejerció el poder durante el matrimonio y los casos en los que compartían la jerarquía con sus parejas fueron prácticamente nulos puesto que él lo ejercía.

2) ¿Cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio de poder de estas mujeres?

Al igual que con las mujeres del Distrito Federal, un factor de gran influencia para que las residentes de Tuxtla Gutiérrez ejercieran el poder fue el hecho de que tenían mayores percepciones que sus parejas con lo cual se manifestó el componente económico del empoderamiento mencionado por Stromquist (1997), ellas contaban con estudios universitarios y sus parejas en la gran mayoría, tuvieron como nivel máximo de estudios el bachillerato y por lo tanto las esposas tenían mayores ingresos que sus maridos quienes al sentirse incómodos por esa situación, ellos preferían no intervenir en la organización del hogar y cuando tenían la oportunidad recriminaban a sus esposas por descuidar a su familia, incluso ponían de pretexto a sus hijos para tratar de que ellas dejaran de trabajar; esto corrobora lo señalado por Scanzoni (1975; citado en Vite, 1999), Leñero (1975; citada en Vite, 1999) y por Zapata y Townsend (2002) quienes mencionan que al ingresar la mujer al mercado de trabajo la estima de su cónyuge puede verse afectada debido a que el poder y la autoridad centrados en él deben ser compartidos y por ello, éste buscará la manera de frenar su autonomía. Sin embargo, las mujeres que no ejercieron el poder delegaron esa responsabilidad a sus maridos, permitiéndoles administrar sus sueldos aun cuando ellas también ganaban más que sus cónyuges, asimismo les dejaban toda la responsabilidad de tomar decisiones que afectarían a toda la familia; con esto podemos constatar lo dicho por Grosman (1992) acerca de que al hombre se le ha considerado como la

máxima autoridad dentro de la familia ejerciendo total poder sobre la mujer e hijos e hijas.

3) Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ¿ejercen su capacidad de poder a nivel familiar?

Cuando se divorciaron, la mitad de las mujeres continuaron ostentando el poder ya que vivían solas con sus hijos e hijas y no lo compartían con algún otro miembro y un factor que resalta nuevamente fue su estabilidad económica, pues aun cuando los maridos no cumplieran con la pensión fijada en el divorcio, ellas podían cubrir los gastos del hogar y de sus hijos.

4) Al divorciarse, las mujeres ejercen su capacidad de poder o relegan la autoridad a un familiar varón?

Las entrevistadas que regresaron a vivir con su familia de origen, no ejercieron el poder, delegaron esa responsabilidad a sus padres (padre-abuelo) quienes impusieron reglas y las mujeres eran tratadas nuevamente como hijas solteras y educaban a sus nietos como hijos propios.

5) Las mujeres entrevistadas mantienen las relaciones patriarcales al educar a sus hijos e hijas?

La mayoría de las mujeres entrevistadas, reprodujeron los mismos estereotipos de género que en la muestra del Distrito Federal durante y después del matrimonio, ya que las residentes de Tuxtla Gutiérrez también conceptualizaban al hombre como un ser que representa autoridad y respeto, lo concebían como principal proveedor de una familia (aun cuando en la práctica no era de esa manera) y como una persona incapaz de realizar correctamente las labores domésticas, cuidar a los hijos e hijas; el tipo de reglas impuestas para niños y niñas fue diferente pues conservaron la ideología patriarcal mencionada por Snyders (citado en Jayme y Sau, 1996) que muestra al género femenino

como débil, emotivo e inmaduro a diferencia del género masculino que cuenta con los calificativos contrarios.

Con todo lo mencionado podemos asegurar que las mujeres no lograrán empoderarse si no cambian la manera de percibir a su contraparte, con esto me refiero al hecho de que mientras vean al hombre, por un lado, como un ser superior que inspira seguridad, respeto y autoridad y por otro como un ser incapaz de cubrir las funciones afectivas y de crianza, de los hijos, funciones que la mujer ha desempeñado desde tiempos inmemoriales, el proceso de empoderamiento femenino no se concluye o no se inicia.

Las mujeres y los hombres deben desechar todas aquellas creencias e imposiciones patriarcales que han reproducido y hecho propias; las mujeres deben luchar por sus derechos y defenderlos, ya no deben permitir que se subestime el esfuerzo que hacen al tener además del trabajo doméstico, un empleo y mucho menos deben permitir que se les haga únicas responsables de las actitudes de los hijos e hijas cuando alguno de ellos desobedece, ya que invariablemente se culpa a las madres por no encontrarse en el hogar y se toma de pretexto para que ellas dejen de ejercer sus profesiones.

Por otra parte, las mujeres deben apoyarse mutuamente, no sólo en el ámbito familiar pues en este caso es evidente que las madres, hijas y hermanas se apoyan, este apoyo debe extenderse al campo laboral ya que muchas de las entrevistadas mencionaron que preferían tener a un hombre como superior que a una mujer, argumentaron que cuando las mujeres tienen puestos de mayor rango suelen mostrarse más enérgicas con otras mujeres que con varones, lo cual respalda lo escrito por Espinosa (1997) y Vázquez (2001).

El camino del empoderamiento de las mujeres va avanzando, no tan rápido como se esperaría pero ningún cambio de importancia en el mundo se ha dado de forma inmediata, para propiciar que las mujeres en general comiencen con su proceso de empoderamiento, debe darse a conocer lo que es y lo que involucra, del mismo modo en que comenzó la difusión de los derechos de la mujer, ya que habiendo mayor divulgación de este proceso y las cuestiones de género que se quieren abolir,

las mujeres se darían cuenta de la posición desigual que desempeñan en un mundo creado por y para hombres. Es claro que no sólo con la difusión de las diferencias en torno al género se propiciaría un cambio, un requisito indispensable es que las mujeres deben sentir la necesidad de cambiar las relaciones de poder existentes, ya que de no ser así resultaría absurdo esperar un cambio en ellas.

Los cambios a favor que han mostrado las mujeres son principalmente dos: uno es el deseo de continuar sus estudios hasta nivel universitario, hecho que se manifiesta al mostrarse un incremento en la matrícula nacional de licenciatura comparándola con la de hace veinte años; y el segundo es su inserción en el campo de trabajo remunerado pues una tercera parte de la fuerza laboral nacional está integrada por mujeres.

Ahora lo que falta es que las mujeres no detengan su camino, poco a poco se irán conquistando más espacios que hasta el momento han sido exclusivos de los varones para volverlos espacios universales, evitando cometer los mismos errores que cometieron los hombres, los cuales se resumen en monopolizar espacios y acaparar el ejercicio del poder.

**EL EJERCICIO DE PODER A NIVEL FAMILIAR DE
MUJERES PROFESIONISTAS, SEPARADAS O
DIVORCIADAS, CON HIJOS PEQUEÑOS. UN ANÁLISIS
DESDE EL MODELO ESTRUCTURAL SISTÉMICO.**

JUSTIFICACIÓN

Dado el importante papel que juega la mujer en la actualidad, es lógico pensar que gracias a su inmersión en el campo laboral, producto tanto de la lucha constante de mujeres del siglo pasado, que continúa hasta la fecha, como de la constante capitalización de nuestro entorno han derivado diferentes consecuencias, entre ellas está el papel que ahora juega la mujer no como ama de casa sino como fuente de ingresos dentro de la familia.

Esta intromisión al campo que antes era sólo para los hombres, implica una modificación en creencias, actividades y sobre todo, dentro del ambiente familiar, el ejercicio de poder, que en nuestros tiempos ya no es exclusivo de los hombres, ya en las mujeres se está dando el fenómeno de empoderamiento que en muchas ocasiones incomodó a la pareja masculina, lo cual puede provocar diversas secuelas que en muchos casos es causa de la separación o divorcio de las parejas.

El proyecto general de investigación tiene como título: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder de la mujer. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre está ausente (familias uniparentales) y la madre trabaja y se encarga de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

La investigación se dirige a contestar preguntas como: ¿Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen su capacidad de poder a nivel familiar? ¿Estas mujeres no ejercen su capacidad de poder, sino que relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar? ¿Mantienen el patriarcado? ¿Cuáles son las relaciones familiares que establecen estas mujeres? ¿Cuáles son los factores a nivel familiar que

posibilitan u obstaculizan el ejercicio de poder de estas mujeres? ¿Es importante que ellas estén inmersas en el campo laboral?

La información que se obtenga puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) en este sistema, con el fin de posibilitar el ejercicio de poder de las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que se transmitan de generación en generación las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el ámbito en el cual los individuos se socializan principalmente.

La investigación general está dirigida al trabajo con mujeres solteras, separadas o divorciadas y viudas.

MÉTODO

Objetivo.

Analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en la etapa correspondiente a familia con hijos pequeños, en los cuales el padre esté ausente (madres separadas o divorciadas) y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

Sujetos.

25 familias de mujeres profesionistas separadas o divorciadas, con hijos pequeños.

15 de estas familias residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana y otras 10 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas; todas las familias pertenecieron a la clase media, lo cual posibilita que se cumpla con el criterio de que la madre tenga que trabajar.

La escolaridad de las mujeres fue de nivel licenciatura o mayor.

Las familias se contactaron por medio de referencias proporcionadas por amigos, familiares, vecinos. Las entrevistas se llevarán a cabo en el domicilio de cada participante.

Material.

Computadora, hojas, disquetes, audiograbadora y cassettes.

Instrumento.

Para la identificación de la estructura familiar se empleó una Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997).

Escenario.

Las entrevistas se realizaron en el domicilio de las participantes.

Variables.

Madres profesionistas separadas o divorciadas con hijos pequeños.

Madres insertas en el campo laboral.

Etapa del ciclo vital correspondiente a familias con hijos pequeños.
Estructura Familiar.

Procedimiento.

Se entrevistó a cada familia de manera individual con base en la Guía de Entrevista con el fin de detectar su estructura (relaciones entre los miembros). Esta Guía por no ser un cuestionario, permite que cada pregunta se profundice aún más para obtener la mayor información posible de cada aspecto de interés. De cada pregunta se pidieron varios ejemplos, se aclararon ideas, con el fin de establecer claramente los patrones de interacción.

La información obtenida permitió detectar si la madre tomaba decisiones, establecía reglas y las hacía obedecer, si organizaba el hogar, si administraba el dinero o dependía de algún familiar (varón) o hijo parental.

Aunado a lo anterior, se pidió información con respecto a los valores de género en la familia: responsabilidades asignadas a hombres y a mujeres; expectativas a futuro (escolaridad, trabajo, hogar) para hombres y mujeres; relaciones de poder.

Las entrevistas fueron audiograbadas y analizadas después de manera independiente por la entrevistadora y una juez adicional para posteriormente reunirse y exponer las conclusiones a las que llegaron sobre la identificación de la estructura familiar, debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtiene con la fórmula (Hall, 1971):

$$\frac{\text{ACUERDOS}}{\text{ACUERDOS} + \text{DESACUERDOS}} \times 100$$

Análisis de datos.

Los datos obtenidos se analizarán mediante el programa Office-Excel a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal forma que se establezcan los patrones de interacción.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

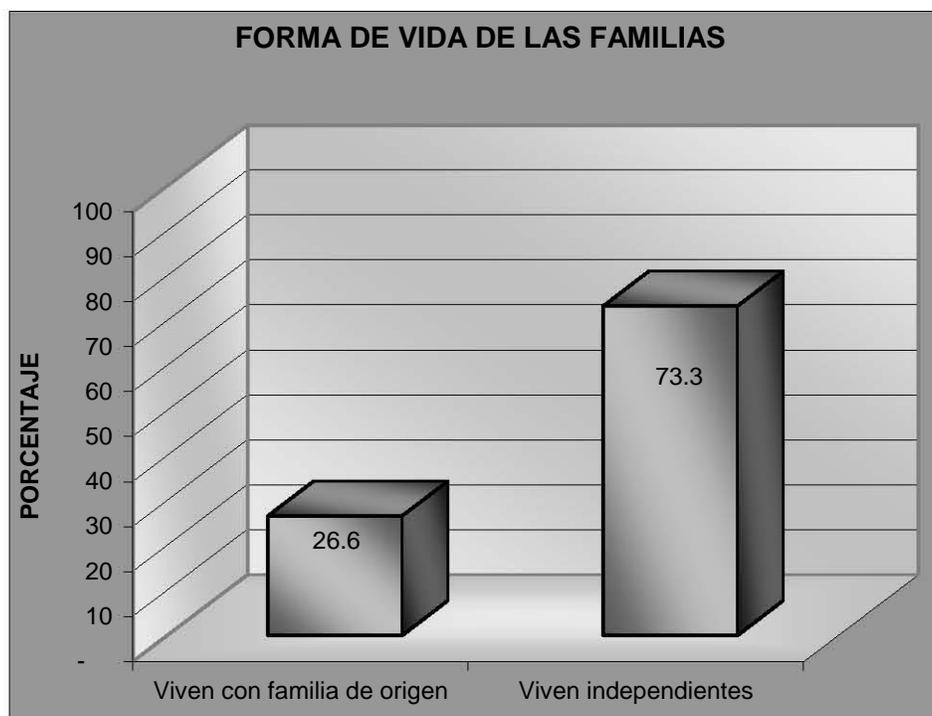
FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio:

Los datos indicaron que cuatro de las familias entrevistadas (26.6%) vivieron con la familia de origen de alguno de los cónyuges, por no poder pagar una renta o porque pensaron que tendrían libertad para tomar sus propias decisiones; las once parejas restantes (73.3%) vivieron en casa propia o rentada (ver tabla 1 y gráfica 1)

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
VIVEN CON FAMILIA DE ORIGEN	4	26.6%
VIVEN INDEPENDIENTES	11	73.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 1. Muestra el número y el porcentaje de familias del D.F. que vivieron con su familia de origen.



Gráfica 1. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. que vivieron con la familia de origen y las que vivieron solas.

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

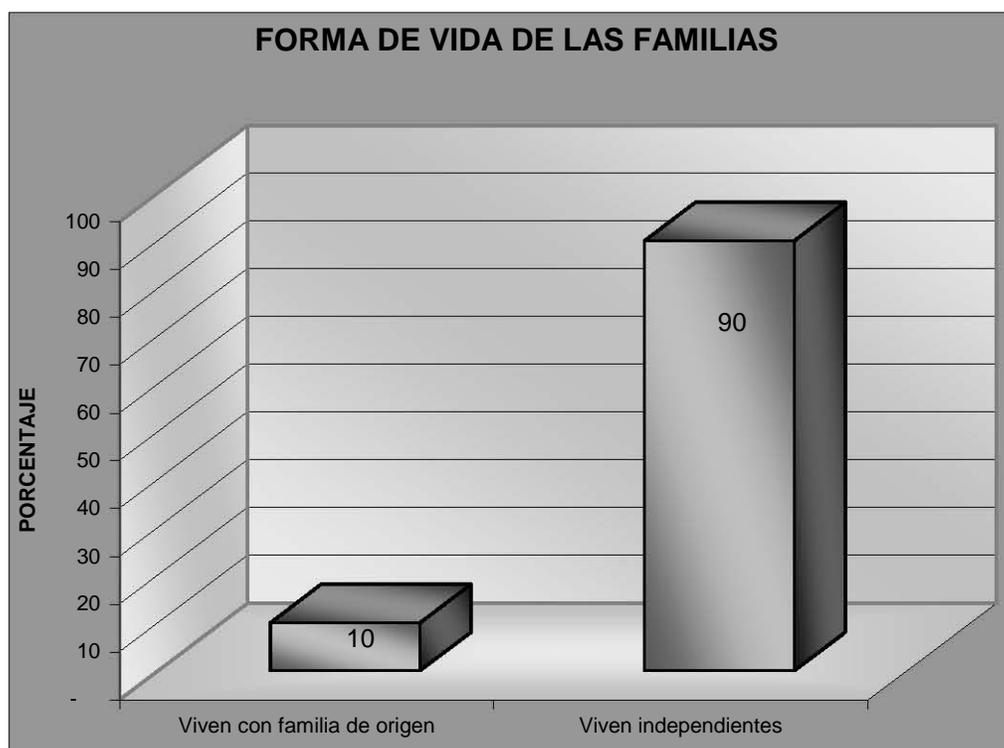
Durante el matrimonio:

Al analizar la estructura de las familias entrevistadas, se detectó que nueve familias (90%) vivieron en casa propia o rentada, debido a que consideraron que al formar una familia propia debían vivir independientemente para evitar conflictos con el resto de la familia.

Solamente una familia (10%) vivió en casa de la abuela de la entrevistada debido a que por su edad no quería dejarla sola además de contar con un espacio propio y autónomo dentro del mismo terreno (ver tabla 2 y gráfica 2).

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
VIVEN CON FAMILIA DE ORIGEN	1	10%
VIVEN INDEPENDIENTES	9	90%
TOTAL	10	100%

Tabla 2. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas que vivieron independientes a su familia de origen.



Gráfica 2. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas que vivieron con la familia de origen y las que vivieron solas.

LÍMITES EN EL HOLÓN CONYUGAL EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio.

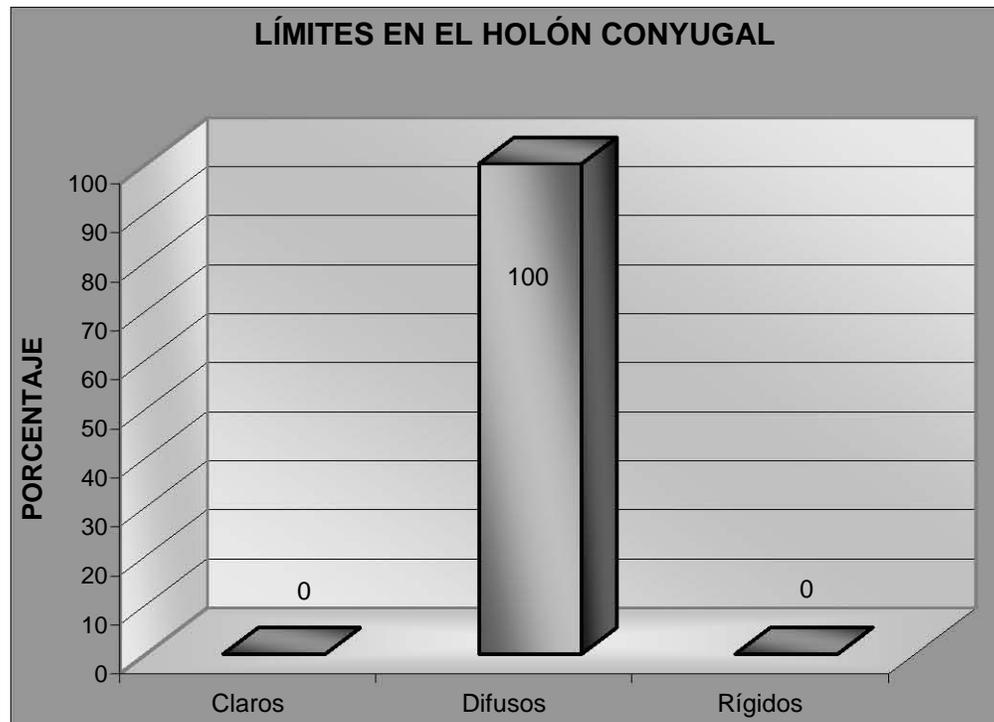
En lo correspondiente a los límites en el holón conyugal, en las 15 familias (100%) se detectaron límites difusos, ya que la pareja discutía con frecuencia por cuestiones económicas; las esposas percibían un sueldo mayor que los maridos y ello causaba serios conflictos debido a que éstos se sentían incómodos. Además, el sueldo de estas mujeres era administrado por la pareja, sin que ellas tuvieran acceso a él, de manera que sus gastos personales eran limitados por el marido.

Un factor que también influyó en algunas familias para que hubieran límites difusos en el holón conyugal fue el hecho de que la pareja viviese con la familia de origen de alguno de los cónyuges, puesto que los suegros intervenían en la relación matrimonial y les establecían reglas como cuando eran solteros, por ejemplo, debían pedir permiso para salir.

En ninguna de las familias entrevistadas se detectaron límites claros, tampoco se presentaron casos que mostraran límites rígidos (ver tabla 3 y gráfica 3).

LÍMITES EN EL HOLÓN CONYUGAL	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	0	0%
DIFUSOS	15	100%
RÍGIDOS	0	0%
TOTAL	15	100%

Tabla 3. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos en el holón conyugal.



Gráfica3. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón conyugal.

LÍMITES EN EL HOLÓN CONYUGAL EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

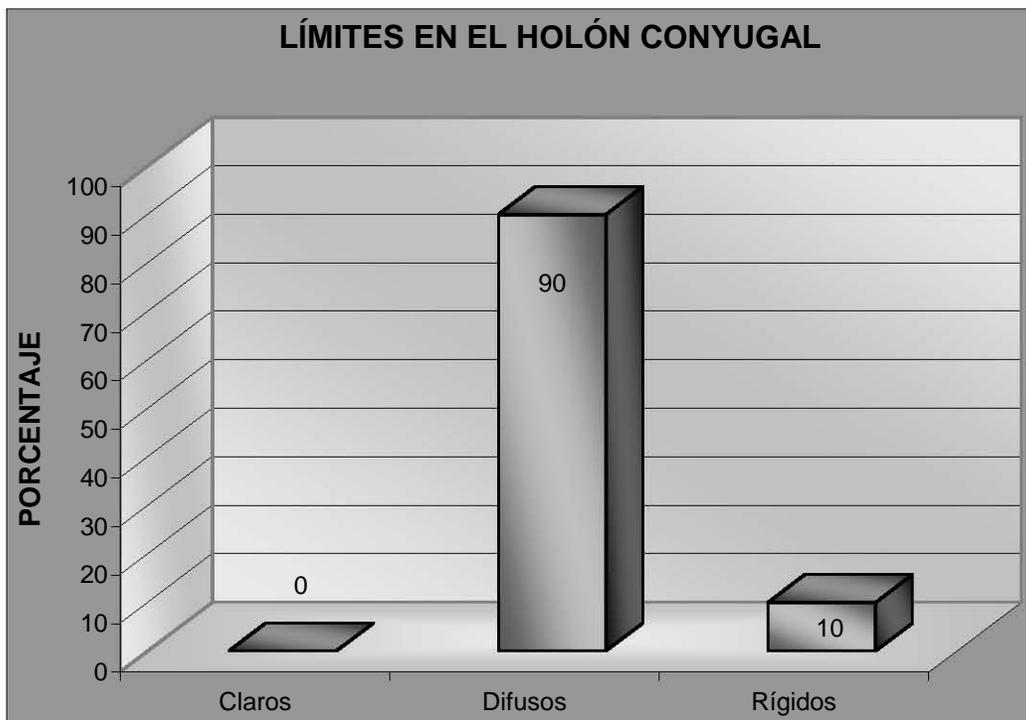
Al analizar el holón familiar, se encontró que nueve familias (90%) mostraban límites difusos, esto debido a las constantes discusiones que tenían; en algunos casos, las parejas reñían por la continua forma de beber del marido; en otras familias discutían porque aun cuando los maridos tenían mayores percepciones, los gastos que cubrían no eran equitativos a los que cubrían las mujeres, ya que ellos pagaban más cuentas pero de un monto menor dejando a un lado gastos tan fuertes como lo es una despensa mensual incluyendo en ella tanto los artículos de primera necesidad así como: utensilios de cocina, productos para el aseo personal y limpieza de hogar, entre otros.

En cuanto a los límites rígidos, se detectaron únicamente en una familia (10%). En este caso, el varón por su trabajo se ausentó por un largo período de tiempo y se limitó a enviarle suficiente dinero a su esposa para sus gastos, pero sin tener alguna conversación o sin enviarle alguna carta para comunicarse con ella.

En ninguna de las familias entrevistadas se detectaron límites claros, en el holón conyugal (ver tabla 4 y gráfica 4).

LÍMITES EN EL HOLÓN CONYUGAL	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	0	0%
DIFUSOS	9	90%
RÍGIDOS	1	10%
TOTAL	10	100%

Tabla 4. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos en el holón conyugal.



Gráfica 4. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón conyugal.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

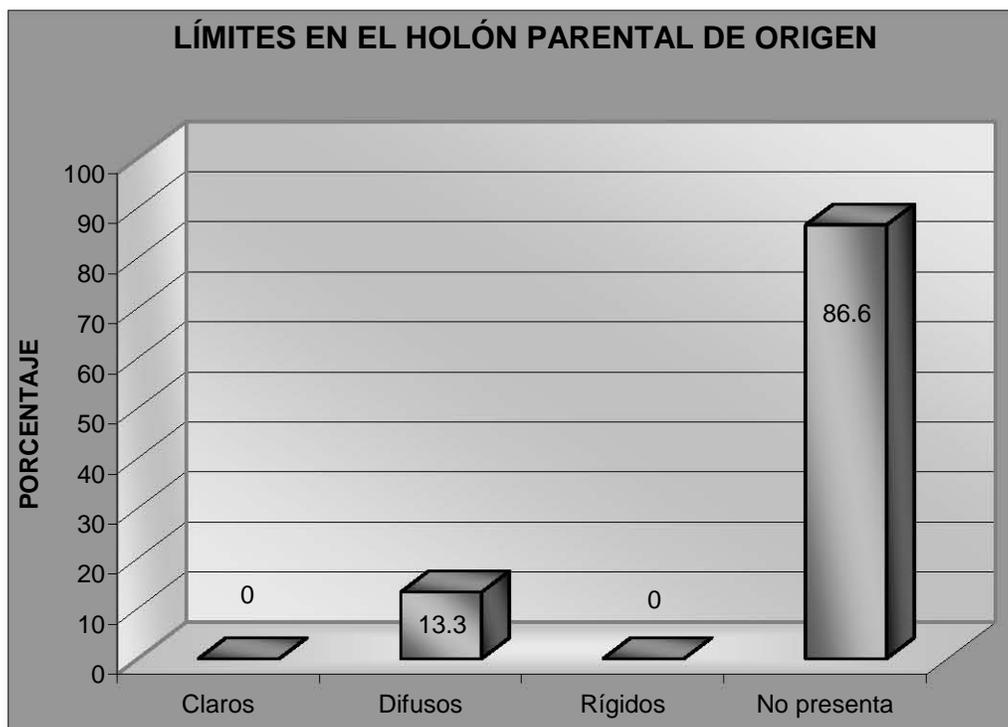
Durante el matrimonio.

Dos parejas (13.3%) mostraron límite difusos en el holón parental de origen, debido a que al vivir en casa de sus padres, éstos no les permitían tomar sus propias decisiones, a pesar de aportar dinero para el gasto familiar; tampoco les autorizaban salir a divertirse en la noche, puesto lo consideraban una falta de respeto hacia ellos y a las reglas que imperaban en el hogar.

Las trece familias restantes (86.6%) no presentan límites en este holón por vivir de manera independiente (ver tabla 5 y gráfica 5).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	0	0%
DIFUSOS	2	13.3%
RIGIDOS	0	0%
NO PRESENTA	13	86.6%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 5. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.



Gráfica 5. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

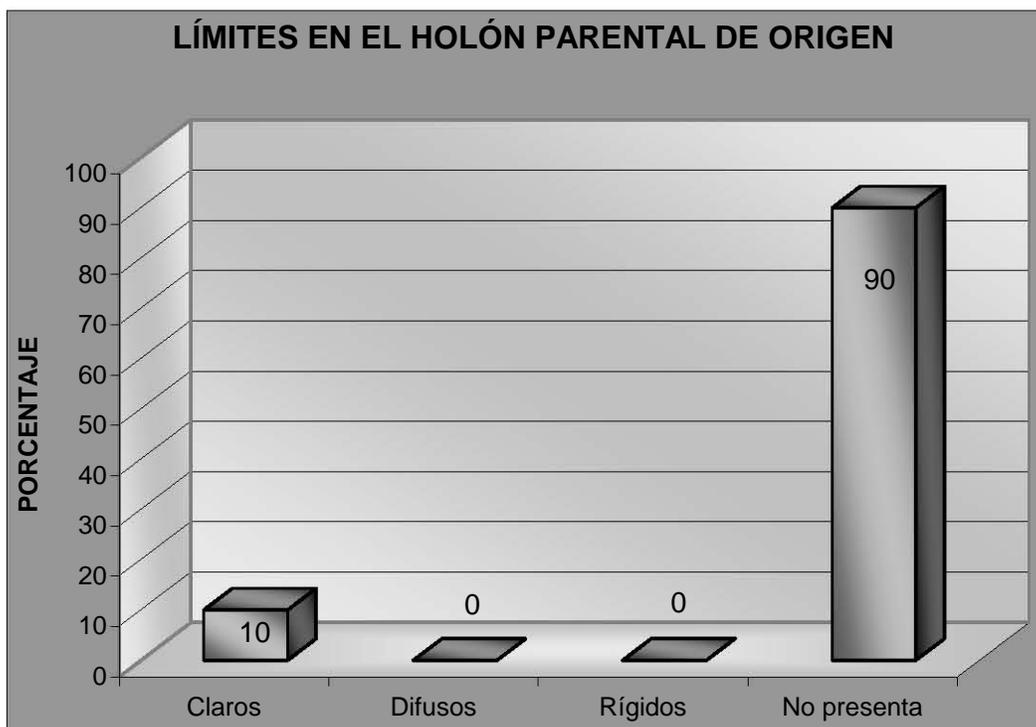
Durante el matrimonio.

En una pareja (10%) se detectaron límites claros en el holón parental de origen, esto porque aun cuando vivían en casa de la abuela de la entrevistada (quien fungía como madre) ésta les permitía tomar sus propias decisiones, no intervenía en sus discusiones y tampoco en la distribución de sus sueldos.

Nueve parejas (90%) no presentaron límites en este holón ya que vivían de manera independiente (ver tabla 6 y gráfica 6).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	1	10%
DIFUSOS	0	0%
RIGIDOS	0	0%
NO PRESENTA	9	90%
TOTAL	10	100

Tabla 6. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.



Gráfica 6. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

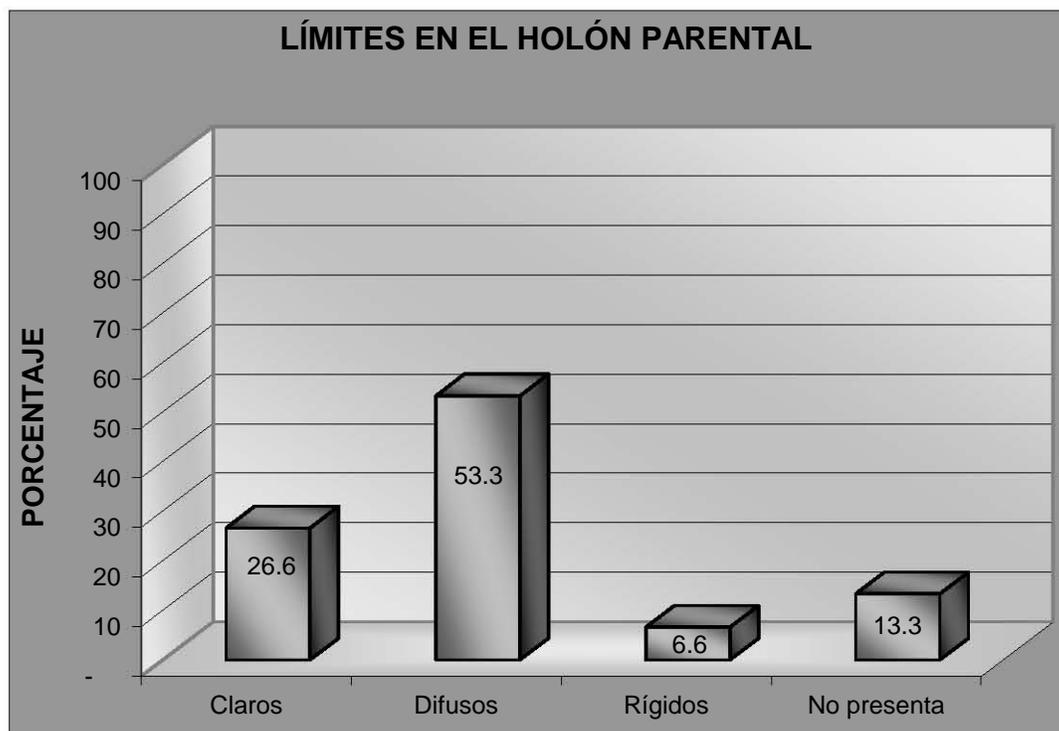
Durante el matrimonio.

Trece de las familias entrevistadas (86.6%), antes de divorciarse o separarse, tenían por lo menos un hijo, las dos familias restantes (13.3%) se divorciaron o separaron antes del nacimiento de su hijo.

De las trece familias con hijos, cuatro de ellas (26.6%) presentaron límites claros en el holón parental, manifestado por el mutuo respeto a los castigos y premios impuestos hacia los hijos; en algunos casos, sólo uno de los padres imponía el castigo y el otro lo respaldaba. Otras ocho familias (53.3%) presentaron límites difusos, lo cual indica que no había el mismo respeto hacia la autoridad de los padres, es decir, cuando uno de ellos castigaba el otro levantaba el castigo o simplemente los hijos no respetaban el castigo; y en una familia (6.6%) se presentaron límites rígidos, ya que, en este caso el padre, trató de imponerle ciertas reglas de comportamiento a su hija, en las cuales no podía intervenir la madre (ver tabla 7 y gráfica 7).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	4	26.6%
DIFUSOS	8	53.3%
RÍGIDOS	1	6.6%
SIN HIJOS	2	13.3%
TOTAL	15	99.8%

Tabla 7. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos en el holón parental.



Gráfica 7. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

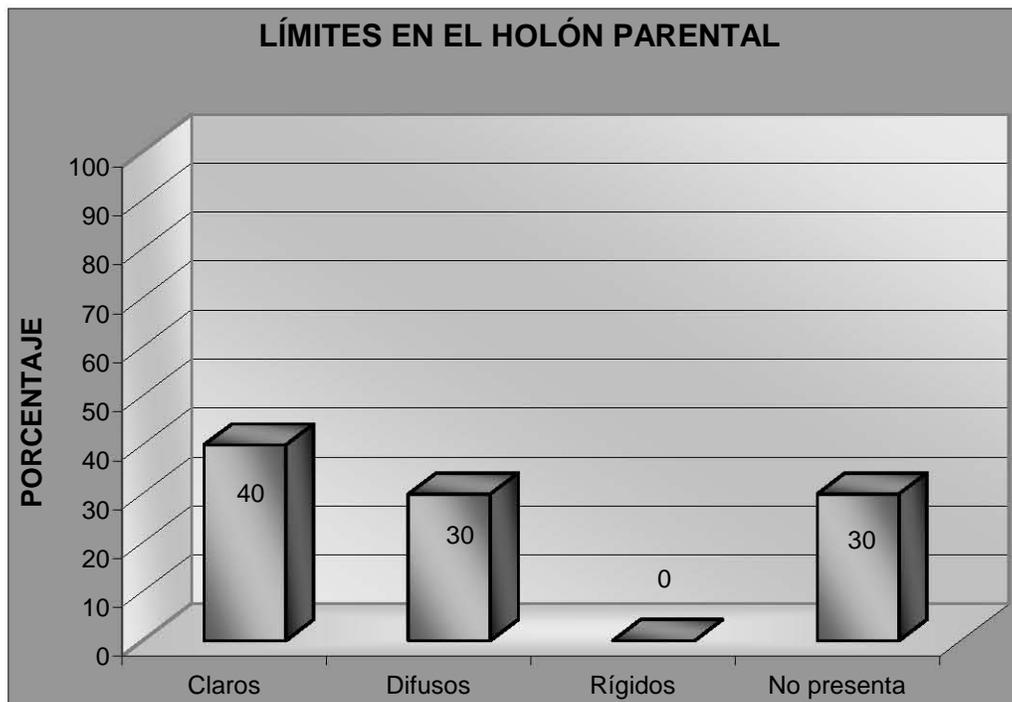
En este holón, cuatro familias (40%) manifestaron límites claros, lo cual indica que había respeto hacia las reglas que imponían los padres hacia los hijos, esto descartaba la posibilidad de que se recurriera al padre o a la madre para cambiar alguna regla o castigo ya impuesto alguno de ellos, es decir, ambos padres se apoyaban en el establecimiento y aplicación de reglas.

Tres familias (30%) presentaron límites difusos, puesto que si los hijos eran reprendidos por la madre, recurrían al padre para que les levantara el castigo o viceversa, también se daba el caso de que cuando los padres discutían los hijos tomaban partido por alguno de los padres nulificando la posibilidad de que el otro pudiera imponer un castigo.

Ninguna familia reveló límites rígidos y tres familias (30%) se separaron de sus esposos antes de que naciera su primer hijo, por lo que es imposible detectar límites en el holón parental. (ver tabla 8 y gráfica 8).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	4	40%
DIFUSOS	3	30%
RIGIDOS	0	0%
SIN HIJOS	3	30%
TOTAL	10	100%

Tabla 8. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos en el holón parental.



Gráfica 8. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental.

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

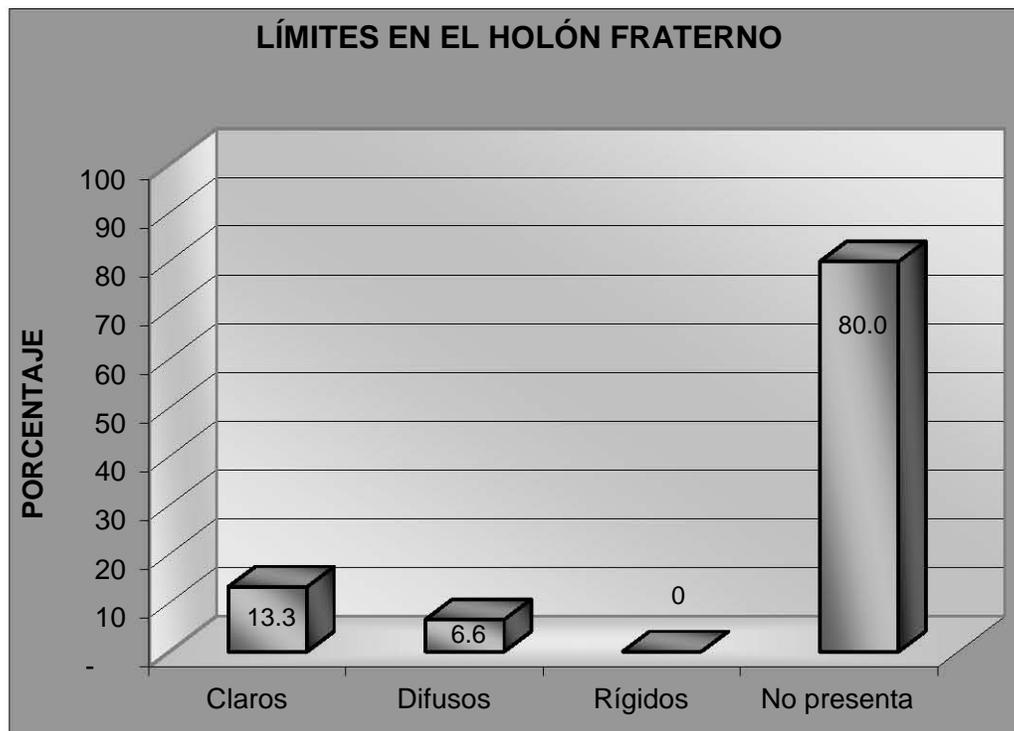
Durante el matrimonio.

Tres de las familias entrevistadas tenían más de un hijo antes de divorciarse, por esta razón, el 20% tuvo holón fraterno que analizar, las otras doce familias (80%) no presentan este holón por no haber hijos o por tener uno solo.

De las tres familias con holón fraterno, dos de ellas (13.3%) mostraron límites claros; expresado por el respeto existente entre los hermanos, sus espacios y pertenencias, ambas familias tenían un hijo de cada género lo cual pudo haber influido en el respeto entre los hermanos debido a las diferentes reglas que se les imponen a los niños y a las niñas por las costumbres y estilos de crianza tan arraigados. En la tercera familia (6.6%) que mostró holón fraterno se detectaron límites difusos, esto porque había rivalidad entre las hijas quienes eran de diferente padre, la niña mayor, producto del primer matrimonio de la entrevistada, peleaba con su hermana, hija de su padrastro y su madre, para llamar la atención de los cónyuges (ver tabla 9 y gráfica 9).

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	2	13.3%
DIFUSOS	1	6.6%
RÍGIDOS	0	0%
SIN HERMANOS	12	80.0%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 9. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos en el holón fraterno.



Gráfica 9. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón fraterno.

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

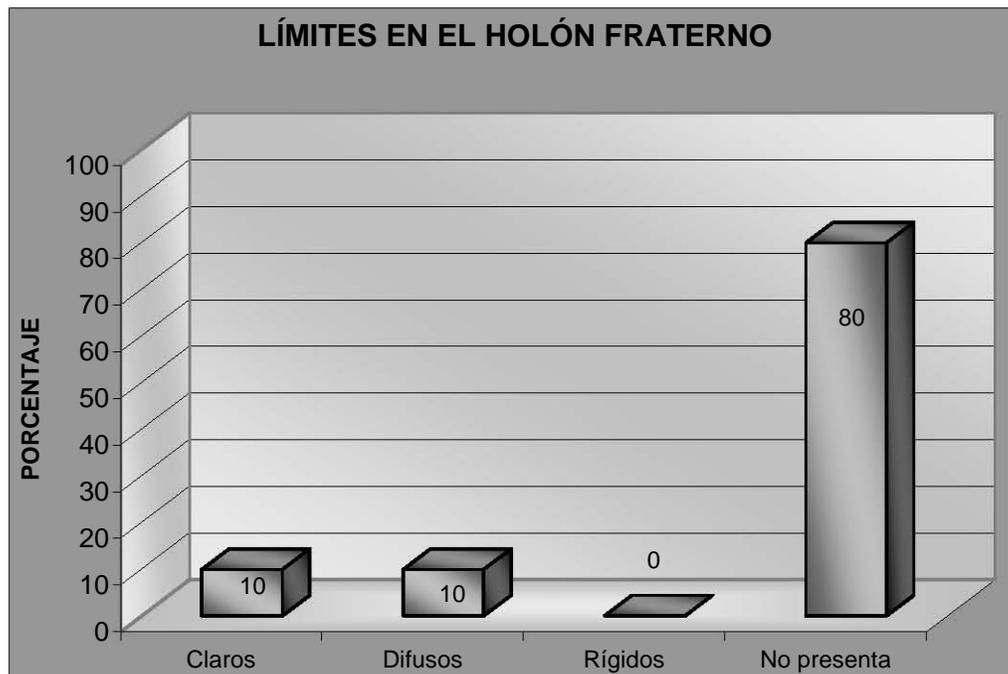
De las familias chiapanecas entrevistadas, sólo dos de ellas (20%) tenían más de un hijo antes de divorciarse, por lo cual ocho familias (80%) no presentaron holón fraterno.

Una familia (10%) estableció límites claros en este holón, algunos factores que influyeron para que hubieran este tipo de límites fueron que tanto el niño como la niña tenían su propia habitación, se apoyaban mutuamente al hacer las tareas que les correspondían en casa y se cuidaban durante los viajes que hacían.

La otra familia (10%) mostró límites difusos, debido a que los hijos continuamente peleaban por la atención de los padres, se arrebataban los juguetes y se culpaban mutuamente por las cosas que llegaban a romper (ver tabla 10 y gráfica 10).

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	1	10%
DIFUSOS	1	10%
RÍGIDOS	0	0%
NO PRESENTA	8	80%
TOTAL	10	100

Tabla 10. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos en el holón fraterno.



Gráfica 10. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental.

LÍMITES AL EXTERIOR EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio.

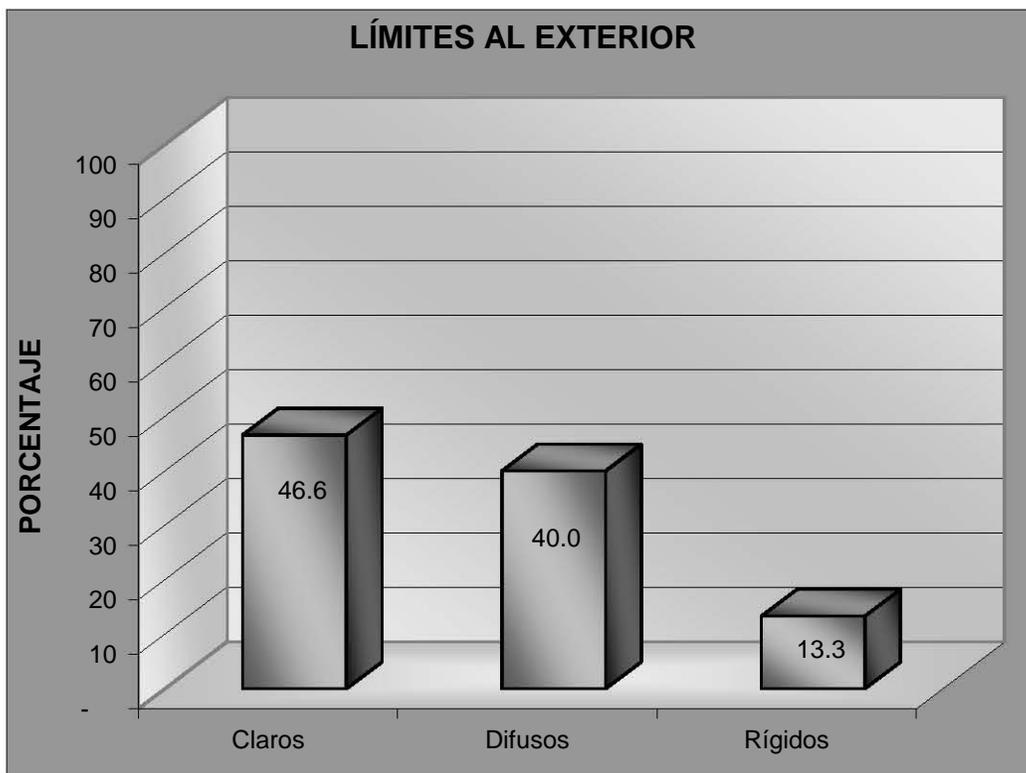
En lo correspondiente a los límites al exterior, siete familias (46.6%) presentaron límites claros, ya que las parejas aun cuando mantenían contacto con sus familias de origen y conversaban sobre sus discusiones, no permitían que intervinieran en las mismas, ni en la educación de los hijos e hijas, como tampoco en la organización del sistema familiar.

En seis familias (40%) se detectaron límites difusos, caracterizados por la participación de personas ajenas al núcleo familiar para resolver conflictos y organizar la rutina de la familia, modificando en ocasiones los planes y sobre todo las reglas establecidas por la familia.

Se detectaron límites rígidos en dos familias (13.3%), en ambos casos, la pareja de las entrevistadas no permitían que ellas estuvieran en contacto con sus familiares, si ellas querían ir a casa de sus padres tenían que inventar algún pretexto relacionado con sus trabajos para que las dejaran salir de la casa; tampoco conversaban con regularidad, los únicos diálogos giraban en torno a sus hijas y eran concernientes a la escuela, su salud o castigos que se les tuvieran que imponer (ver tabla 11 y gráfica 11).

LÍMITES AL EXTERIOR	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	7	46.6%
DIFUSOS	6	40.0%
RÍGIDOS	2	13.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 11. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos al exterior.



Gráfica 11. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos al exterior.

LÍMITES AL EXTERIOR EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

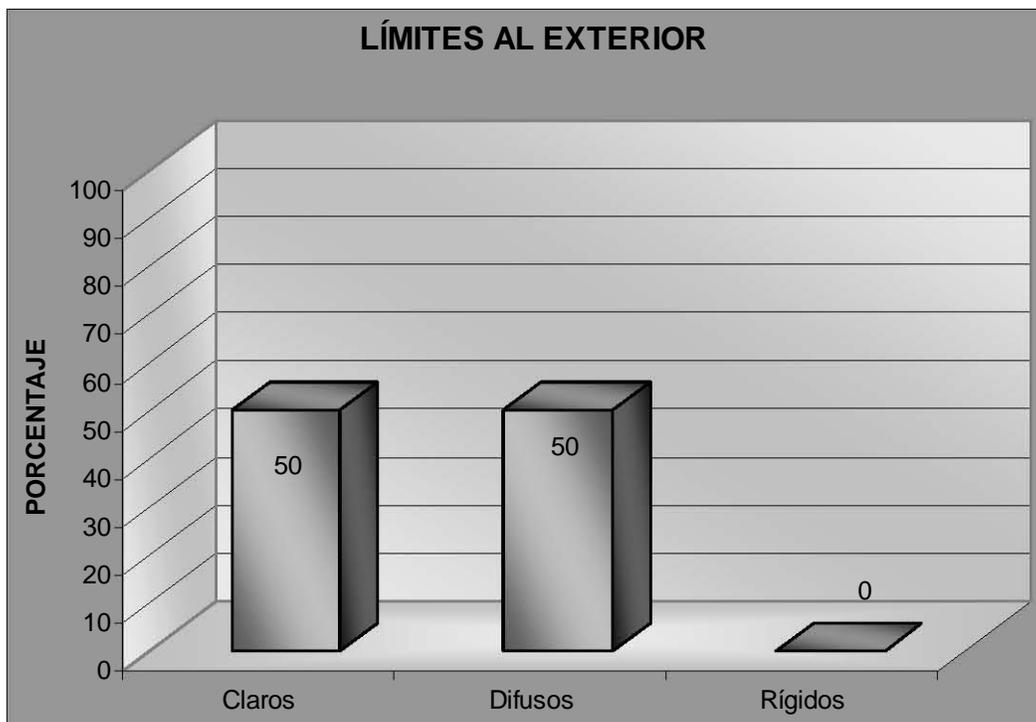
En lo correspondiente a los límites al exterior, cinco familias (50%) presentaron límites claros, ya que las parejas aun cuando mantenían contacto directo con sus familias de origen no permitían que intervinieran en las discusiones que tenían como pareja; en la educación de los hijos e hijas, ni en la organización de la familia. También se dio el caso de que el contacto que tenían con sus familiares fue vía telefónica pues algunas parejas antes de casarse no vivían en Tuxtla Gutiérrez.

En las otras cinco familias (50%) se identificaron límites difusos, ya que la pareja permitía que personas ajenas a su sistema familiar intervinieran directamente en sus discusiones al grado de ser otras personas las que les resolvían los problemas.

En ninguna de las familias se hallaron límites rígidos (ver tabla 12 y gráfica 12).

LÍMITES AL EXTERIOR	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	5	50%
DIFUSOS	5	50%
RÍGIDOS	0	0%
TOTAL	10	100

Tabla 12. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos al exterior.



Gráfica 12. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos al exterior.

JERARQUÍA EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio.

Al analizar las entrevistas, se pudo determinar que en cuatro familias (27%) el poder era ejercido por la mujer, ya que ella era quien establecía y hacía cumplir las reglas del hogar; decidía los lugares para vacacionar y para divertirse; asimismo tenía mayores percepciones y por lo tanto aportaba más dinero al gasto familiar; las parejas juntaban parte de su sueldo, el cual ella administraba.

En cuatro familias más (27%) el miembro jerarca era el marido quien decidía lo que se hacía o no en la casa, era quien determinaba si era necesaria la compra de algún mueble para el hogar, ya que era el responsables de la economía familiar por tener el control de los gastos, aun cuando en dos de estas familias, el cónyuge tenía un salario menor al de la mujer.

En tres familias (20%) la pareja ejercía el poder, tanto la mujer como el hombre se apoyaban y consultaban al tomar alguna decisión que tuviera que ver con la familia; entre los dos establecieron reglas y se encargaban del cuidado de los hijos, del trabajo doméstico y ambos cubrían los gastos de la familia y el hogar; en estos sistemas familiares, cada uno de los cónyuges administraba su propio salario.

Otra familia (7%) mostró tanto a la entrevistada como a su suegra como los miembros jefes de esa familia; ambas se ponían de acuerdo al momento de hacer los pagos de la casa; entre ellas acordaban que un mes pagaría todo la suegra y el siguiente la mujer. El hombre tenía mayores percepciones que su madre y su esposa a quien le daba su salario para que dispusiera de él sin pedirle que justificara sus gastos.

En una familia (7%) tanto la pareja como los hermanos de la mujer vivían de acuerdo a las reglas impuestas por la madre-abuela, quien impedía que la pareja estableciera sus propias normas. En este caso, los cónyuges juntaban su dinero el cual era administrado por el hombre aunque la mujer tenía el doble de

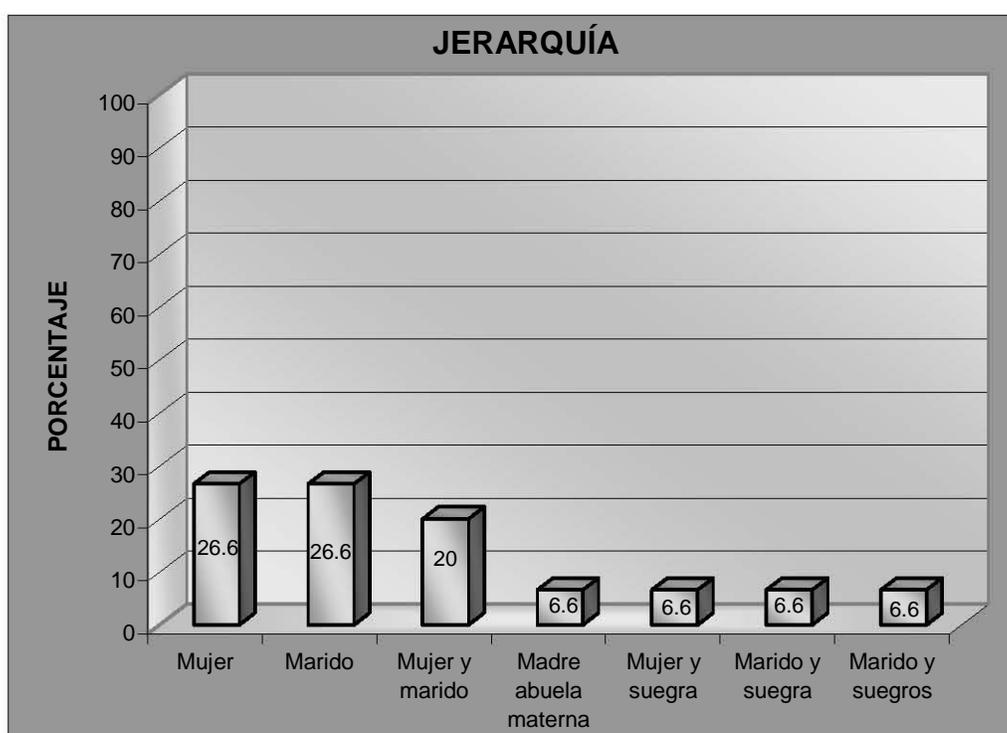
percepciones que él; no obstante, era la madre-abuela quien decidía en qué se gastaban el dinero.

En una familia más (7%) el marido y la madre de éste, eran los miembros jerarcas, ambos impedían que la entrevistada interviniera en sus decisiones, ellos decidían todo, desde lo que se prepararía para la comida hasta los días en que podían salir de vacaciones; el hombre tenía un salario mayor al de la esposa y administraba el dinero que juntaban.

En la familia restante (7%), se identificaron como miembros jerarcas al marido y ambos suegros de la entrevistada, ya que por vivir en casa de los padres del varón se desenvolvían de acuerdo a las reglas ya establecidas desde antes de que se casaran, haciendo únicamente la modificación de que ahora éste sería quien le enseñaría las reglas de la casa a su esposa e impondría unas nuevas; de ese modo, el hombre comunicaba las reglas y la mujer las respetaba; en este sistema familiar la mujer daba su sueldo íntegro al marido quien tenía mayores percepciones y administraba el dinero. (ver tabla 13 y gráfica 13).

JERARCA	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER	4	26.6%
MARIDO	4	26.6%
MUJER Y MARIDO	3	20%
MUJER Y SUEGRA	1	6.6%
MADRE-ABUELA MATERNA	1	6.6%
MARIDO Y SUEGRA	1	6.6%
MARIDO Y SUEGROS	1	6.6%
TOTAL	15	100%

Tabla 13. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con respecto al integrante que ejercía el poder.



Gráfica 13. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. en cuanto a los miembros que ejercían el poder.

JERARQUÍA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

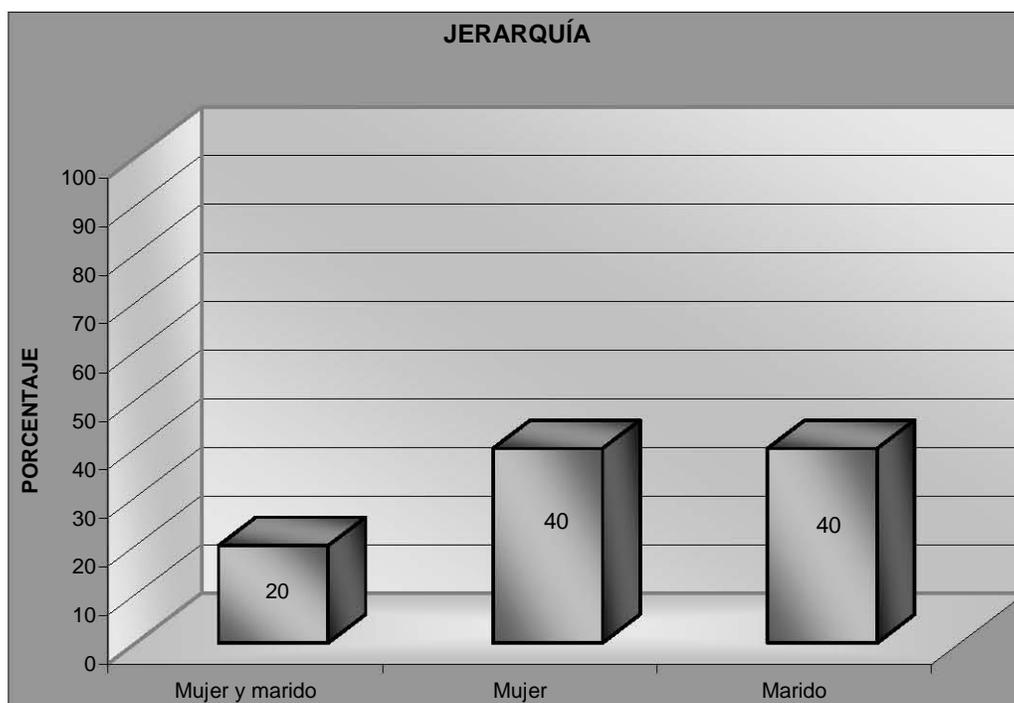
Las entrevistas mostraron que en cuatro familias (40%) la mujer era quien ejercía poder, ya que ella tomaba la iniciativa al momento de solucionar algún conflicto y establecía las reglas familiares; también era quien administraba el dinero que juntaba con su marido quien tenía un salario menor al de ella.

Otras cuatro familias (40%) tenían como jerarca al esposo, quien impedía la intervención espontánea de la mujer al momento de solucionar algún conflicto, establecer reglas o tomar decisiones que podrían afectar a todo el sistema familiar; ellos aun cuando tenían menores percepciones que sus esposas, administraban el dinero familiar que se obtenía al juntar sus salarios.

Solamente en dos familias (20%) se detectó que los cónyuges eran quienes ejercían el poder, ambos se pusieron de acuerdo al momento de establecer las reglas a sus hijos, cada uno de ellos administraba su propio sueldo y se repartieron los gastos del hogar de modo que ambas partes quedaron conformes (ver tabla 14 y gráfica 14).

JERARCA	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER	4	40%
MARIDO	4	40%
MUJER Y MARIDO	2	20%
TOTAL	10	100%

Tabla 14. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con respecto al integrante que ejercía el poder.



Gráfica 14. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas en cuanto a los miembros que ejercían el poder.

ALIANZAS EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio.

En nueve de las familias (60%) se detectó una alianza entre las entrevistadas y sus madres, quienes les ayudaban a cuidar a sus hijos durante los primeros meses de vida y después cuando ellas regresaron a su jornada laboral después de la incapacidad correspondiente; también les ayudaban con algunas tareas domésticas, entre ellas limpiar el hogar y preparar la comida del día.

En tres familias (20%) se manifestó una alianza de la mujer y su hermana mayor, esta asociación se realizó para obtener la misma ayuda que en la alianza anteriormente descrita; cabe resaltar que en estos tres sistemas, no estaba presente la madre-abuela, en unos casos por muerte o porque vivía fuera de la ciudad.

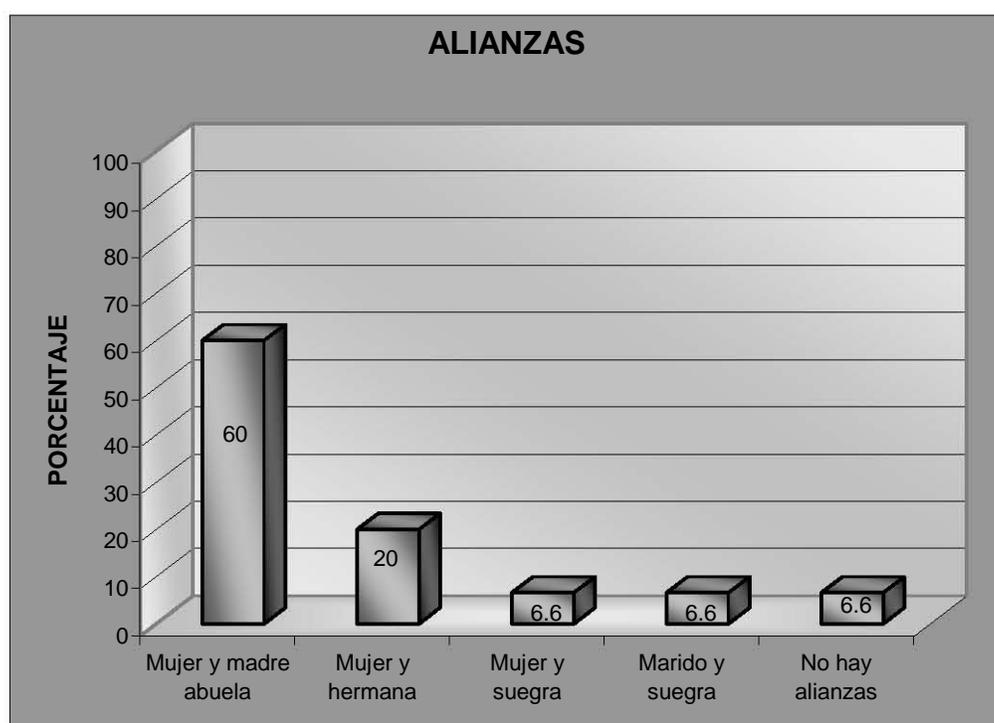
Una familia (7%) mostró alianza entre la cónyuge y su suegra quienes mutuamente se ayudaban para realizar las tareas domésticas. La mujer no tenía hijos al momento de vivir en casa de su suegra, por lo que la alianza se presentaba únicamente para cuestiones de organización del hogar.

En otra de las familias (7%), se marcó una alianza entre el marido y su madre, ya que éste acudía a ella para solucionar aspectos relacionados con su familia, le pedía que preparara la comida y le aseara la casa debido a que la esposa trabajaba fuera del hogar.

Únicamente una familia (7%) no mostró alianzas, esto debido a que el marido tenía a su esposa prácticamente aislada del mundo, por lo que la mujer no podía entablar alguna relación de amistad con compañeras de trabajo y mucho menos con un varón, tampoco le permitía relacionarse con su familia de origen, pues le impedía comunicarse con su madre y sus hermanas (ver tabla 15 y gráfica 15).

ALIANZAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER Y MADRE-ABUELA	9	60%
MUJER Y HERMANA	3	20%
MUJER Y SUEGRA	1	6.6%
MARIDO Y SUEGRA	1	6.6%
NO HUBIERON ALIANZAS	1	6.6%
TOTAL	15	100%

Tabla 15. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.



Gráfica 15. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.

ALIANZAS EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

Tres familias (30%) mostraron alianzas entre la mujer y su madre, quien ayudaba a aquella con el cuidado de los hijos durante la jornada laboral y la aconsejaban cuando llegaban a tener algún problema con el marido.

En una familia (10%) se detectó la alianza de la entrevistada con sus padres, ya que tanto ella como su pareja aún eran estudiantes cuando se casaron debido a que ella se encontraba embarazada. Sus padres la apoyaron económicamente y les proporcionaron un departamento donde vivieron hasta cierto punto con independencia.

Otra familia (10%) manifestó alianza de la esposa con la sirvienta quien le ayudaba a cuidar a sus hijos mientras la pareja trabajaba, asimismo le ayudaba con las tareas domésticas. Esta sirvienta llegó a ser parte importante de la familia.

Se detectó una alianza de la mujer con su madre y su hermana (10%), ellas se apoyaban mutuamente en aspectos de organización del hogar, cuidado de los hijos y economía; esta alianza se propició porque los cónyuges vivían en casa de la madre-abuela.

Una familia más (10%) reveló una alianza entre la esposa con su abuela quien prácticamente fue la persona que la crió desde niña; al casarse, ella y su marido llegan a vivir a casa de la abuela quien le ayuda a la mujer a organizar su espacio, le ayuda a cocinar mientras la pareja se encuentra trabajando; en ese tiempo, la entrevistada estaba embarazada y su abuela es quien la acompaña a las revisiones médicas.

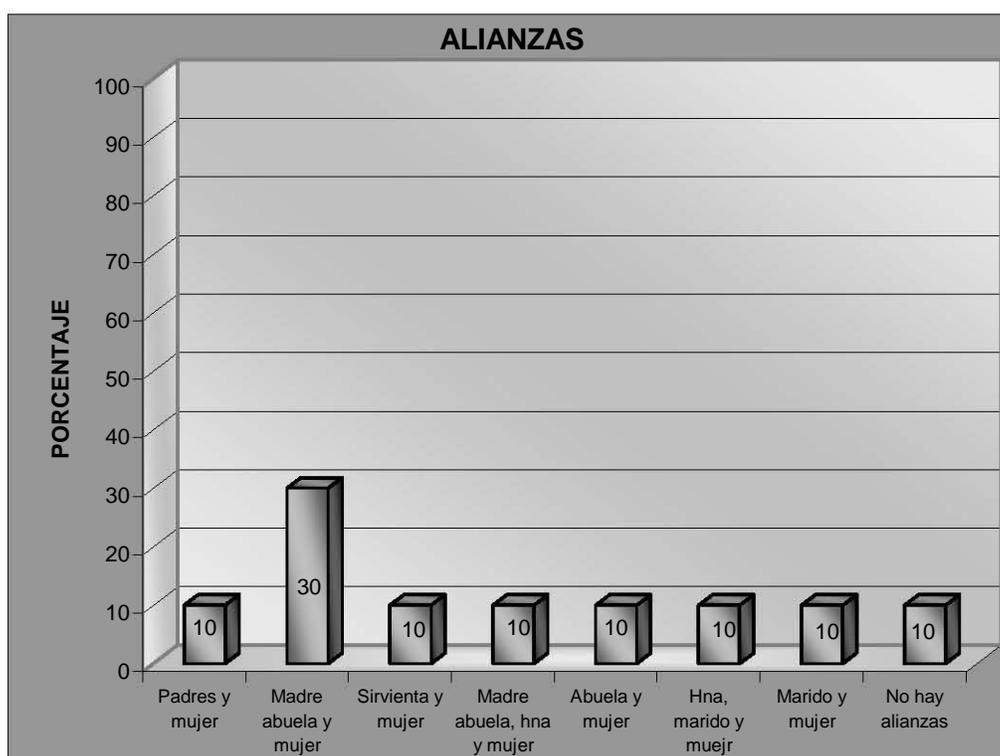
Se halló una alianza entre los cónyuges y la hermana de la esposa (10%), en este caso, tanto el marido como la hermana ayudaban a cuidar del hogar y de su hija.

En un último caso (10%) se manifestó una alianza entre la pareja, ambos se apoyaban tanto en cuestiones de organización del hogar como en aspectos de cuidado de los hijos.

Solamente en una familia (10%) no se detectaron alianzas debido a que la familia de la mujer no vivía en el estado de Chiapas, aún no tenía hijos y su marido viajaba constantemente (ver tabla 16 y gráfica 16).

ALIANZAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
MADRE-ABUELA Y MUJER	3	30%
PADRES Y MUJER	1	10%
SIRVIENTA Y MUJER	1	10%
MADRE-ABUELA, HNA Y MUJER	1	10%
ABUELA Y MUJER	1	10%
HNA, MARIDO Y MUJER	1	10%
MARIDO Y MUJER	1	10%
NO HUBIERON ALIANZAS	1	10%
TOTAL	10	100%

Tabla 16. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.



Gráfica 16. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.

COALICIONES EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio.

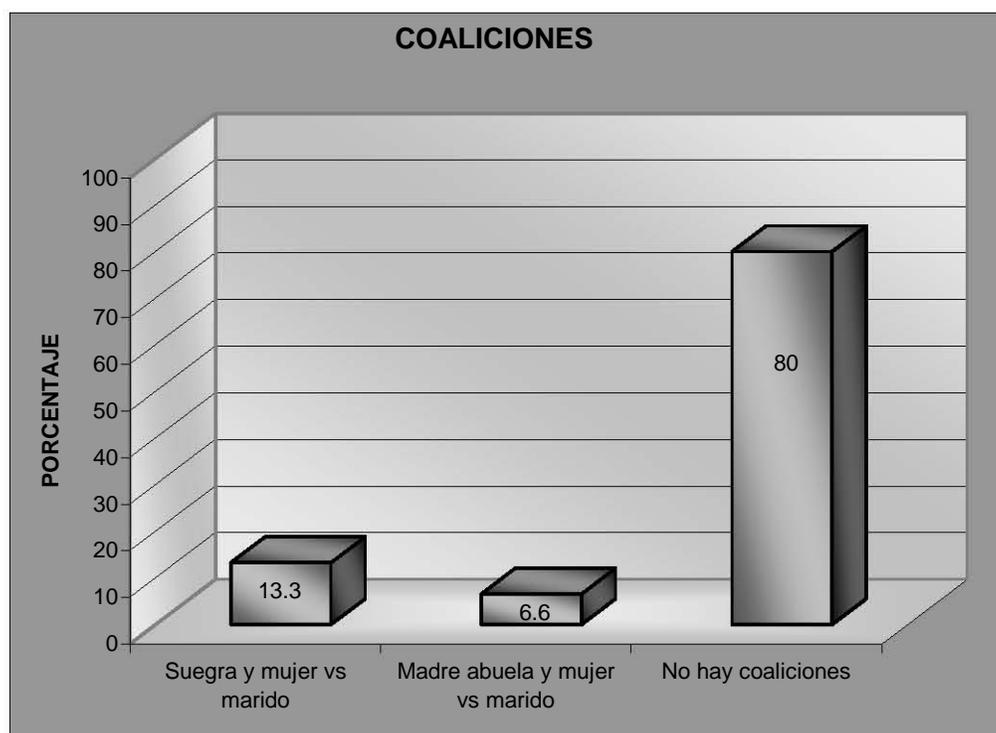
Dos familias (13%) mostraron coaliciones entre la cónyuge y su suegra para nulificar la participación del marido en cualquier decisión que tuviera que ver con la organización familiar; las suegras de las mujeres les decían que debían ser ellas quienes decidieran todo lo que tuviera que ver con la familia, desde gastos de pequeño monto hasta gastos mayores. En una familia tanto el hombre como la mujer trabajaban, él tenía mayores percepciones pero ella administraba el gasto familiar y si su marido quería comprar algo, tenía que discutirlo con su esposa aunque ésta en caso de hacer un gasto importante no lo hiciera así; esto propiciaba continuos conflictos en los que la mujer argumentaba que por ser quien más tiempo estaba en el hogar, era quien tenía más derecho a disponer del dinero familiar. En la otra pareja, únicamente trabajaba el marido y le daba su sueldo íntegro a la entrevistada y era ella quien disponía de él.

En una familia (7%) se pudo detectar una coalición entre la mujer y su madre quienes se unían para descalificar al marido de la participante por el hecho de tener menores percepciones económicas que ella, por lo que si el marido sugería por ejemplo, ir de vacaciones a una playa, le mencionaban que si no podía él cubrir los gastos que generarían esas vacaciones entonces no tenía derecho a opinar a dónde salir.

En las doce familias restantes (80%) no se detectaron coaliciones (ver tabla 17 y gráfica 17).

COALICIONES	FAMILIAS	PORCENTAJE
SUEGRA Y MUJER VS MARIDO	2	13.3%
MADRE-ABUELA Y MUJER VS MARIDO	1	6.6%
NO HUBIERON COALICIONES	12	80%
TOTAL	15	100%

Tabla 17. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar.



Gráfica 17. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar

COALICIONES EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

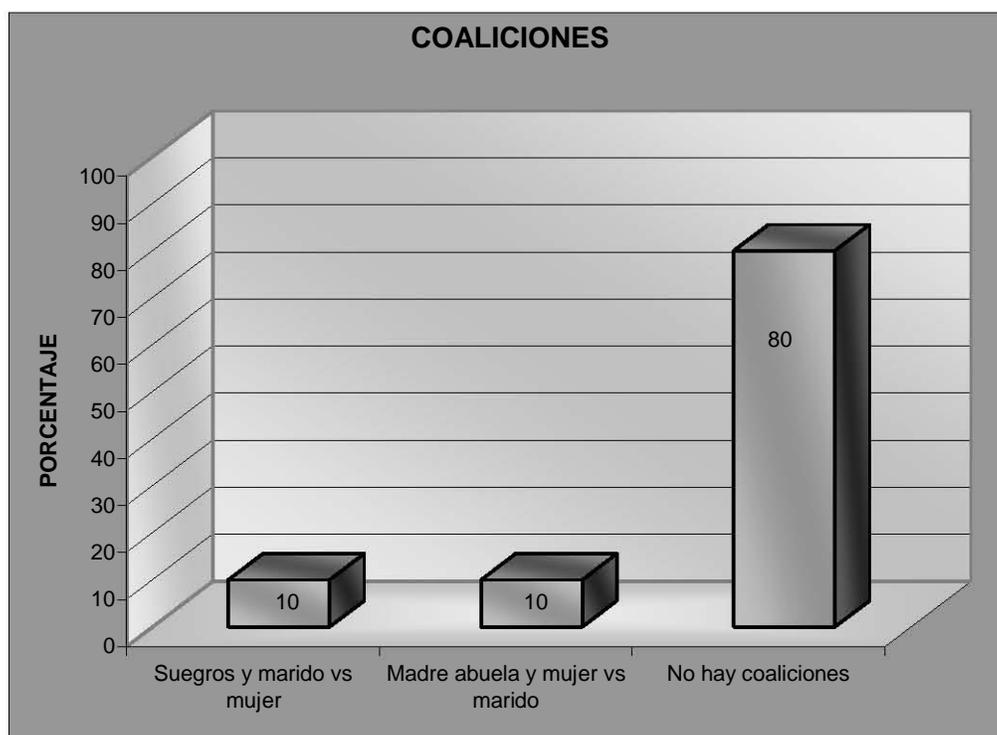
En una familia (10%) se detectó una coalición entre el marido y sus padres contra la esposa; cuando la pareja se casó, tanto esta última como su marido continuaban sus estudios de Medicina y eran apoyados económicamente por la familia de la mujer la cual indiscutiblemente administraba el dinero, y ello incomodaba tanto a su marido como a sus suegros quienes argumentaban que aun cuando el dinero provenía de la familia de la cónyuge era él quien debería administrarlo por ser el varón y cada que la entrevistada le daba dinero a su marido, éste le mencionaba lo que le decían sus padres.

Una familia (10%) mostró una coalición entre la esposa y su madre en contra del marido, quien bebía alcohol continuamente; la madre le decía que no tenía por qué aguantar a su marido cada que llegaba en estado de ebriedad a su casa; la mujer al estar de acuerdo le reclamaba continuamente a su esposo lo cual ocasionaba constantes conflictos.

En ocho familias (80%) no se detectaron coaliciones (ver tabla 18 y gráfica 18).

COALICIONES	FAMILIAS	PORCENTAJE
SUEGROS Y MARIDO VS MUJER	1	10%
MADRE-ABUELA Y MUJER VS MARIDO	1	10%
NO HAY COALICIONES	8	80%
TOTAL	10	100%

Tabla 18. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar.



Gráfica 18. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar

PERIFERIA EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

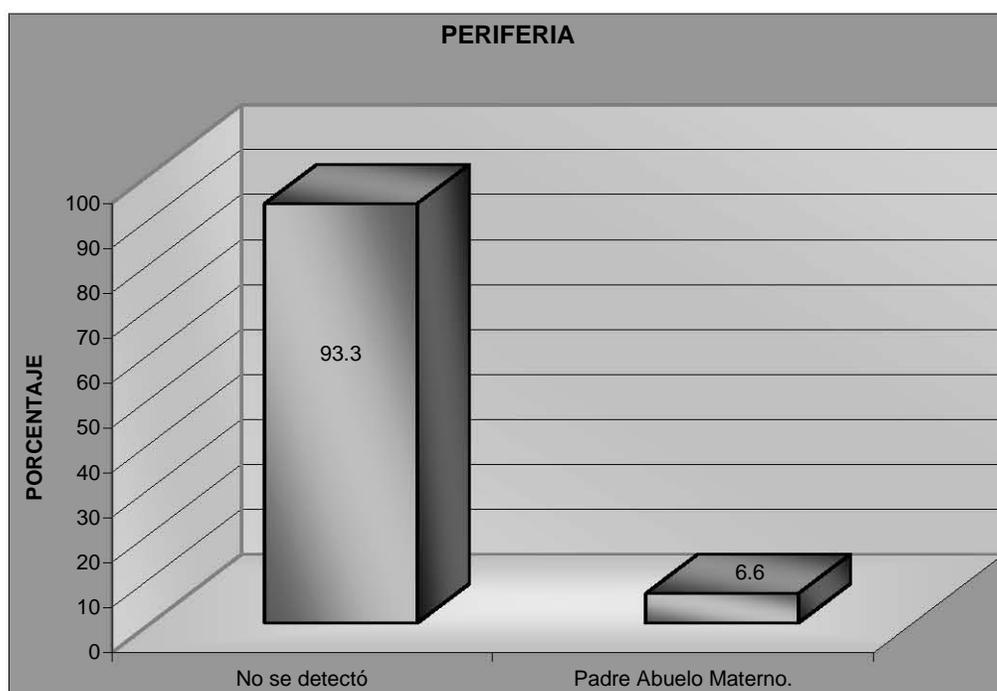
Durante el matrimonio.

En una familia (7%) se encontró al padre de la entrevistada como miembro periférico, ya que éste no intervenía en la organización familiar debido a que por su horario de trabajo, no podía convivir con su familia, con la cual interactuaba lo menos posible.

En catorce familias (93%) no se detectó algún integrante periférico (ver tabla 19 y gráfica 19).

PERIFERIA	FAMILIAS	PORCENTAJE
PADRE ABUELO MATERNO	1	6.6%
NO SE DETECTÓ	14	93.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 19. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a la periferia dentro del núcleo familiar.



Gráfica 19. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a la periferia dentro del núcleo familiar

PERIFERIA EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

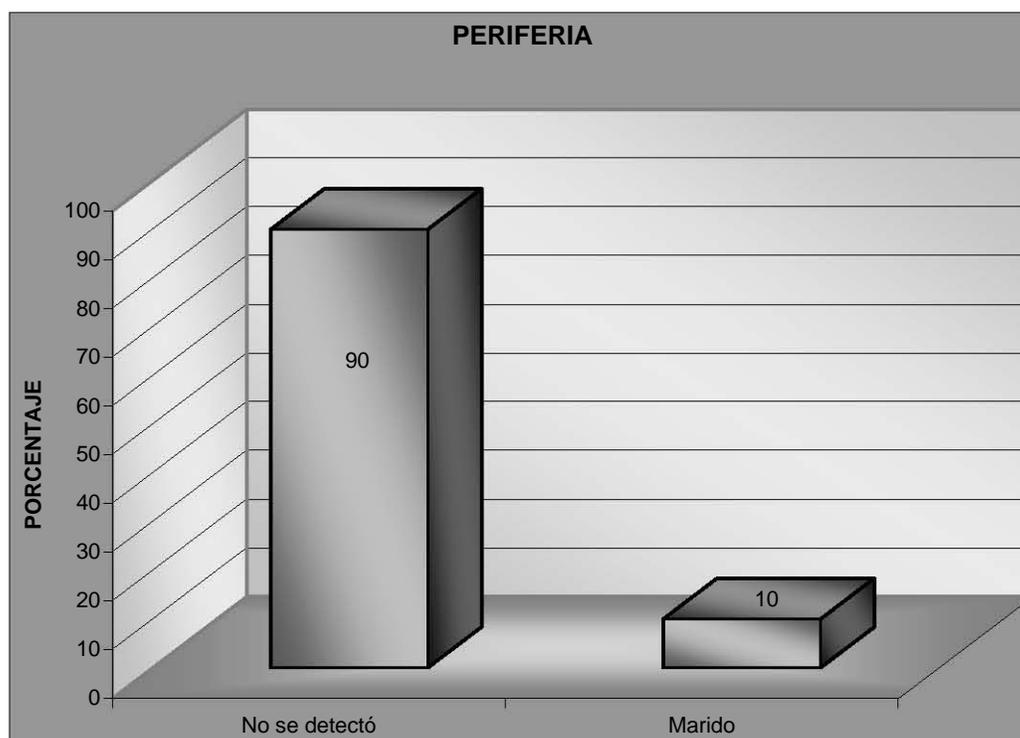
Durante el matrimonio.

En una familia (10%) se detectó como miembro periférico al marido, ya que él se encontraba ausente la mayor parte del tiempo debido a que por su trabajo viajaba constantemente y por períodos prolongados fuera de la ciudad, lo cual imposibilitaba su intervención en el sistema familiar.

Nueve familias (90%) no mostraron algún miembro periférico (ver tabla 20 y gráfica 20).

PERIFERIA	FAMILIAS	PORCENTAJE
MARIDO	1	10%
NO SE DETECTÓ	9	90%
TOTAL	10	100%

Tabla 20. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a la periferia dentro del núcleo familiar



Gráfica 20. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a la periferia dentro del núcleo familiar

CENTRALIDAD EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL

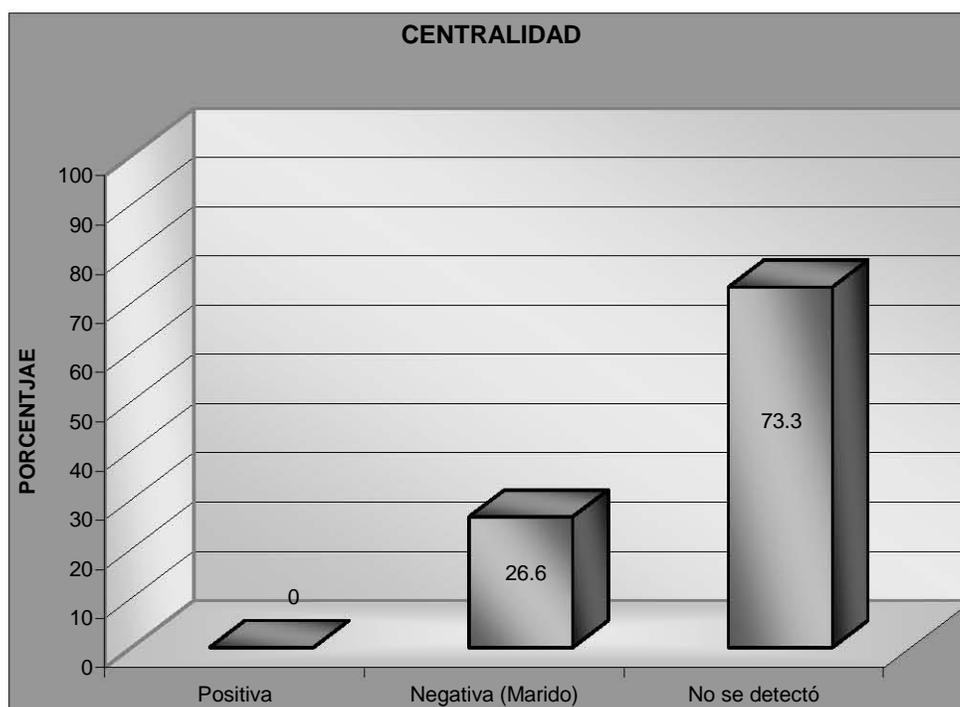
Durante el matrimonio.

Cuatro familias (27%) indicaron que tenían un integrante central negativo, en esos cuatro casos era el marido quien desempeñaba ese papel; en dos de esas familias él era una persona posesiva que impedía que la mujer realizara actividades independientes a su trabajo profesional o doméstico, por lo cual las esposas vivían de acuerdo a las reglas impuestas por sus maridos y procuraban evitar pasar cerca del trabajo de sus cónyuges en caso de salir con sus familiares o amigas; en los otros dos sistemas familiares, el marido bebía alcohol constantemente lo cual provocó que las mujeres evitaran salir con ellos a reuniones o a centros nocturnos con sus amistades, para impedir que ellos bebieran.

En once familias (73%) no se detectaron miembros centrales (ver tabla 21 y gráfica 21).

CENTRALIDAD	FAMILIAS	PORCENTAJE
NEGATIVA	4	26.6%
POSITIVA	0	0%
NO SE DETECTÓ	11	73.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 21. Muestra el número y el porcentaje de familias del D F. respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar.



Gráfica 21. Muestra los porcentajes de las familias respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar

CENTRALIDAD EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

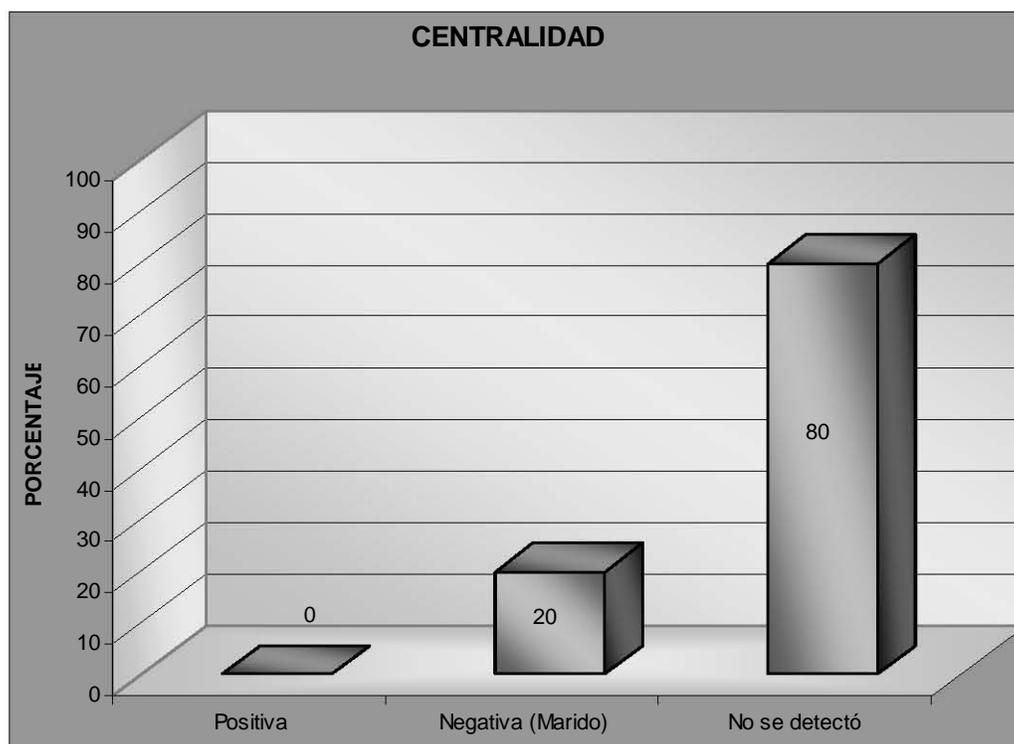
Durante el matrimonio.

Dos familias (20%) mostraron como miembro central negativo al marido, debido a que las mujeres modificaron su rutina por el alcoholismo de sus parejas; por lo que dejaron de asistir a reuniones tanto familiares como personales para evitar la ingestión de bebidas alcohólicas de sus maridos cuando salían juntos.

Ocho familias (80%) no mostraron algún miembro central (ver tabla 22 y gráfica 22).

CENTRALIDAD	FAMILIAS	PORCENTAJE
NEGATIVA	2	20%
POSITIVA	0	0%
NO SE DETECTÓ	8	80%
TOTAL	10	100%

Tabla 22. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar



Gráfica 22. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar

TRIANGULACIÓN EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Durante el matrimonio.

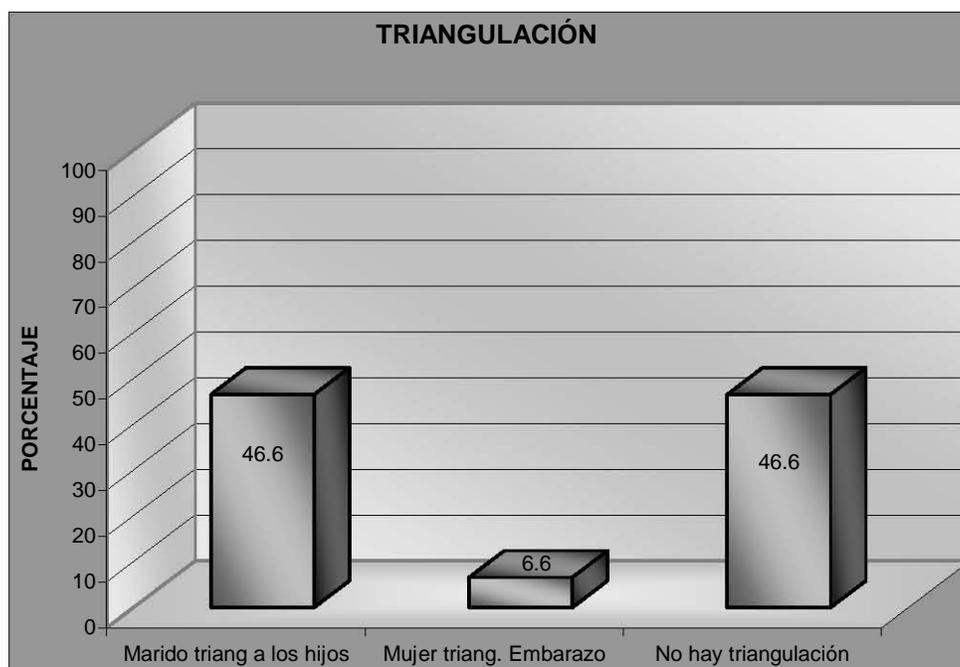
En siete familias (46.6%) los maridos de las entrevistadas triangulaban a sus hijos para que ellas dejaran de trabajar, argumentándoles que sus hijos no podían ser educados por personas ajenas a su núcleo familiar por desconocer tanto las normas de conducta que se premiarían o castigarían como las costumbres y valores que regían al sistema familiar.

Una entrevistada (7%) trianguló su embarazo para tratar de retener a su pareja, debido a que ella tenía mayores percepciones que su marido, éste al sentirse incómodo continuamente le sugería que se separaran para que encontrara a alguien que pudiera aportar más dinero para el gasto familiar y que no le estuviera quitando parte de su sueldo por no tener suficiente dinero para su proveer a su familia y para transportarse hacia su trabajo.

En siete familias más (46.6%) no se detectaron triangulaciones (ver tabla 23 y gráfica 23).

TRIANGULACIÓN	FAMILIAS	PORCENTAJE
MARIDO A LOS HIJOS	7	46.6%
MUJER SU EMBARAZO	1	6.6%
NO HAY TRIANGULACIÓN	7	46.6%
TOTAL	15	99.8%

Tabla 23. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar.



Gráfica 23. Muestra los porcentajes de las familias respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar

TRIANGULACION EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

Tres familias (30%) mostraron que el marido de las entrevistadas triangulaban a sus hijos para que ellas dejaran de trabajar, pues se sentían incómodos por el hecho de que sus esposas tuvieran mayores percepciones.

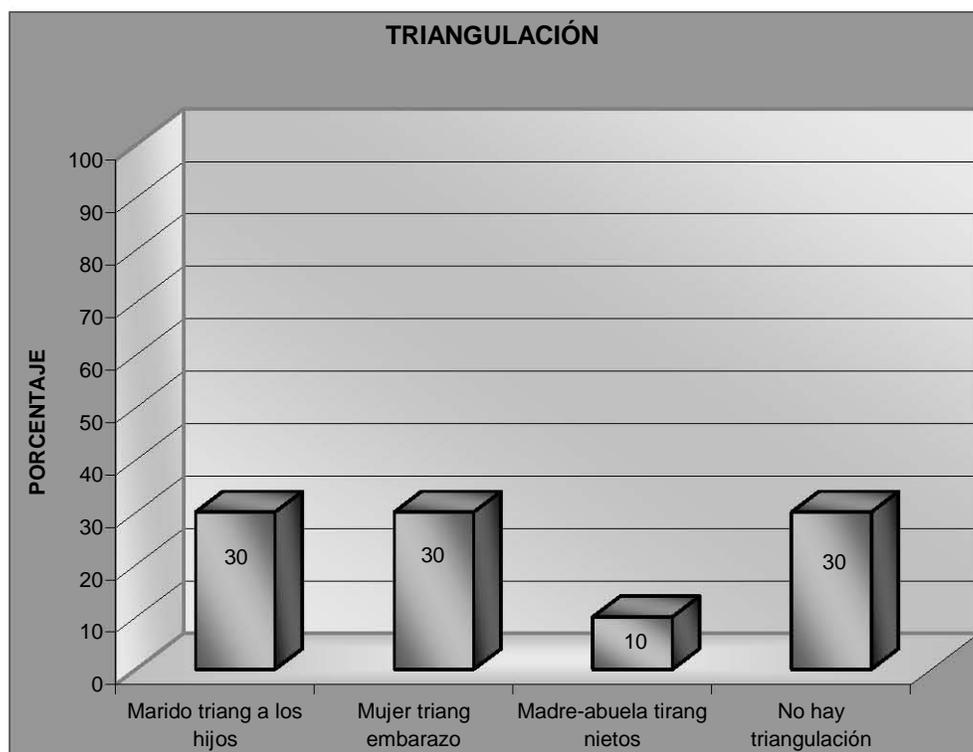
Otras tres familias (30%) indicaron que las esposas triangularon sus embarazos, en un caso, la mujer después de diez años de matrimonio decidió embarazarse para evitar que su marido continuara bebiendo alcohol pues él ya le había mencionado que la única razón por la que dejaría de hacerlo sería por el bienestar de un hijo; en las otras dos familias se embarazaron para evitar que sus maridos se separaran de ellas para irse con otra mujer.

En una familia, la madre de la entrevistada triangula a su nieto para evitar que su hija se divorciara, argumentando que un niño debía crecer junto a su padre para que tuviera una imagen que seguir y si lo privaba de la presencia paterna, al crecer rodeado de mujeres tendría problemas con respecto a su orientación sexual.

En tres familias (30%) no se detectó triangulación alguna (ver tabla 24 y gráfica 24).

TRIANGULACIÓN	FAMILIAS	PORCENTAJE
MARIDO A LOS HIJOS	3	30%
MUJER A SU EMBARAZO	3	30%
MADRE-ABUELA A NIETOS	1	10%
NO HAY TRIANGULACIÓN	3	30%
TOTAL	10	100%

Tabla 24. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar



Gráfica 24. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar

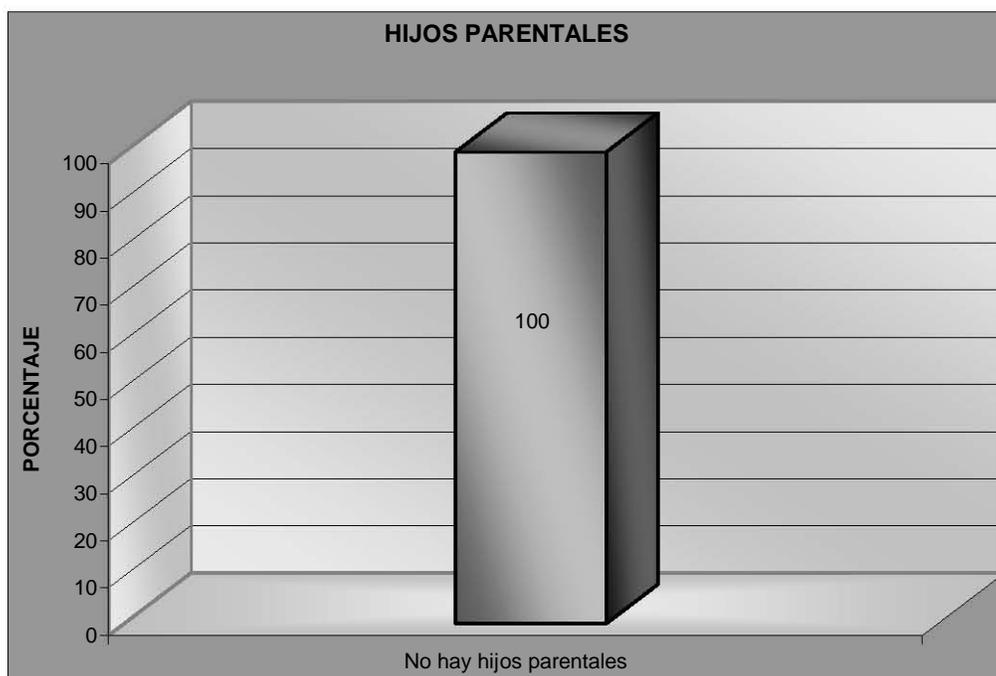
HIJOS PARENTALES EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL

Durante el matrimonio.

De las quince familias entrevistadas (100%) ninguna de ellas mostró la presencia de hijos parentales (ver tabla 25 y gráfica 25).

HIJOS PARENTALES	FAMILIAS	PORCENTAJE
NO HUBIERON HIJOS PARENTALES	15	100%
TOTAL	15	100%

Tabla 25. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a la presencia de hijos parentales dentro del núcleo familiar



Gráfica 25. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a la presencia de hijos parentales dentro del núcleo familiar

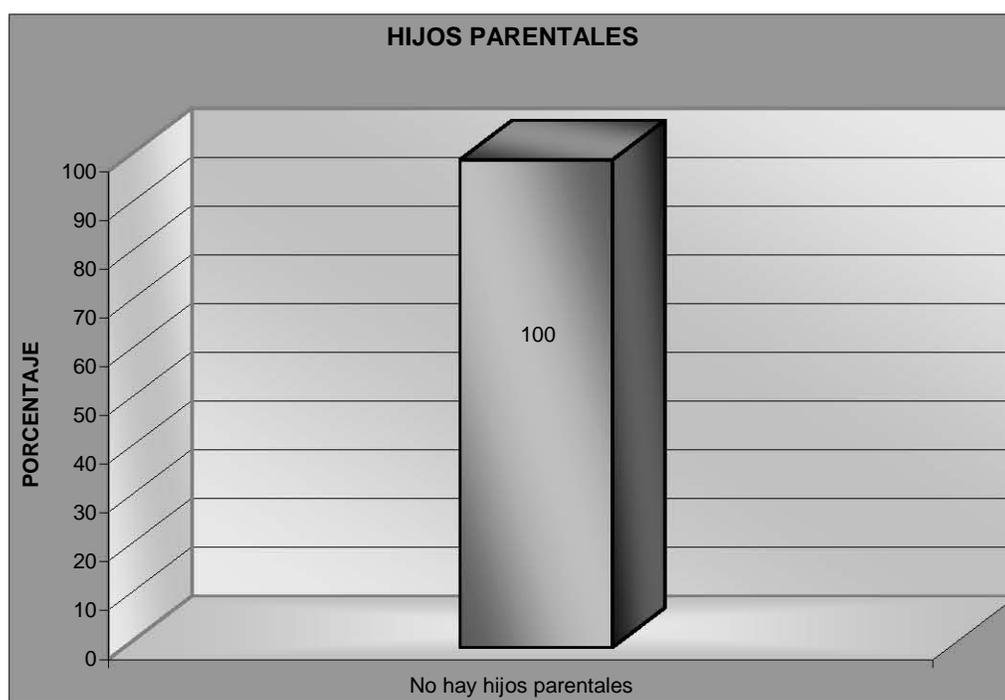
HIJOS PARENTALES EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Durante el matrimonio.

De las diez familias entrevistadas (100%) no se detectó la presencia de hijos parentales dentro del sistema familiar (ver tabla 26 y gráfica 26)

HIJOS PARENTALES	FAMILIAS	PORCENTAJE
NO HUBIERON HIJOS PARENTALES	10	100%
TOTAL	10	100%

Tabla 26. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a la presencia de hijos parentales dentro del núcleo familiar



Gráfica 26. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a la presencia de hijos parentales dentro del núcleo familiar

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

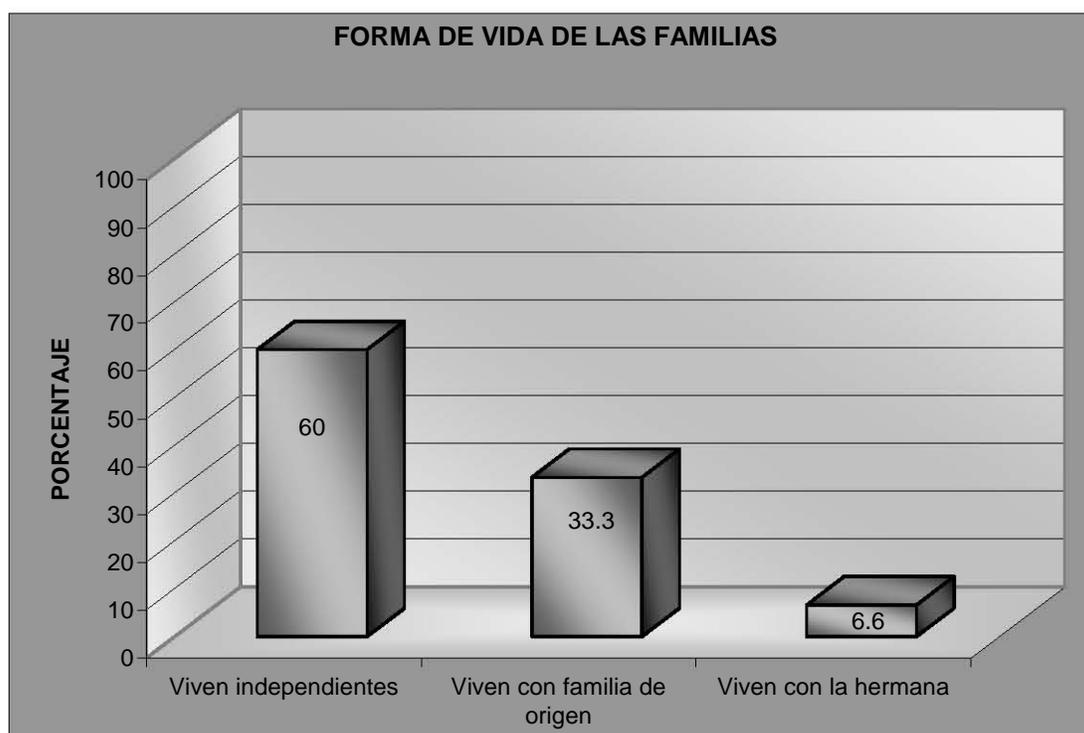
Los datos indicaron que después de haberse divorciado, nueve mujeres (60%) continuaron viviendo de manera independiente, es decir, solas (con sus hijos), un factor que pudo influir para que esto sucediera fue el hecho de que algunas entrevistadas contaban con servicio de guardería en sus trabajos y otras antes de ir a su trabajo llevaban a sus hijos a casa de la madre-abuela para que cuidara de ellos. Cabe señalar que ellas no cambiaron su lugar de residencia debido a sus parejas fueron quienes salieron del lugar donde vivían en pareja.

Cinco mujeres más (33.3%) regresaron a vivir con su familia de origen ya que les resultaba más fácil que la madre-abuela les ayudara a cuidar de sus hijos durante el tiempo que permanecían en sus trabajos, pese a contar con servicio de guardería ya que no tenían confianza en el trato que les dan a los niños en dichas instituciones.

Una entrevistada (6.6%) fue a vivir a casa de su hermana debido a que al divorciarse fue ella quien se salió del hogar y al no encontrar una vivienda que se ajustara tanto a su economía como a sus necesidades recurrió a su hermana quien vivía a poca distancia de su trabajo (ver tabla 27 y gráfica 27).

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
VIVÍAN INDEPENDIENTES	9	60%
VIVÍAN CON FAMILIA DE ORIGEN	5	33.3%
VIVÍAN CON HERMANA	1	6.6%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 27. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a su forma de vida.



Gráfica 27. Muestra las familias y los porcentajes de las familias del D. F. respecto a su forma de vida.

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

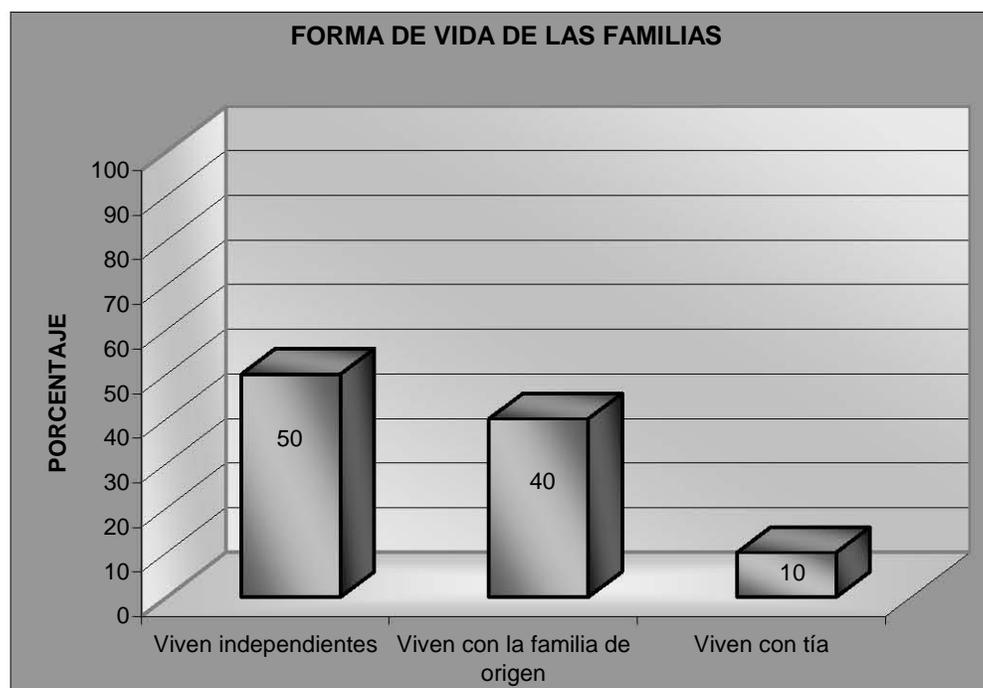
Después del divorcio, cinco mujeres (50%) continúan viviendo con independencia, esto debido a que ellas continuaron viviendo en el mismo domicilio y contaban con servicio de guardería o tenían alguien quien les ayudara a cuidar de los hijos.

Cuatro mujeres (40%) regresaron a vivir con sus padres por ser ellas quienes salieron del hogar, esto porque no pudieron cubrir solas los gastos que generaba la casa, como son: renta, luz, agua, teléfono y despensa, asimismo la madre-abuela fue quien cuidaba de los hijos.

Una entrevistada (10%) decidió irse a vivir con una tía ya que en la casa de ésta había suficiente espacio para ella y su hijo además de que dicha tía apoyaba con el cuidado del niño (ver tabla 28 y gráfica 28).

FORMA DE VIDA DE LAS FAMILIAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
VIVÍAN INDEPENDIENTES	5	50%
VIVÍAN CON FAMILIA DE ORIGEN	4	40%
VIVÍAN CON TÍA	1	10%
TOTAL	10	100%

Tabla 28. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas respecto a su forma de vida.



Gráfica 28. Muestra las familias y los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a su forma de vida.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

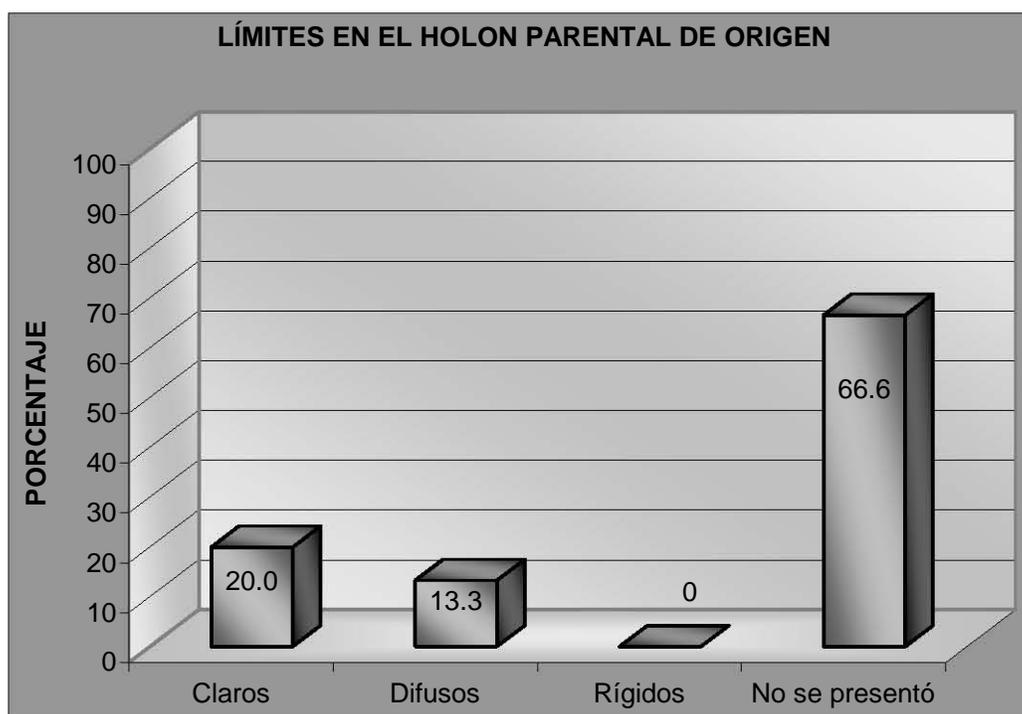
En tres familias (20%) se detectaron límites claros en el holón parental de origen, debido a que aun cuando la mujeres vivían en casa de sus padres ellas eran las responsables de organizar sus tiempos y su economía para su bienestar y el de sus hijos, sin la intervención de los abuelos.

Dos familias (13.3%) mostraron límites difusos en este holón, ya que de acuerdo a las costumbres familiares, las mujeres al regresar a vivir a casa de sus padres tenían la obligación de someterse nuevamente a las reglas que imperaban en el hogar a pesar de cubrir la mayor parte de los gastos del mismo.

En ninguno de los casos, se manifestaron límites rígidos y las diez familias restantes (66.6%), no presentaron holón parental de origen (ver tabla 29 y gráfica 29).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	3	20.0%
DIFUSOS	2	13.3%
RÍGIDOS	0	0.0%
NO SE PRESENTÓ	10	66.6%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 29. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.



Gráfica 29. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

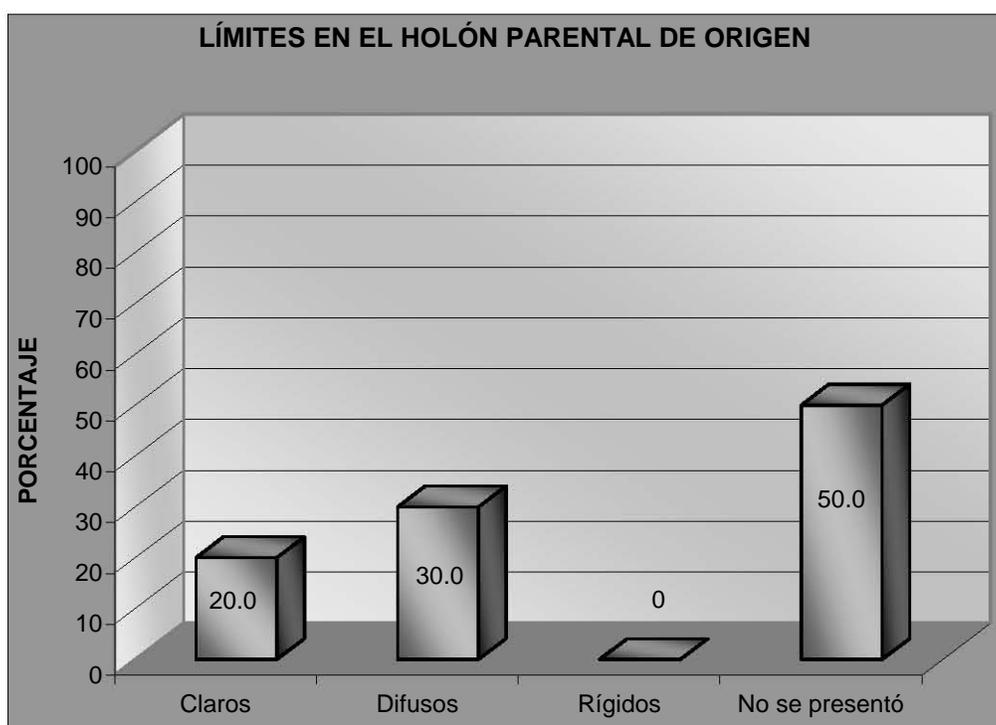
En dos familias (20%) se detectaron límites claros en el holón parental de origen ya que los padres de las entrevistadas no intervinieron en las decisiones que éstas tomaban con respecto a su forma de vida y respetaban sus reglas.

Tres familias (30%) mostraron límites difusos, debido a que los padres de las mujeres impedían que éstas tomaran sus propias decisiones; eran consideradas como hijas solteras a quienes se les imponen reglas y los nietos eran educados como hijos propios.

En ninguna familia se manifestaron límites rígidos y en los cinco sistemas familiares restantes no se presentó este tipo de holón (ver tabla 30 y gráfica 30).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL DE ORIGEN	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	2	20%
DIFUSOS	3	30%
RÍGIDOS	0	0%
NO SE PRESENTÓ	5	50%
TOTAL	10	100%

Tabla 30. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.



Gráfica 30. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental de origen.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

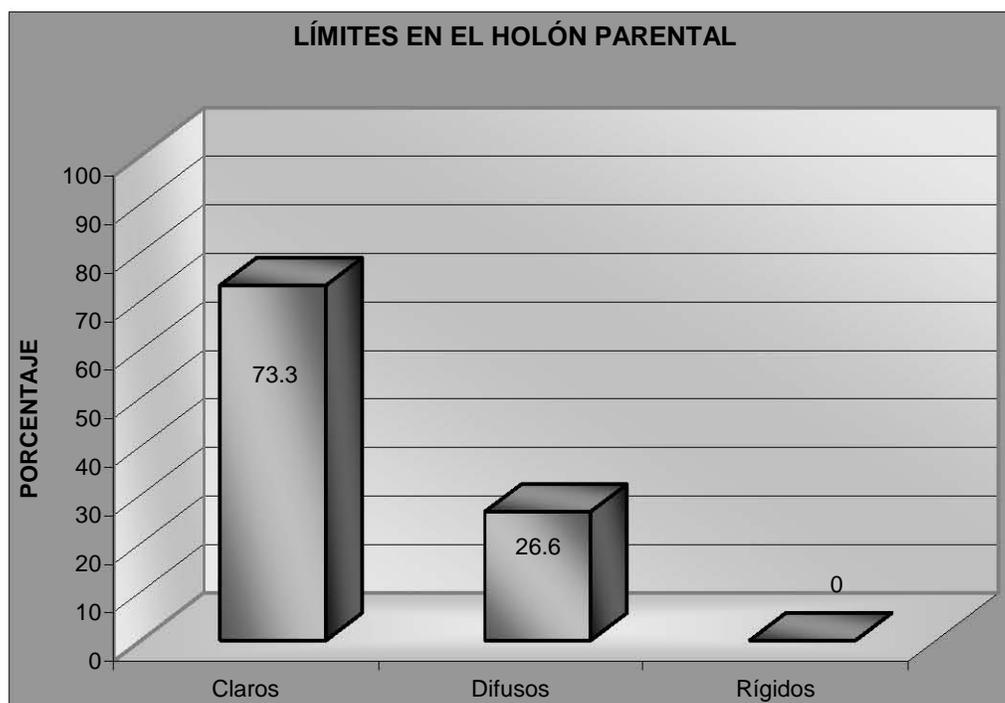
Once familias (73.3%) mostraron límites claros en el holón parental, debido a que al ser la madre la única encargada de educar y corregir a los hijos, no existía la posibilidad de recurrir al padre para que intercediera por ellos; de esta manera, había respeto hacia los castigos y las reglas impuestas.

En cuatro familias (26.6%) se detectaron límites difusos en este holón, debido a que la mujer permitía que personas ajenas a su sistema familiar intervinieran en la educación de sus hijos, por lo cual cuando ella trataba de imponer un castigo, los hijos acudían a su abuela, abuelo, tío o padrino, para que éstos lo evitaran.

En ninguna familia se encontraron límites rígidos (ver tabla 31 y gráfica 31).

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	11	73.3%
DIFUSOS	4	26.6%
RÍGIDOS	0	0.0%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 31. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos en el holón parental.



Gráfica 31. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental.

LÍMITES EN EL HOLÓN PARENTAL EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

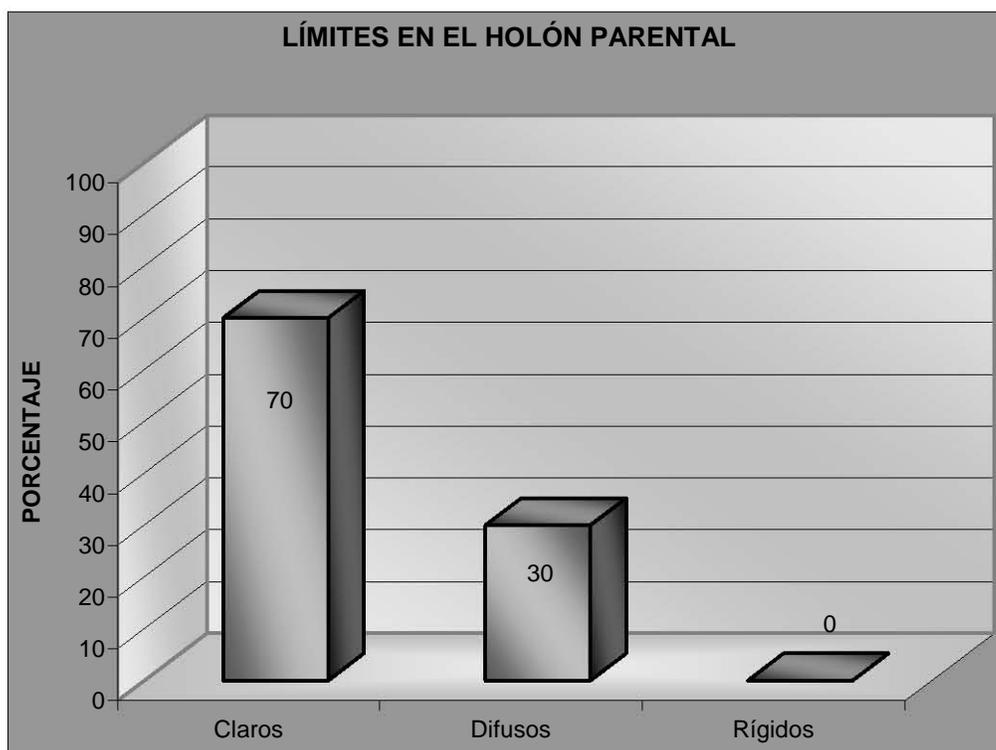
En siete familias (70%) se detectaron límites claros en el holón parental debido a que los niños acataban las reglas que impusieron sus madres, mismas que eran respetadas por todos aquellos familiares que convivían con los hijos, lo cual no daba pauta a que estos últimos recurrieran a los abuelos o a cualquier otro familiar para que los defendieran.

Tres familias (30%) mostraron límites difusos pues aun cuando las mujeres trataban de imponerles reglas a sus hijos (as), los abuelos eran quienes decidían qué y cuándo se premiaría o castigaría a algún niño, en caso de que las madres trataran de castigarlos o premiarlos el padre-abuelo intervenía e impedía la participación de éstas.

En ninguna familias se encontraron límites rígidos (ver tabla 32 y gráfica 32).

LÍMITES EN EL HÓLON PARENTAL	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	7	70%
DIFUSOS	3	30%
RÍGIDOS	0	0%
TOTAL	10	100%

Tabla 32. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos en el holón parental.



Gráfica 32. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental.

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

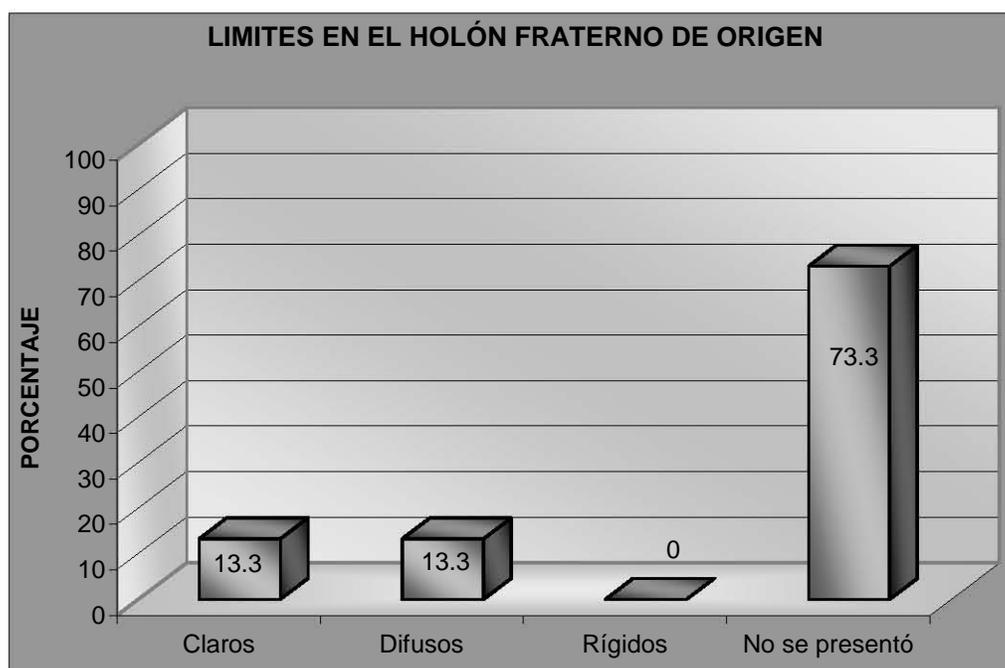
Actualmente.

Cuatro familias (26.6%) mostraron límites claros en el holón fraterno; expresado por el respeto existente entre los hermanos, sus espacios y pertenencias y no habían conflictos entre ellos.

En las once familias restantes no existió holón fraterno (ver tabla 33 y gráfica 33).

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	4	26.6%
DIFUSOS	0	0.0%
RÍGIDOS	0	0.0%
NO SE PRESENTÓ	11	73.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 33. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos en el holón fraterno.



Gráfica 33. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos en el holón fraterno.

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERO EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

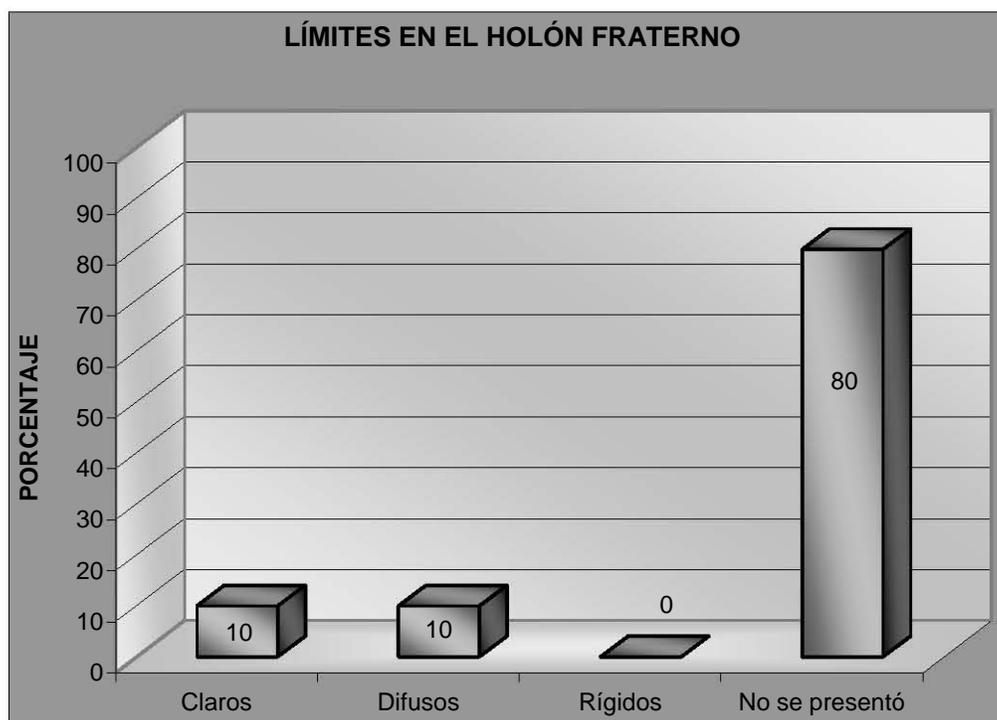
Los hijos de una mujer (10%) mantenían límites claros entre ellos, hecho que se mantuvo desde que sus padres vivían juntos; estos niños se apoyaban, cuidaban y respetaban el espacio de cada uno de ellos.

En una familia (10%) se encontraron límites difusos en el holón fraterno, debido a que los niños discutían frecuentemente, rompían o escondían los juguetes del otro y se culpaban mutuamente por lo que llegaban a romper.

En ninguna familia se detectaron límites rígidos y en ocho familias (80%) no había holón fraterno que analizar (ver tabla 34 y gráfica 34).

LÍMITES EN EL HOLÓN FRATERNO	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	1	10%
DIFUSOS	1	10%
RÍGIDOS	0	0%
NO SE PRESENTÓ	8	80%
TOTAL	10	100%

Tabla 34. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos en el holón fraterno.



Gráfica 34. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos en el holón parental.

LÍMITES AL EXTERIOR EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

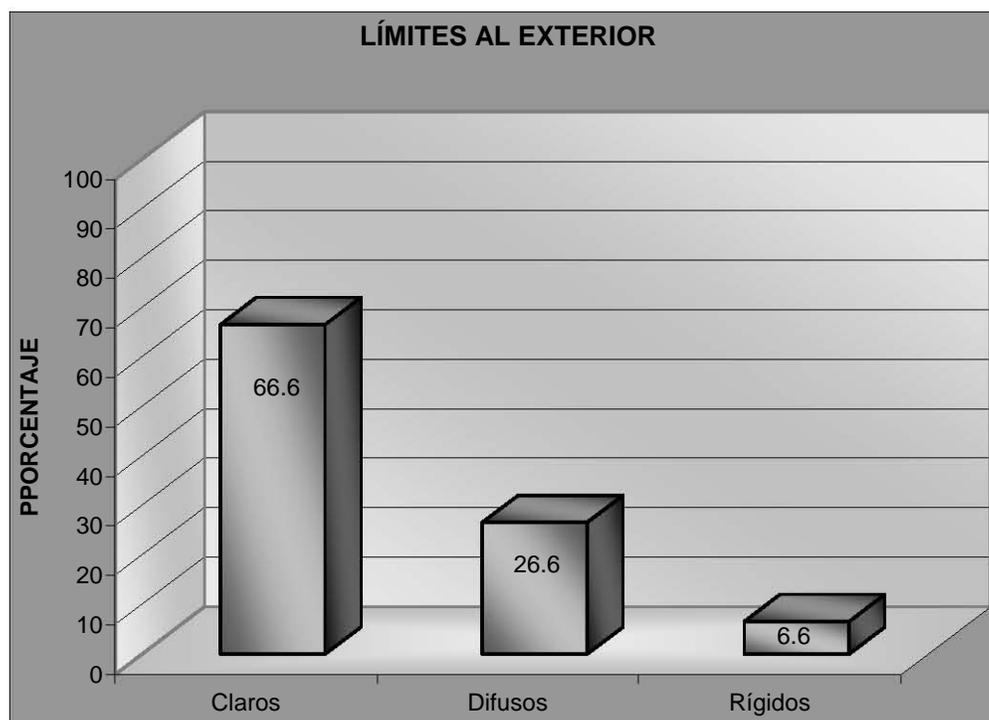
Diez familias (66.6%) mostraron límites claros al exterior, puesto que las mujeres no permitían que personas ajenas a su núcleo familiar, intervinieran en sus decisiones o que trataran de organizar su tiempo, dinero ni a su familia.

Cuatro familias (26.6%) mostraron límites difusos, ya que algunos familiares de las mujeres intervenían en su vida social o trataban de indicarles cómo educar a sus hijos; además sus ex-maridos cuando les llevaban la pensión alimenticia correspondiente discutían con ellas y en algunos casos trataban de decidir en qué debían gastar el dinero.

En una familia (6.6%) se encontraron límites rígidos esto debido a que la mujer evitaba cualquier contacto tanto con su ex-pareja como con cualquier persona que no tuviera relación estrictamente sanguínea. Ella y sus hijas tenían muy poco contacto social y familiar. (ver tabla 35 y gráfica 35).

LÍMITES AL EXTERIOR	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	10	66.6%
DIFUSOS	4	26.6%
RÍGIDOS	1	6.6%
TOTAL	15	98.8%

Tabla 35. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con límites claros, difusos o rígidos al exterior.



Gráfica 35. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. con límites claros, difusos y rígidos al exterior.

LÍMITES AL EXTERIOR EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

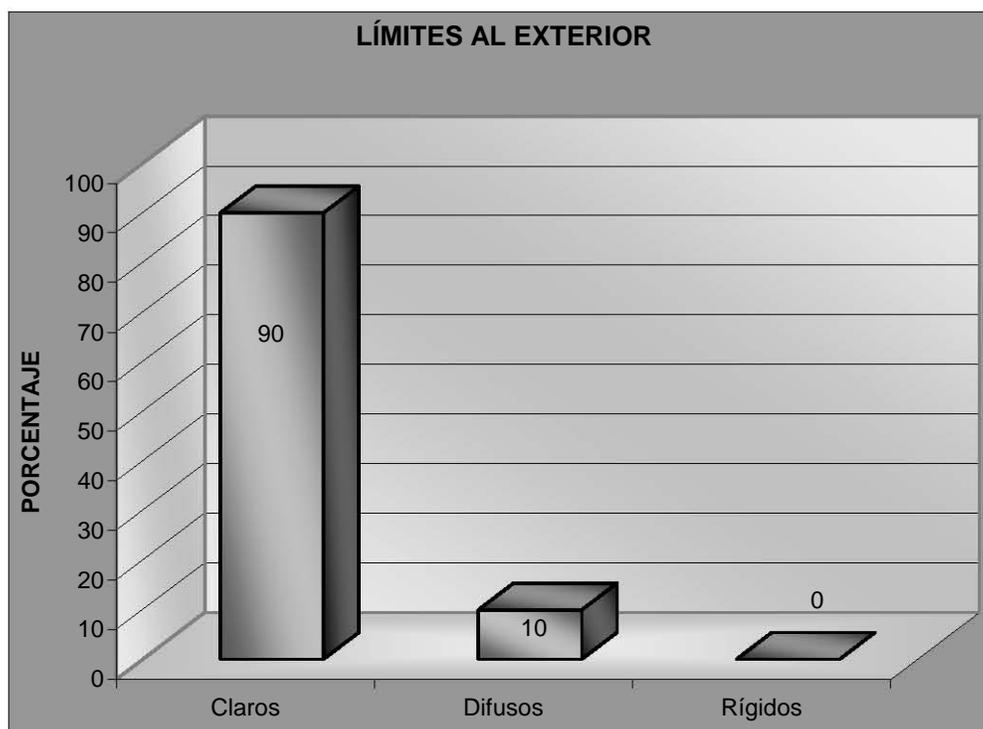
Nueve mujeres (90%) mostraron límites claros al exterior, debido a que no permitían la intromisión de familiares o amigos en la organización de su familia, aun cuando en algunos casos las mujeres vivían en casa de sus padres.

En una familia (10%) se presentaron límites difusos, ya que la mujer permitía que personas ajenas a su núcleo familiar se inmiscuyeran en decisiones que únicamente afectaban a ella y a sus hijos, esto sin que ella se los pidiera.

En ninguna familia se detectaron límites rígidos (ver tabla 36 y gráfica 36).

LÍMITES AL EXTERIOR	FAMILIAS	PORCENTAJE
CLAROS	9	90%
DIFUSOS	1	10%
RÍGIDOS	0	0%
TOTAL	10	100%

Tabla 36. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con límites claros, difusos o rígidos al exterior.



Gráfica 36. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas con límites claros, difusos y rígidos al exterior.

JERARQUÍA EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

Al analizar las entrevistas se pudo determinar que nueve mujeres (60%) eran las jercas de la familia, debido a que ellas comenzaron a tomar las responsabilidades que antes deslindaban a sus maridos, ellas administran su sueldo y la pensión estipulada por el juez, impidiendo la intervención de personas ajenas al sistema familiar.

En dos familias (13.3%) los miembros jercas eran los padres de las mujeres, ya que al regresar con su familia de origen vuelven a ser tratadas como hijas a pesar de ser responsables de una familia independiente, tener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de sus hijos y aportar una cantidad mensual para el gasto de la familia de origen.

Una familia (6.6%) manifestó como miembros jercas a la entrevistada y a su madre, en este caso desde el momento en que regresa a vivir a casa de la madre-abuela, se hace responsable de todos los gastos de la casa, ella es quien cubre los gastos de agua, luz, teléfono, predial, despensa, etc., administra su dinero, establece las reglas, premia y castiga a su hijo.

En otra familia (6.6%) tanto la mujer como su padre, eran los miembros jercas del hogar, compartían esta jerarquía debido a que ambos tenían percepciones económicas, lo cual concedía el derecho de ejercer el poder en ese sistema familiar ya que por creencias y costumbres del mismo, la estabilidad económica de una persona demostraba su capacidad de velar por el bienestar familiar.

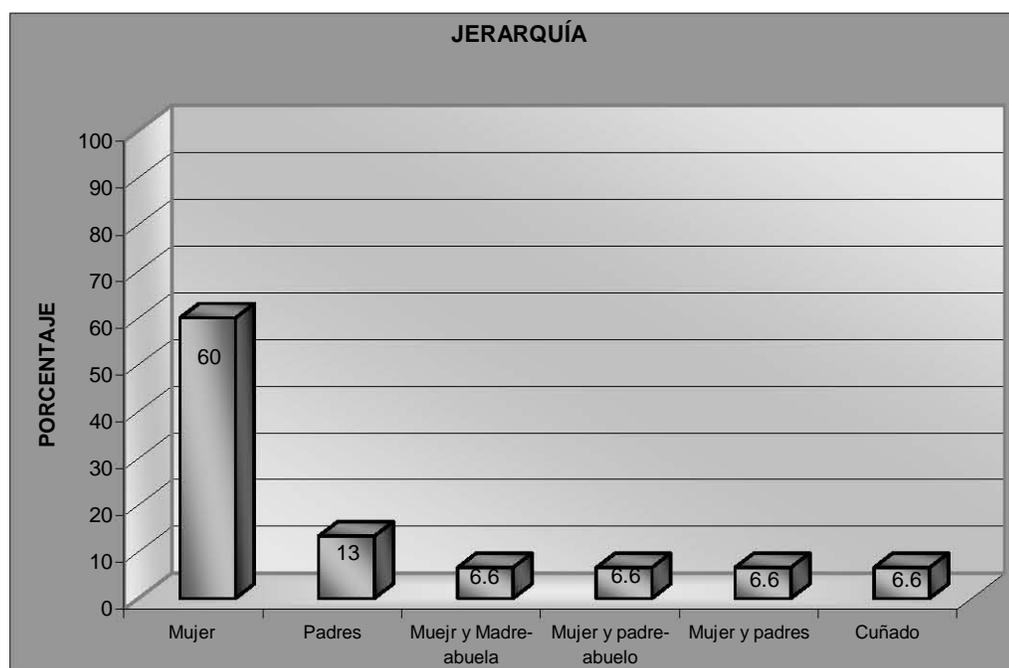
En una familia (6.6%) el poder era ejercido por la mujer y sus padres, ya que pese a que ella nuevamente vivía con su familia de origen podía tomar cualquier decisión que creyera conveniente para ella y su hijo, aun cuando debía

respetar las reglas de sus padres. Estas mujeres administraban su dinero y les pagaban a sus padres una parte proporcional de los gastos que genera un hogar como lo son renta o predial, luz, agua y otros servicios.

Una familia más (6.6%) tenía como jerarca al cuñado de la entrevistada, quien por petición de su hermana se fue a vivir con ellos; este hombre era quien tomaba todas las decisiones que tuvieran que ver con la economía familiar; le impuso normas y estableció el monto que tendría que aportar mensualmente. La mujer era tratada como una hija más pese a ser un adulto que cubría las necesidades de su hijo (ver tabla 37 y gráfica 37).

JERARCA	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER	9	60%
PADRES	2	13.3%
MUJER Y MADRE-ABUELA	1	6.6%
MUJER Y PADRE-ABUELO	1	6.6%
MUJER Y PADRES	1	6.6%
CUÑADO	1	6.6%
TOTAL	15	99.7%

Tabla 37. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con respecto al integrante que ejercía el poder.



Gráfica 37. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. en cuanto a los miembros que ejercían el poder.

JERARQUÍA EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

La mujer era el miembro jerarca en cinco familias (50%) de las cuales en cuatro se debió a que vivían solas con sus hijos, por lo que eran las responsables de imponer reglas y hacerlas cumplir, administraban el dinero tanto de su sueldo como el de la pensión alimenticia que en algunos casos recibían por parte de sus ex-maridos. En la otra familia pese a que la mujer vivía con su tía, ella tenía la libertad de tomar sus propias decisiones, fijaba reglas que incluían a todas las personas con quienes vivía, administraba el dinero y cubría los gastos del mes.

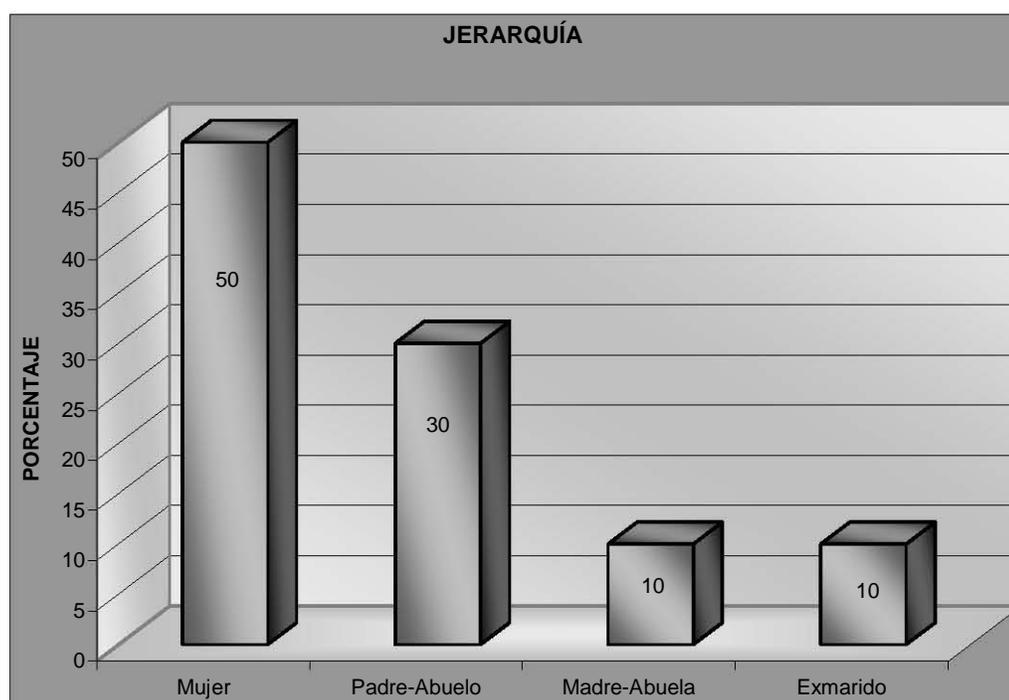
Tres familias (30%) mostraron como jerarca al padre-abuelo, quien impedía que las mujeres impusieran reglas o castigaran a sus hijos, intervenía en la administración del sueldo de la hija argumentando que al ser apoyada económicamente por él, debía informarle en qué gastaba su dinero. Nuevamente estas mujeres eran tratadas como hijas y debían pedir permiso para salir con sus amigas o para vacacionar.

En una familia (10%) la madre-abuela era quien ejercía poder en el hogar, ya que ella asignaba las tareas que cada miembro de la familia debía realizar, administraba el dinero que le daba tanto su esposo como su hija, decidía qué y cómo se le premiaría o castigaría al hijo de la entrevistada impidiendo la participación de ésta.

En otra familia (10%) el ex-marido era el jerarca pese a que ya no vivía en la misma casa, la mujer continuaba consultando sus gastos con él, si tenía que reprender a alguno de sus hijos le pedía que fuera él quien los castigara, en caso de que quisieran ir a una fiesta le preguntaba si lo creía conveniente; también le preguntaba si tenía inconveniente en que saliera de vacaciones con sus hijos (ver tabla 38 y gráfica 38).

JERARCA	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER	5	50%
PADRE-ABUELO	3	30%
MADRE-ABUELA	1	10%
EX-MARIDO	1	10%
TOTAL	10	100%

Tabla 38. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con respecto al integrante que ejercía el poder.



Gráfica 38. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas en cuanto a los miembros que ejercían el poder.

ALIANZAS EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

En tres familias (20%) se detectó una alianza entre la mujer y sus padres, quienes le ayudaban a cuidar a sus hijos durante su jornada laboral, en un caso el padre-abuelo apoyaba económicamente a la entrevistada debido a que no contaba con pensión alimenticia por parte del ex-marido y su salario no era suficiente para cubrir los gastos de su hogar, ya que ella vivía sola con su hijo.

Dos familias (13.3%) manifestaron una alianza entre la mujer y su madre, esta asociación se realizó debido a que necesitaba que la abuela cuidara a los nietos a partir de que salían de la guardería hasta que la madre regresara de trabajar.

En una familia (6.6%) se encontró una alianza entre la mujer, su madre, hermana y sobrina, quienes le ayudaban a cuidar a su hijo mientras se encontraba ausente, puesto que por requerimientos de su trabajo, tenía que salir continuamente de la ciudad.

Una mujer (6.6%) reveló una alianza con sus hijos quienes le ayudaban a mantener en orden el hogar, y otra con su compadre quien la apoyaba yendo por sus hijos cuando salían del jardín de niños y asistiendo a las reuniones del mismo lugar.

Una familia (6.6%) mostró una alianza entre la mujer y su hermana quien se mudó a su casa cuando se separó y le ayudaba a cuidar a su hija mientras ella se encontraba trabajando, a su vez, la entrevistada le pagaba sus estudios.

En una familia más (6.6%) se detectó una alianza entre la mujer, sus padres y un amigo; cuando ella se divorcia vuelve a casa de los padres quienes la ayudan a cuidar a su hija las noches en que le tocaba hacer guardias; su amigo, la apoyaba económicamente ya que su ex-marido no le entregaba la pensión estipulada en el divorcio.

Una familia más (6.6%) manifestó una alianza entre la entrevistada y sus hermanos, quienes la apoyan únicamente para cuidar de su hija durante su jornada laboral.

Una mujer (6.6%) mantuvo una alianza con su madre, sus hermanos y su nana para cuidar de su hija mientras ella trabajaba, cuando no llegaba la nana a cuidar de la niña, la madre-abuela lo hacía, los hermanos se turnaban para estar al menos uno de ellos en casa de su hermana para evitar que entrara el ex-marido y se llevara a la niña sin autorización.

En una familia (6.6%) se detectó una alianza entre la mujer, su hermana y su cuñado, ya que cuando se divorcia, se fue a vivir a casa de su hermana quien al no trabajar, la ayudaba a cuidar de su hijo desde que éste salía del jardín de niños hasta que ella regresaba de trabajar; su cuñado la ayudaba económicamente cubriendo parte de la colegiatura del jardín de niños o cuando salían de vacaciones, pagando el hospedaje de ellos.

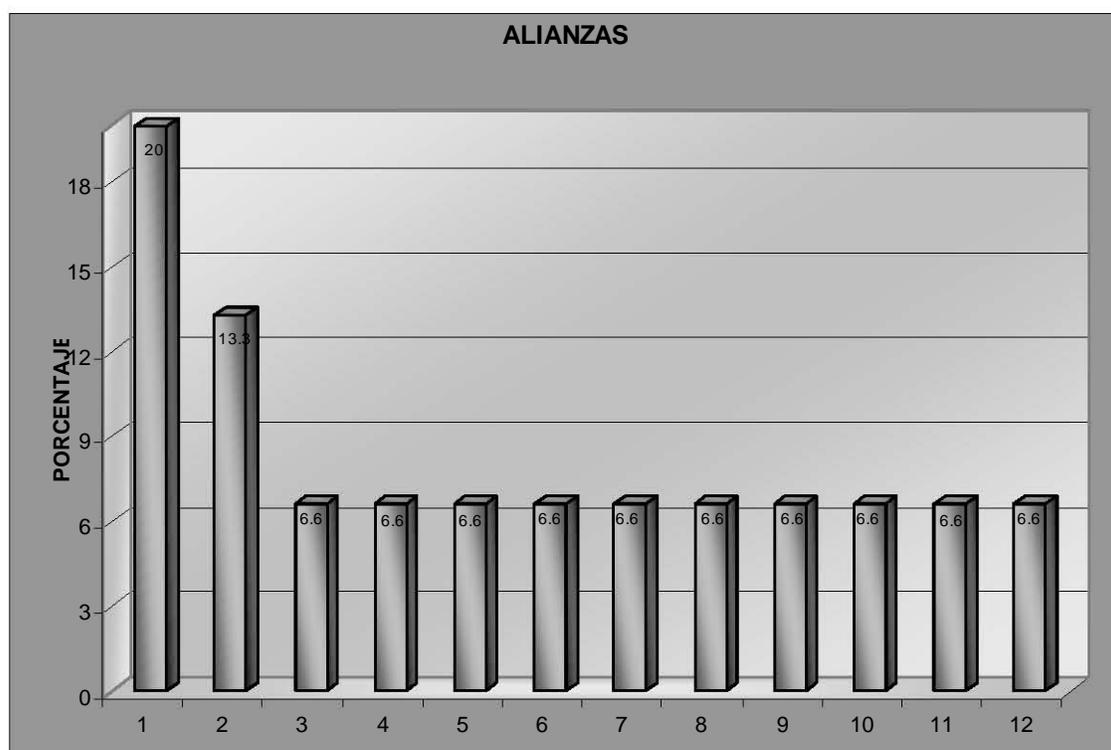
Una mujer (6.6%) mantuvo una alianza con su empleada doméstica a quien le tenía mucha confianza y que a parte de realizar los quehaceres domésticos, cuidaba de la niña hasta que la entrevistada regresaba de la oficina donde trabajaba.

En una familia (6.6%) se detectó una alianza entre la mujer, su abuela materna y la trabajadora doméstica; esta asociación se presentaba cuando ella no podía cuidar de su hija por cuestiones laborales.

Una mujer (6.6%) reveló una alianza con sus padres y su hermano, quienes le ayudaban a cuidar a su hijo cuando ella se encontraba trabajando, también le ayudaban a disciplinar al niño pues tenían la creencia de que un varón debía corregir a los niños y una mujer a las niñas (ver tabla 39 y gráfica 39).

	ALIANZAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
1	MUJER Y PADRES	3	20.0%
2	MUJER Y MADRE-ABUELA	2	13.3%
3	MUJER, MADRE-ABUELA, HNA, SOBRINA	1	6.6%
4	MUJER HIJOS Y COMPADRE	1	6.6%
5	MUJER Y HNA	1	6.6%
6	MUJER, PADRES Y AMIGO	1	6.6%
7	MUJER Y HERMANOS	1	6.6%
8	MUJER, HNOS, MADRE-ABUELA, NANA	1	6.6%
9	MUJER, HNA, CUÑADO	1	6.6%
10	MUJER Y TRABAJADORA DOMÉSTICA	1	6.6%
11	MUJER, ABUELA MAT Y TRAB. DOM.	1	6.6%
12	MUJER PADRES Y HERMANO	1	6.6%
	TOTAL	15	99.3%

Tabla 39. muestra el número y el porcentaje de las familias del D. F. respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.



Gráfica 39. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.

ALIANZAS EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

En tres familias (30%) se detectó una alianza entre la mujer y sus padres, quienes la apoyaban tanto económicamente como cuidando a su hijo, en estos casos, la mujer no aportaba dinero al gasto familiar.

Tres mujeres (30%) revelaron una alianza con sus madres quienes las ayudaban a cuidar de sus hijos y preparando la comida del día ya que por sus horarios de trabajo, no tenían suficiente tiempo para hacerlo ellas.

Una mujer (30%) mantuvo una alianza con su abuela materna quien desde su casa, le ayudaba a cuidar a su hijo desde que salía del jardín de niños hasta que pasaba por él cuando salía de trabajar.

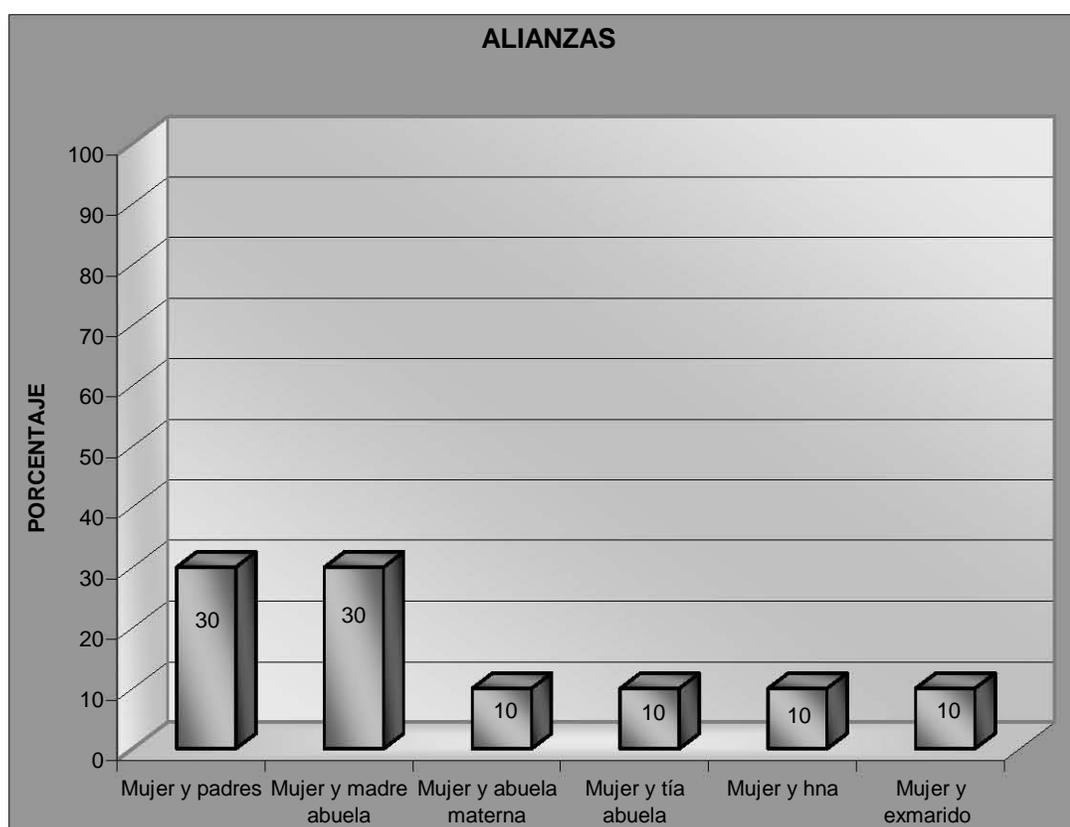
Otra mujer (30%) manifestó una alianza con su tía, quien la ayudaba a cuidar de su hijo, le preparaba la comida del día e iba por ella al trabajo junto con el niño; también la acompañaba cuando salían de vacaciones.

Una mujer (30%) mostró una alianza con su hermana quien le ayudaba a cuidar su casa cuando ella estaba trabajando; también la ayudaba a cuidar a su hija cuando llegaba a enfermar.

Solamente una mujer (30%) mantuvo una alianza con su ex-marido para cuidar de sus hijos, para apoyo económico y emocional, hecho que desde que estaban casados se venía realizando (ver tabla 40 y gráfica 40).

ALIANZAS	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER Y PADRES	3	30%
MUJER Y MADRE-ABUELA	3	30%
MUJER Y ABUELA MATERNA	1	10%
MUJER Y TÍA	1	10%
MUJER Y HNA	1	10%
MUJER Y EXMARIDO	1	10%
TOTAL	10	100%

Tabla 40. Muestra el número y el porcentaje de las familias chiapanecas respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.



Gráfica 40. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a las alianzas dentro del núcleo familiar.

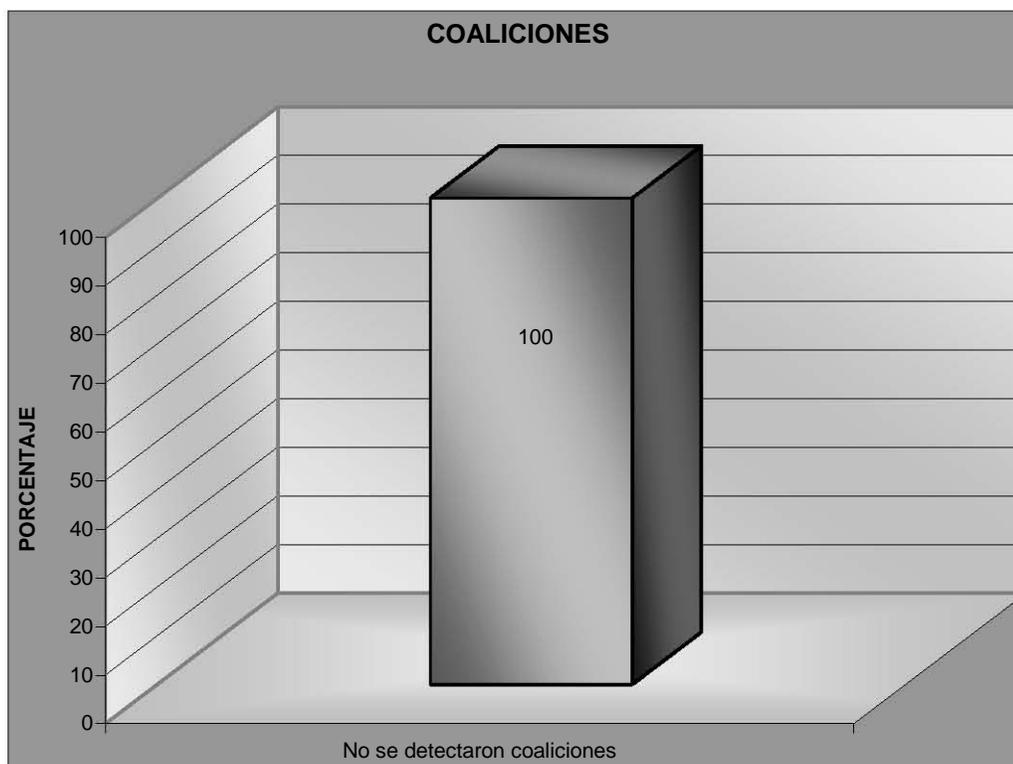
COALICIONES EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

De las quince familias entrevistadas (100%) en ninguna de ellas se detectaron coaliciones (ver tabla 41 y gráfica 41).

COALICIONES	FAMILIAS	PORCENTAJE
NO SE DETECTARON COALICIONES	15	100%
TOTAL	15	100%

Tabla 41. Muestra el número y el porcentaje de las familias del D. F. respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar.



Gráfica 41. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar.

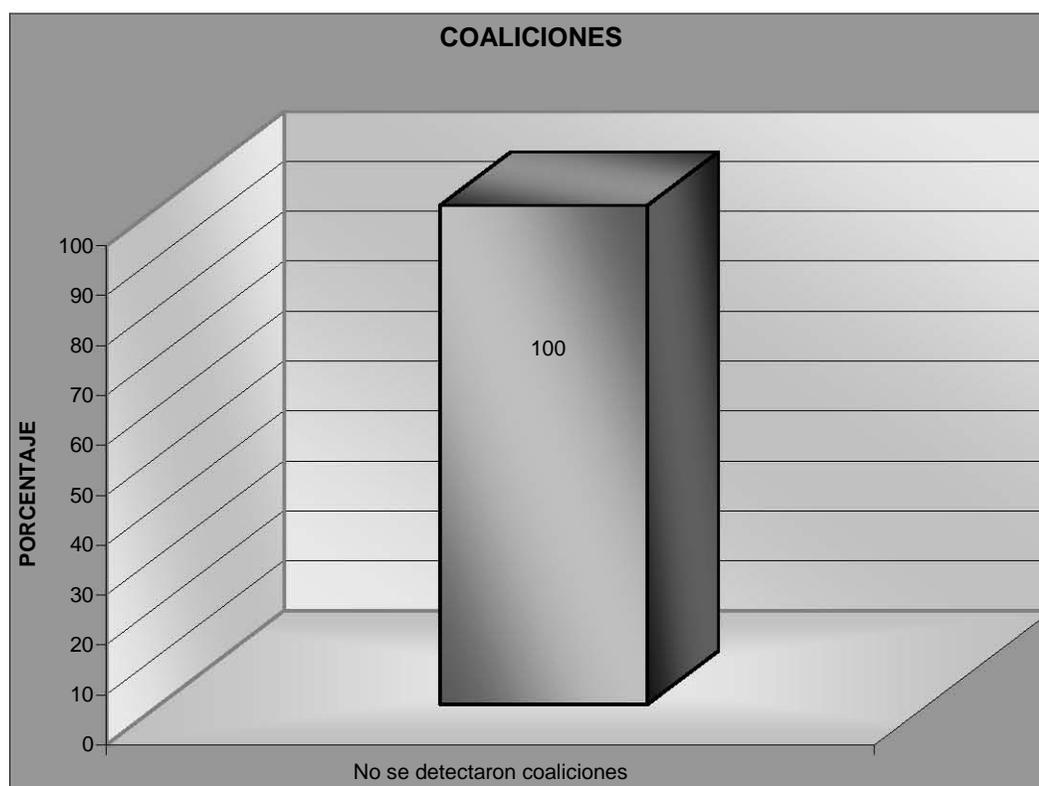
COALICIONES EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

En ninguna de las familias entrevistadas se detectaron coaliciones (ver tabla 42 y gráfica 42).

COALICIONES	FAMILIAS	PORCENTAJE
NO SE DETECTARON COALICIONES	10	100%
TOTAL	10	100%

Tabla 42. Muestra el número y el porcentaje de las familias chiapanecas respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar.



Gráfica 42. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a las coaliciones dentro del núcleo familiar.

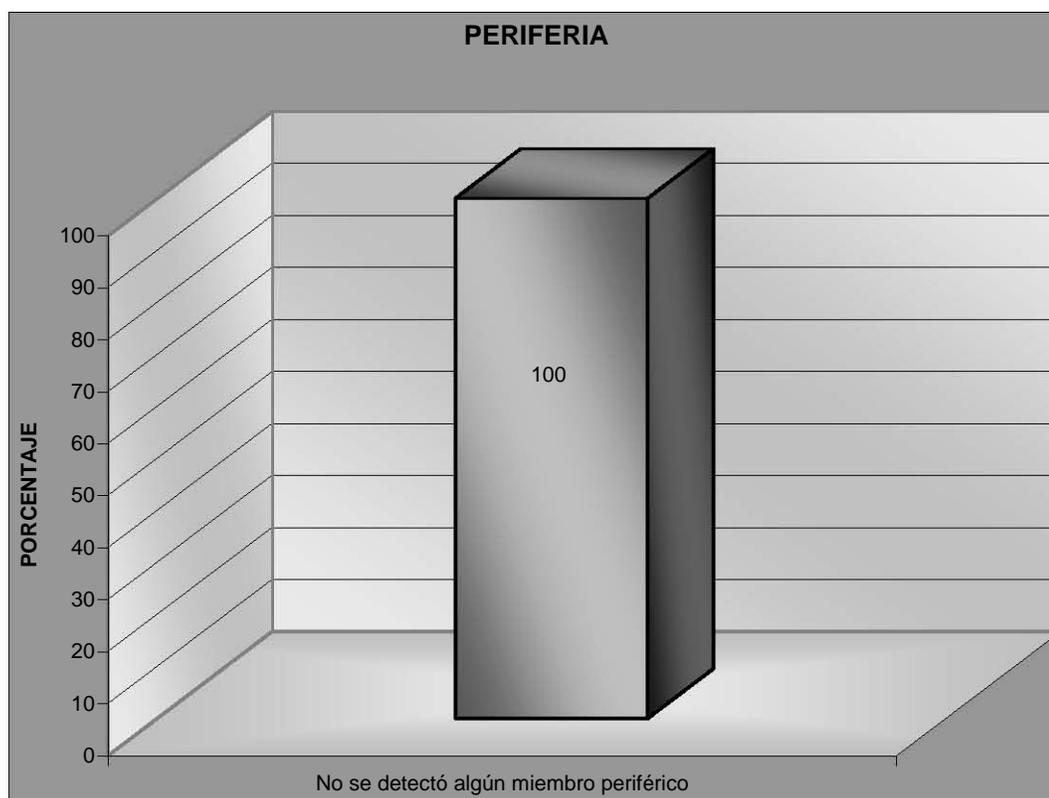
PERIFERIA EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Actualmente.

De las quince (100%) familias entrevistadas ninguna de ellas mostró algún integrante periférico (ver tabla 43 y gráfica 43).

PERIFERIA	FAMILIAS	PORCENTAJE
SIN MIEMBRO PERIFÉRICO	15	100%
TOTAL	15	100%

Tabla 43. Muestra el número y el porcentaje de las familias del D. F. respecto a la periferia dentro del núcleo familiar.



Gráfica 43. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a la periferia dentro del núcleo familiar.

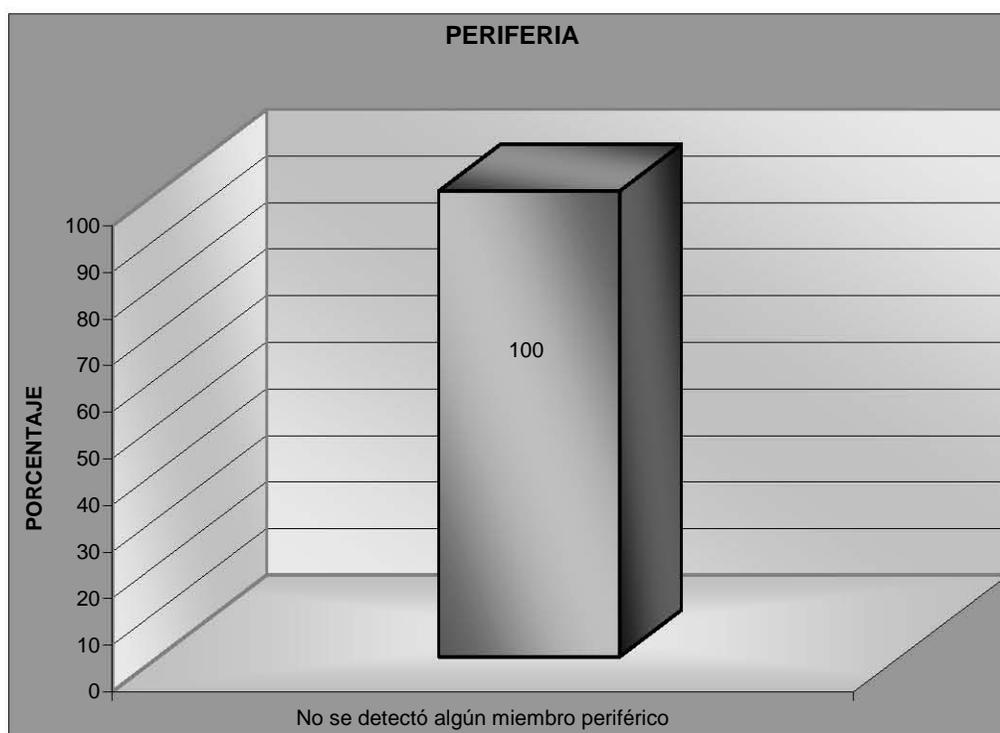
PERIFERIA EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

De las diez familias entrevistadas (100%) ninguna de ellas mostró algún integrante periférico (ver tabla 44 y gráfica 44).

PERIFERIA	FAMILIAS	PORCENTAJE
SIN MIEMBRO PERIFÉRICO	10	100%
TOTAL	10	100%

Tabla 44. Muestra el número y el porcentaje de las familias del D. F. respecto a la periferia dentro del núcleo familiar.



Gráfica 44. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a la periferia dentro del núcleo familiar.

CENTRALIDAD EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

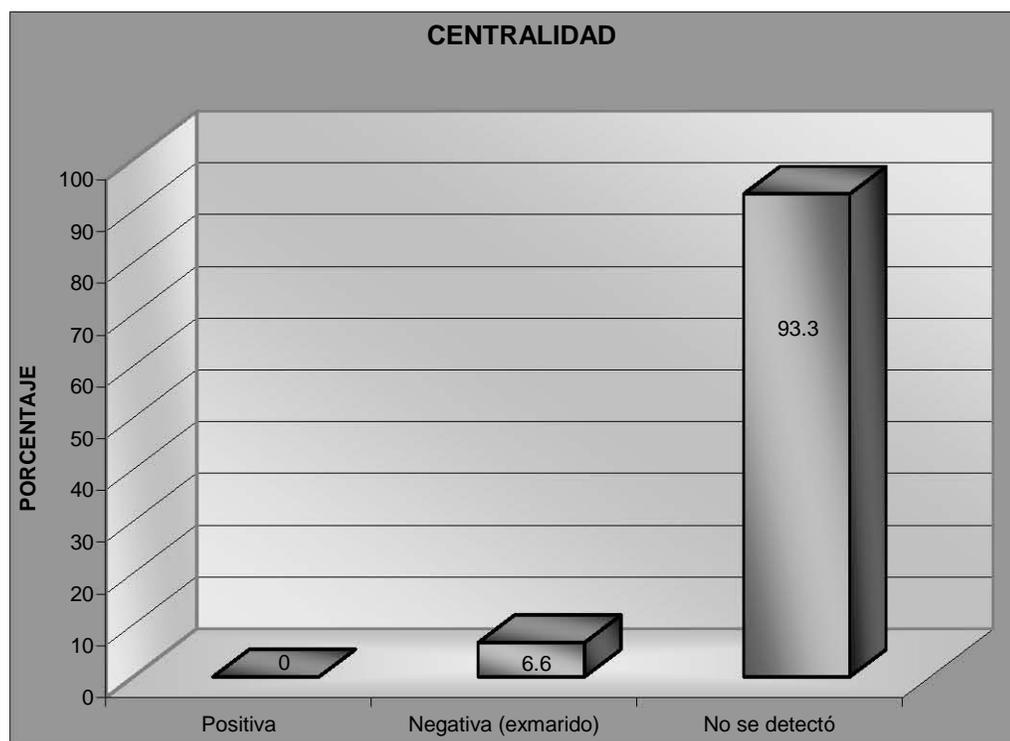
Actualmente.

Una familia (6.6%) mostró al ex-marido como integrante central negativo, característica que se mantuvo desde que estaban casados; dado que su divorcio fue tramitado como necesario; la mujer para evitar alguna interacción con él procuraba no salir de su oficina, cambió de domicilio, no se relacionaba con personas ajenas a su familia de origen por temor a que alguien conociera a su ex-marido y le comunicara su nuevo lugar de residencia.

En catorce familias (93.3%) no se detectaron miembros centrales (ver tabla 45 y gráfica 45).

CENTRALIDAD	FAMILIAS	PORCENTAJE
POSITIVA	0	0%
NEGATIVA (EX-MARIDO)	1	6.6%
NO SE DETECTÓ	14	93.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 45. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar.



Gráfica 45. Muestra los porcentajes de las familias del D. F. respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar.

CENTRALIDAD EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

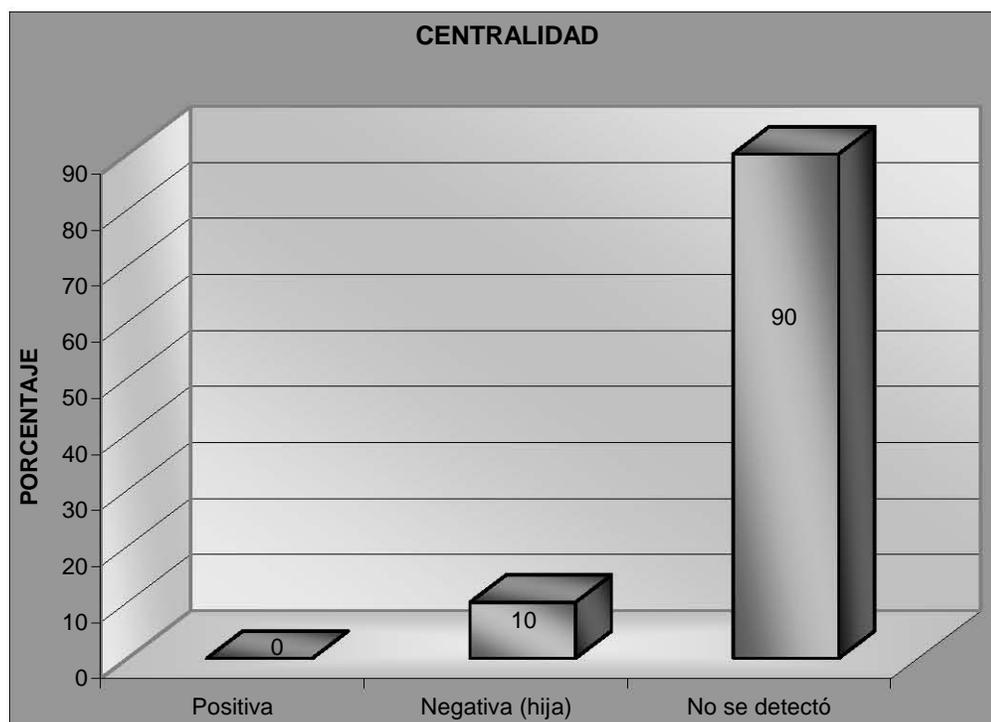
Actualmente.

En una familia (10%) se encontró como miembro central negativo a la hija de la entrevistada, ya que ésta tenía un problema de desarrollo y la madre tuvo que modificar su rutina y cambiar su lugar de residencia para poder llevar a su hija a sus terapias de rehabilitación.

En las nueve familias restantes (90%) no se presentaron miembros centrales (ver tabla 46 y gráfica 46).

CENTRALIDAD	FAMILIAS	PORCENTAJE
POSITIVA	0	0%
NEGATIVA (HIJA)	1	10%
NO SE DETECTÓ	9	90%
TOTAL	10	100%

Tabla 46. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar.



Gráfica 46. Muestra los porcentajes de las familias chiapanecas respecto a la centralidad dentro del núcleo familiar.

TRIANGULACIONES EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

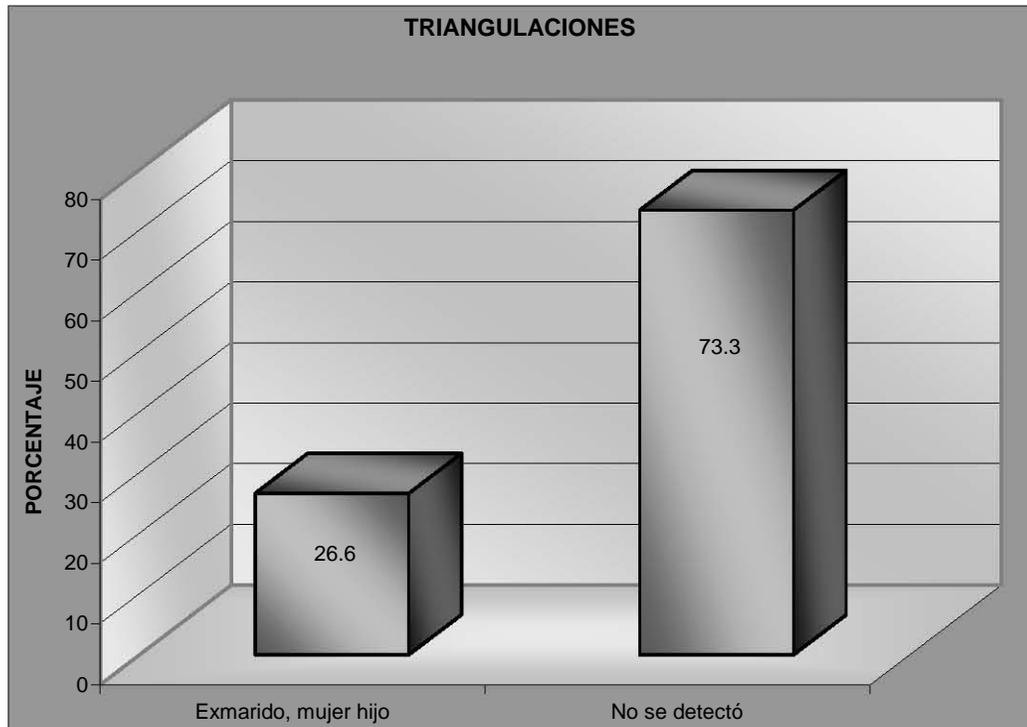
Actualmente.

En cuatro familias (26.6%) se detectó que los ex-maridos triangulaban a sus hijos con el fin de hacer que las mujeres volvieran a vivir con ellos; argumentando que ellas no podrían cubrir todos los gastos que generaran los hijos como son: alimentación, diversiones, pago de guardería o nana, entre otros. En las familias que tenían hijos varones les mencionaban que para educarlos correctamente debían tener presente la imagen paterna pues de no ser así crecerían con problemas para identificar lo que es propio de los hombres y lo que es obligación de las mujeres.

En once familias (73.3%) no se encontraron triangulaciones (ver tabla 47 y gráfica 47).

TRIANGULACIONES	FAMILIAS	PORCENTAJE
EX-MARIDO A LOS HIJOS	4	26.6%
NO SE DETECTARON TRIANGULACIONES	11	73.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 47. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con respecto a las triangulaciones en el núcleo familiar.



Gráfica 47. Muestra el porcentaje de familias del D. F. con respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar.

TRIANGULACIONES EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

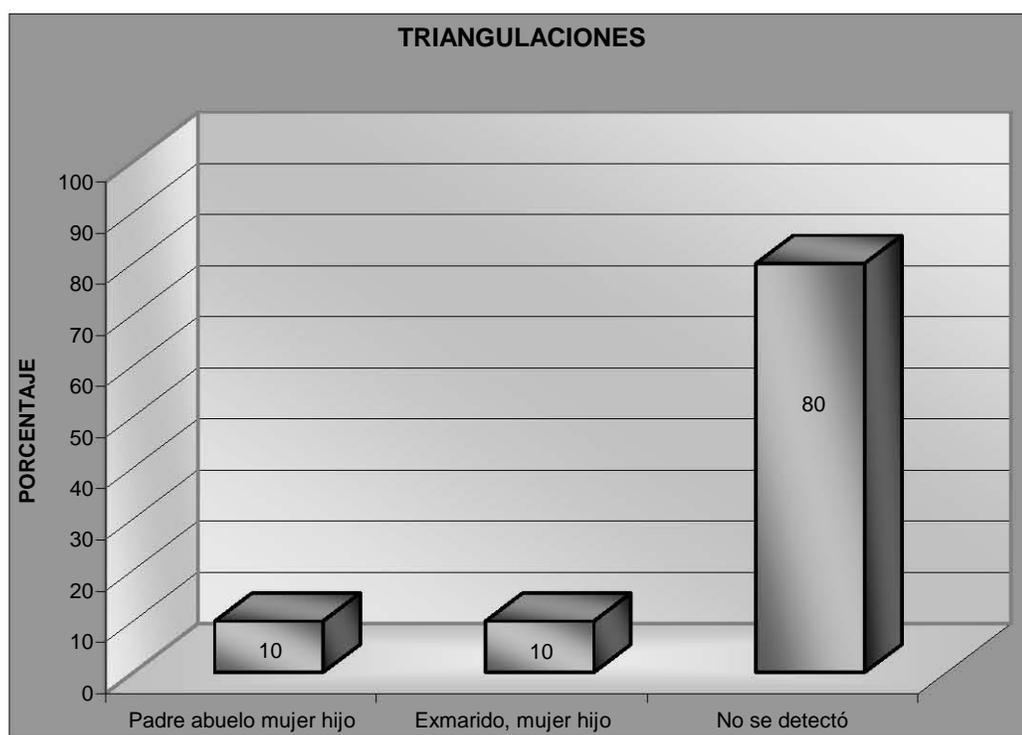
En una familia (10%) se detectó que el padre-abuelo triangulaba a su nieto, con el fin de presionar a la mujer para que se volviera a casar, argumentándole que los hijos necesitan tener juntos a sus padres para evitar que pregunten la razón por la que no está presente su padre; además, este abuelo mencionaba que, los niños necesitaban la atención de un hombre con quien pudieran jugar fútbol o baseball, actividades que de acuerdo con las costumbres de su familia, no podían realizar las mujeres.

El ex-marido de una mujer (10%) triangulaba a sus hijos, con el propósito de que la mujer dejara de trabajar y de este modo pudiera tener un pretexto para volver con ella, ya que ella le mencionó que la única razón por la que regresaría con él sería porque no pudiera solventar todos los gastos del hogar, por lo que él le decía que como buena madre, debía estar todo el tiempo con sus hijos, pues no podía asegurar que la abuela cuidaba bien de ellos. Él se haría cargo de todos los gastos tanto los que generara el hogar como para las pretensiones de ella.

En ocho familias (80%) no se encontraron triangulaciones (ver tabla 48 y gráfica 48).

TRIANGULACIONES	FAMILIAS	PORCENTAJE
PADRE ABUELO A SU NIETO	1	10%
EXMARIDO A LOS HIJOS	1	10%
NO SE DETECTARON TRIANGULACIONES	8	80%
TOTAL	10	100%

Tabla 48. Muestra el número y el porcentaje de familias chiapanecas con respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar.



Gráfica 48. Muestra el porcentaje de familias chiapanecas con respecto a las triangulaciones dentro del núcleo familiar.

HIJOS PARENTALES EN FAMILIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

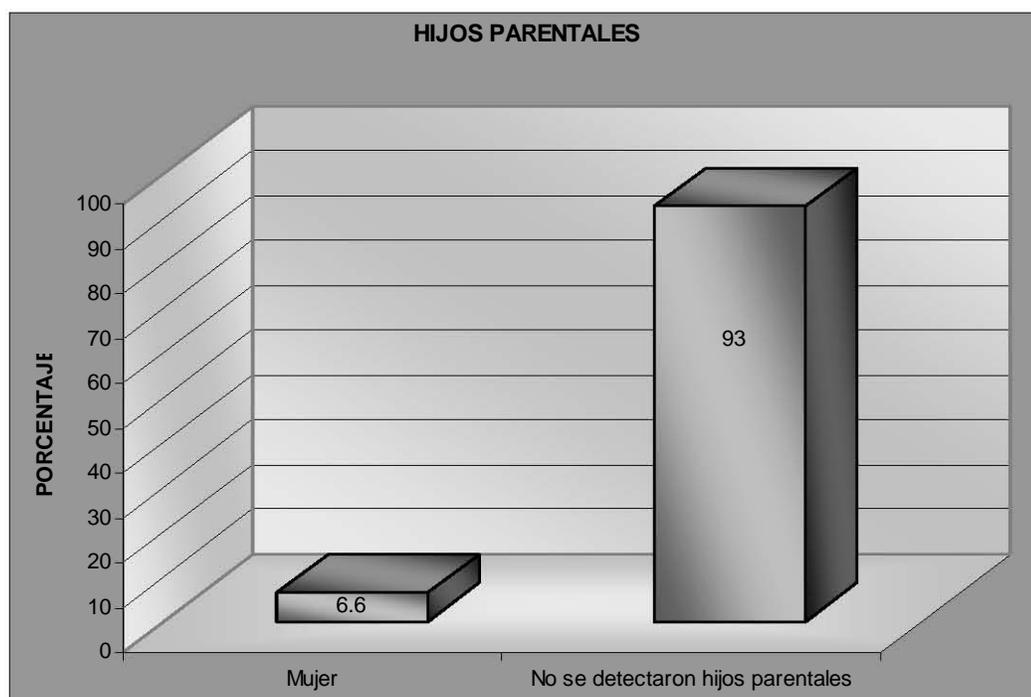
Actualmente.

Una mujer era la hija parental en una familia (6.6%), ya que ella tomaba decisiones importantes en el hogar sin tomar en cuenta, la mayoría de las veces, a su madre quien era la dueña de la casa y no se oponía a sus disposiciones para evitar conflictos con su hija.

Catorce familias (93.3%) no mostraron hijos parentales (ver tabla 49 y gráfica 49).

HIJOS PARENTALES	FAMILIAS	PORCENTAJE
MUJER	1	6.6%
NO SE DETECTARON HIJOS PARENTALES	14	93.3%
TOTAL	15	99.9%

Tabla 49. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con respecto a los hijos parentales dentro del núcleo familiar.



Gráfica 49. Muestra el porcentaje de familias del D. F. con respecto a los hijos parentales dentro del núcleo familiar.

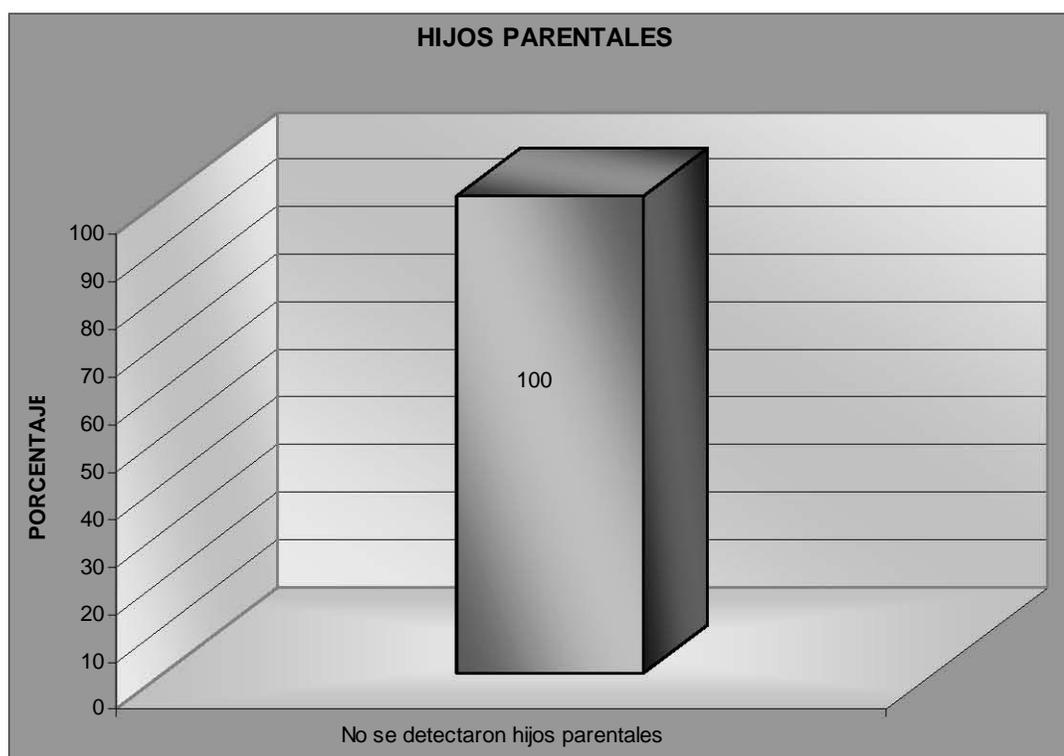
HIJOS PARENTALES EN FAMILIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Actualmente.

De las diez familias entrevistadas ninguna mostró hijos parentales (ver tabla 50 y gráfica 50).

HIJOS PARENTALES	FAMILIAS	PORCENTAJE
NO SE DETECTARON HIJOS PARENTALES	10	100%
TOTAL	10	100%

Tabla 50. Muestra el número y el porcentaje de familias del D. F. con respecto a los hijos parentales dentro del núcleo familiar.



Gráfica 50. Muestra el porcentaje de familias del D. F. con respecto a los hijos parentales dentro del núcleo familiar.

ANEXO

Guía de entrevista para identificar la estructura familiar (Montalvo y Soria, 1997).

Datos demográficos.

Nombre:	Edad:
Ocupación:	Escolaridad:
Estado Civil:	Religión:

Con quienes vive.

Nombre:	Edad:
Ocupación:	Escolaridad:
Estado Civil:	Parentesco:

Jerarquía.

- 1) ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?
- 2) ¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?
- 3) ¿Quién las hace respetar?
- 4) ¿Quién decide lo que se premia y / o castiga?
- 5) ¿Quién premia y / o castiga?
- 6) No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

Centralidad.

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?
- 2) ¿Quién?
- 3) ¿Por qué?
- 4) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
- 5) ¿Quién?
- 6) ¿Por qué?
- 7) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?
- 8) ¿Quién?
- 9) ¿Por qué?
- 10) ¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?
- 11) ¿Quién y en qué?

Periferia.

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia que nunca está en casa?
- 2) ¿Quién y por qué?
- 3) ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
- 4) ¿Quién y por qué?
- 5) ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?
- 6) ¿Quién y por qué?
- 7) ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?
- 8) ¿Quién y por qué?

Límites y geografía.**Subsistema conyugal.**

- 1) ¿Mamá está siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza papá y viceversa?
- 2) ¿Cómo demuestran lo anterior?
- 3) ¿Papá y mamá tienen amistades en común?
- 4) ¿Papá y mamá tienen amistades personales por separado?
- 5) ¿Existe algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

Subsistema parental-hijos.

- 1) ¿Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
- 2) ¿Alguno de los padres comenta con algún(os) hijo (s) sus problemas conyugales?
- 3) ¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 4) ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuales comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 5) ¿Las reglas en relación a lo que se debe y no hacer son explicadas verbalmente a los hijos?
- 6) ¿Cada hijo sabe o no cuáles son las actividades o funciones en la familia?

- 7) ¿Ambos padres saben o no cuáles son las actividades y funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
- 8) ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
- 9) ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
- 10) ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos?

Al exterior.

- 1) ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
- 2) ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿A quién? ¿Sobre qué?
- 3) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la mima? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?
- 4) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿Quién?
- 5) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes, amigos, vecinos, etc.?

Geografía.

- 1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿Cuál? ¿Es respetado? ¿Quién no respeta el espacio de quien y cómo (ejemplos)
- 2) ¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?
- 3) ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4) ¿Quién no las respeta y cómo (ejemplos)?

Alianzas.

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para obtener premios, favores, dinero, que se haga algo, etc.?

Coaliciones.

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿A quién o a quiénes? Ejemplos.

Conflictos.

- 1) ¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre papá y mamá? Ejemplos.
- 2) ¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre papá y / o mamá y algún hijo?
- 3) ¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre hermanos? ¿Quiénes? Ejemplos
- 4) ¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿Quiénes? Ejemplos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, N. (1988). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. psicodinamismos de la vida familiar*. Buenos Aires: Paidós; pp. 35-46.
- Andolfi, M. (1990). *Terapia familiar, un enfoque interaccional*. México: Paidós; pp. 17-28.
- Arango, L; León, M; Viveros, M. (1995). *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 62-65, 74-81, 124-127.
- Bartra, E. (2001). Estudios de la mujer, de las mujeres, de género. En: Zapata, E; Vázquez, V; Alberti, P. (Comps.). *Género, feminismo y educación superior: una visión interdisciplinar*. México: Anuies; pp. 199-207.
- Bertalanffy, L. (1984). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo y aplicaciones*. México: Fondo de Cultura Económica, cap. 1
- Bertalanffy, L. (1992). *Perspectivas en la teoría general de sistemas*. Madrid: Alianza Editorial, cap. 12.
- Bonilla, A. (1988). Los roles del género. En: Fernández, J. (Comp.). *Género y sociedad*. España: Pirámide; 147, 148.
- Burin, M y Meler, L. (1999). *Género y familia, poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós; pp.19-29.
- Espinosa, M. (1997). Análisis feminista: la mujer y el poder. *Fem*. Año. 21, Núm. 168, marzo; pp. 4, 5.

- Espinosa, M. (2004). Los factores de género en la enfermedad crónica y la discapacidad. *Alternativas en Psicología*. Año 9, Núm 10, agosto-septiembre; pp. 83-92.
- Ferrandiz, A. (1985). Terapia familiar: el enfoque sistémico. *Psicología General y Aplicada*, Vol. 40, No. 3.
- Hierro, G. (1989). *Género y poder*. México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM; pp. 64-67.
- Higashida, B. (1996). *Ciencias de la salud*. México: McGraw-Hill; p.248.
- Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 26-45
- Huber, Ch. y Baruth, L. (1991). *Terapia familiar racional emotiva. Perspectiva sistémica*. Barcelona: Herder, pp. 15-36.
- Janeway, E. (1978). *El despertar de la mujer*. México: Editores Asociados, pp. 70-73.
- Jayme, M. y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona: Icaria Antraz; pp. 54-65, 90-103.
- Lagarde, M. (1990). Cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM Colección de Postgrado; pp. 140-145.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas; pp. 13-83.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8, Núm 3, pp. 178-187.

- León, M. (1995). La familia nuclear: Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En: Arango, L; León, M; Viveros, M. (1995) *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; 169-191.
- León, M (1997). El empoderamiento en la teoría práctica del feminismo. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo; pp. 1-26.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La ventana*, Vol. 2, Núm 13; pp. 94-106.
- Loungwe y Clarke (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de la mujeres. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo; pp.173-186.
- Macías, R. (1995). *La familia*. México: CONAPO; pp. 165-175.
- Michael, A. (1983). *El feminismo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 87-142.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. España: Gedisa; pp. 39-41, 86-98.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1991). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós; pp. 25-41.
- Monsiváis, C. (2000). Las mujeres y el poder. *Debate Feminista*. Año 11, Vol. 21, abril; pp.287-291.
- Montalvo, J. Y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. *Psicología y Ciencia Social*, Vol. 1, No. 2, pp. 32-37.
- Ochoa, I. (1995). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona: Herder: 22-23.

- Palacios, J. y Rodrigo, M. (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En: Palacios, J. y Rodrigo, M. (Comps.). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial; pp. 25-43.
- Pastor, R. (1998). Asimetría genérica y representaciones del género. En: Fernández, J. (Comp.). *Género y Sociedad*. Madrid: Pirámide; pp. 207-236.
- Pedrero, M. (1992). La segregación ocupacional femenina y la democratización de la sociedad. En: Velázquez, M. y Mermo, L. (Comps.). *Género análisis y multidisciplina*. Morelos: UNAM, pp. 81-97.
- Piccini, M. (1981). La cuestión femenina, el feminismo y las relaciones de poder entre los sexos. *Fem.* 4, Núm 17, febrero-marzo; pp. 17-23.
- Robles, M. (1998). La relación de pareja y sus conflictos en el rendimiento escolar del hijo. *Revista Psicológica*, Mayo-Junio, pp. 13-18.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo; pp. 213-245.
- Sacks, K. (1984). Las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada. En: Harris, O. y Young, K. (Comps.). *Antropología y Feminismo*. España: Anagrama, pp.251-252.
- Salinas, M. (1999). *La estructura familiar como responsable de la conducta antisocial en el menor*. Tesina de Licenciatura. México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Iztacala; pp. 6-24.
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo; pp. 29-37.

- Sen, G. (1998). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En: Arraigada, I. y Torres, C. (Editoras). *Género y pobreza: nuevas dimensiones*. Isis Internacional, Chile: Ediciones de las mujeres, Núm. 26, julio; pp. 121-139.
- Soria, R., Montalvo, J. (2000). Terapia familiar sistémica: reto terapéutico en un estudio de caso. *Psicología y Ciencia Social*, Vol. 4, No. 2, pp. 97-103.
- Stierlin, H; Simon, F; Winne, L. (1993). *Vocabulario de terapia familiar*. España: Gedisa, p. 56.
- Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: En qué puede contribuir el campo de la educación. En: Leóm, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo; pp. 75-95.
- Umbarguer, C. (1983). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorroutu Editores, pp. 19-77.
- Vargas, V. (1992). Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres. En: Luna, L. (Comp.). *Género, clase y raza en América Latina*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 195-204.
- Vázquez, V. (2001). Perspectiva de género sí, feminismo no: Dolores y malestares del feminismo en la academia mexicana. En: Zapata, E; Vázquez, V; Alberti, P. (Comps.). *Género, feminismo y educación superior: una visión multidisciplinar*. México: Anuies; pp. 289-303.
- Vitale, L. (1987). *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*. España: Fontamara, pp- 43-50.
- Vite, S. (1999). Algunas repercusiones del trabajo femenino en las relaciones de poder en la pareja. *Iztapalapa 45*, Año 19, Núm. 45, enero-junio; 145-154.

Zapata, E. y Townsend, J. (2002). Los agentes externos y el empoderamiento personal. En: Zapata, E.; Townsend, J.; Rowlands, J.; Alberti, P.; Mercado, M. (Comps.). *Las mujeres y el poder: contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdez; pp. 67-85.